

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA**



**“Al interior de las armas: Disciplina, organización y  
«mala» conducta en las fuerzas armadas mexicanas,  
1855-1858”**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
HISTORIA PRESENTA:**

**ISRAEL BECERRA ESPINOSA**

Asesor

Mtro. Federico Lazarín Miranda

Lectoras:

Dra. María Fernanda García de los Arcos

Dra. Sonia Pérez Toledo

# **Introducción: Pedalear en sentido contrario**

*“A primera vista, parece como si las mercancías fuesen objetos evidentes y triviales. Pero, analizándolas, vemos que son objetos muy intrincados, llenos de sutilezas metafísicas y resabios teológicos.”*

**KARL MARX, *El capital***

## **INTRODUCCIÓN: PEDALEAR EN SENTIDO CONTRARIO**

*“Esto no es una elegía...”*

Silvio Rodríguez

En términos generales, los estudios sobre el ejército mexicano o las fuerzas armadas, no salen de dos tendencias: o bien funcionan como burda narración y análisis de batallas, héroes y traidores o se amparan en un discurso fuertemente vinculado con la política, cuya directriz es el análisis de debates o situaciones jurídicas de los personajes de “importancia”, así como su vinculación a tal o cual sistema de ideas.

En función de lo anterior es importante dar una visión sobre lo que podrían ser las fuerzas armadas en un determinado tiempo histórico. Toda vez que, como se mencionó más arriba, los estudios sobre el ejército no toman en cuenta la complejidad cultural del fenómeno. De ahí la imperiosa necesidad de iniciar con un balance de las principales tendencias que dominan el discurso de las armas. De la necesidad de cambiar de perspectiva. El Capítulo 1 lo intenta, con el objetivo de mostrar lo que es para “idealizar” lo que *podría* ser.

Importante es también considerar los estudios histórico-sociales que explican a los grupos históricos en función de su significado al interior y exterior de ellos mismos. Aprenderlos en lo que tienen de específico, hurgar en las formas de comunicación, representación y prácticas culturales. Para lo cual se tiene, obligatoriamente, que echar mano de conceptos, ideas y sistemas de pensamiento propios de la filosofía, la sociología, psicología y la antropología.

Las colectividades, como expresiones complejas de signos, símbolos y prácticas, también permanecen un tanto “cerradas” en cuanto a su realización. Por eso, un grupo social determinado, presenta en su interior modos bien concretos de generación. Determinados grupos generan determinadas formas simbólicas de relacionarse. Esto es aún más notable cuando se trata de definir el espacio sociocultural en el que se desarrollaron los hombres de armas. Por cierto que si queremos introducirnos a la vida y cultura de los hombres con fusil en mano, no es estrictamente necesario, extraerlos de su medio sociocultural: por mucho que su vida esté marcada por la presencia de las armas, no los excluye de los valores, costumbres y creencias de su micro mundo social.

Al interior de los cuerpos organizados, de las agrupaciones coordinadas, de ese inmenso gentío dispuesto a dar su vida, encontramos variadas formas de representación. Hablar de una escaramuza no le quita lo científico a la reflexión sobre el hombre. Precisamente, una pelea colectiva arroja significados culturales de importancia. El soldado que sabe que puede morir, el ingeniero que al encender la pólvora de un mortero se sabe poseedor del conocimiento. El sargento que está obligado a tomar buenas y rápidas decisiones. El Coronel siempre puesto a mediar instrucciones, a definir las batallas. Los generales esperando alcanzar la gloria. En estricto sentido, los hombres de armas, no se mueven según parámetros bien definidos. Podemos establecer una diferenciación que siempre estará en función de una compleja gama de factores.

En el México de mediados de siglo XIX, la pluralidad étnica, lingüística y sociocultural es aún vasta. Imposible es hablar de una “cultura mexicana” que englobe a toda alma que habita estos confines. En este auge de lo diverso, es bien difícil hacer uso de generalizaciones vacías, pues hasta nuestros días la geografía al interior del país puede ser factor determinante para diferentes usos y significados socioculturales.

Difícil es por tanto hablar de un ejército bien conformado y bien entrenado en un periodo de seria inestabilidad política. Más valdría preguntarse si es posible hacer investigación y análisis de los cuerpos improvisados, de la “gentuza”, que prácticamente muriéndose de hambre, dedicó gran parte de su tiempo a pelear. Qué aspiraciones tenía, a qué móviles respondía, cómo influyó su participación en el ejército para su vida posterior. Y, de ser posible, mostrar la formación de toda una “cultura militar”.

Esta “cultura militar” estaría formada por una serie de símbolos, signos y prácticas que son propias de los hombres pertenecientes al ejército. Ahí podríamos encontrar varias significaciones importantes para acercarnos con mayor sustento al fenómeno.

Es bien sabido que los cambios culturales no son espontáneos, admiten la llamada “larga duración” y es en este sentido en el que la periodización que propone este estudio es, hasta cierto punto, corta, concreta. Bajo el supuesto de que, en esencia, las formas culturales, sociales, de hacer y percibir la guerra no variaron en todo el siglo y de que dicho periodo admitió un sinfín de

conflictos bélicos. Empero, no sólo importa el análisis de las fuerzas armadas cuando éstas entran en acción, cuando pelean, no. Es sumamente importante acudir al tiempo en que dichas agrupaciones están, digamos, en estado pasivo, acuarteladas.

Es bien sabido que la mayoría de los generales, coroneles, mayores, capitanes, sargentos, llegaron a su respectivo puesto mediante el ascenso vía méritos en campaña y no, como la idea común nos haría pensar, a través de seria y metódica preparación profesional.

De todos modos, cada presidente publicó decretos, bandos, circulares, que sirvieron tanto para moldear su imagen como para “componer” los errores de su antecesor. De estos decretos se valieron para ir conformando las reglas de conducta, la distribución de ascensos, los pagos e indemnizaciones, el robo y el atraco a gran escala. Estos circulares, bandos y decretos, nos sirven para conocer el sistema cultural, acaso la mentalidad de los hombres a los que el Estado encargaba dirigir y hacer la guerra. Pero no nos habla en lo absoluto de los millares de hombres que se batían en los enfrentamientos; los que percibían un ansiado pago por jugarse el pellejo; los ilusos que creían defender la integridad de un país que, dicho sea de paso, les ofrecía nada; los que, paralizados de miedo, huían del campo de batalla a la primera sospecha de muerte; los vagabundos que no tuvieron mejor modo de vida que enlistarse y recibir un rifle; los que disparaban “a lo loco” y nunca aprendieron los famosos códigos militares. Mucho menos contempla a las mujeres que, fieles a los preceptos culturales, acompañaban, niños en brazos, a sus valientes maridos;

mujeres que generalmente molían granos de maíz en pleno campamento para después dar de beber agua al soldado trepado en un burro. De esta “gentuza”, sin más ni más, es fácil hacer tabla rasa en pro de un discurso que generalice, en pro de análisis de debates congresistas de gente sin ninguna preocupación real por la comida del día siguiente. Por célebres teóricos de gabinete, sueldo fijo y alcurnia. De esos a los que la historia oficial, y mucha de la no oficial, no deja de celebrar, como suponiendo que representan *de facto* al periodo del que se está tratando. Nos ocuparemos, entonces, de esa “gentuza”.

No se trata, sin embargo, de caer en apologías sencillas que toquen “el otro lado de la moneda”. Que, con ánimos revanchistas, se dediquen a la exclusiva condición del peladaje o del soldado. Se trata, más bien, de acudir a concepciones de la historia sociocultural, para comprender y explicar a las fuerzas armadas en su complejidad histórica. Es decir, plantear en términos más *sensibles* la posibilidad de una historia, digamos, social de las fuerzas armadas.

Por eso la “organización” militar está más en los movimientos “raros”, las formas de adhesión y orden (o desorden). Los momentos de decisión inesperada que incluyen la tendencia a actuar según los conocimientos propios, según las experiencias personales. Es definitivo que la espontaneidad marcó muchas de las respuestas a problemas comunes y eso es lo que tenemos que considerar como organización. Aquélla que es dictada por el sentido común. Sentido común que a su vez está anclado en el cúmulo de relaciones interpersonales que establecen los grupos. Que es construido en

función del ambiente, de los dictados de la sabiduría colectiva. Y de una mentalidad que debe caracterizar a los militares, como militares.

No es garantía establecer la forma de organización sólo sintetizando rangos, posiciones, planes, estrategias u otras formas de estratificación. Eso sería el establecimiento de una tipología sin contenido. Y, por tanto, vacía de elemento humano: ocupar momentos de los que las fuerzas armadas se configuran para su utilización *Política*, por ejemplo, para caer en la simple reproducción de lo que dicen los documentos, nada más simple. Es más importante darle legitimidad a la posible investigación histórica sobre el ejército. De allí la necesidad del capítulo 2; La facultad de existir de los ejércitos, pasa por la comprensión de las diferentes problemáticas teórico metodológicas resultantes de estudiar a los seres humanos violentos por excelencia. Es sumamente útil reflexionar, tomando en cuenta lo más reciente que ofrece la historiografía (Todos los estudios citados son de los años noventa o más) sobre las posibilidades de un discurso histórico que deslegitime a la tan practicada historia lineal y acrítica, tediosa, narrativa y descriptiva en exceso. Igualmente importante es dejar claro la situación de quienes integran ese complejo cultural, los hombres. La práctica de “entrar al ejército” es importantísima para fundamentar las restantes formas de pensamiento que sobre sí mismos podrían haber tenido los militares. Sólo se ofrece una breve reseña de lo que significó, para una muestra significativa, entrar al ejército. Para finalizar el capítulo, se intenta repasar brevemente las más importantes normas jurídicas del periodo pues, ni tan lejos ni tan cerca, ofrecen un panorama teórico interesante. Se trata de un ejercicio técnico que alumbra el régimen del “deber



ser” tratando de darle un significado diferente al de la idea progresiva de la ley. Es decir, dejando de lado el supuesto, bastante torpe, que presenta a la ley como el reflejo de una sociedad que progresa... que mejora. Nada de esto es válido científicamente hablando. El hecho de que el capítulo naveguen lo bibliográfico con lo archivístico se explica con el simple título: La Facultad de existir. No podríamos ignorar la faceta metodológica y mucho menos ignorar la cuestión legal y práctica. La opinión de un zapatero que es obligado a entrar al ejército es tan útil para justificar y, más o menos, mostrar dicha facultad de existir, como la reflexión política de un Jacques Julliard o algún decreto que nulifique a los batallones insurrectos...

La mala conducta tampoco la encontraremos registrada en las disposiciones legales que sancionaban a los soldados. No es posible mostrar una realidad social o cultural sólo consignando leyes que a veces ni venían al caso. El análisis de cómo se fueron incluyendo disposiciones para mejorar tal o cual asunto no es útil para ilustrar una práctica cultural propia del soldado. Esto más bien sigue perteneciendo a la utilización política. Cuando se revisa la evolución de los reglamentos militares se cae en la inevitable costumbre de asociarla a problemas de índole ideológico: si se eliminaron los fueros fue porque el pensamiento liberal en México estaba evolucionando. Cosa totalmente fuera del contexto en el que los militares actuaban y pensaban su realidad. Además, los soldados pertenecían a un modelo civilizatorio determinado, por lo que sus hábitos, prácticas culturales y formas de ver el mundo están vinculadas a ese imaginario colectivo que su tiempo les procura. Y que en el caso concreto del periodo y el grupo en cuestión estaba muy lejos de ser liberal... Por eso, el

Capítulo 3 tiene título de residencia: Aquí hablaremos de la Tropa (Sargento 1º y 2º; Cabos y Soldados) y se trata de mostrar con testimonios reales, directos y completos, las formas de hablar, pensar y actuar de los militares. Así como sus prácticas más comunes. Gracias al riquísimo acervo sobre justicia militar que está disponible en el Archivo General de la Nación, se nos da pauta para entrar a este micro-mundo pues los documentos guardan diferentes causas seguidas a múltiples delitos. Son interrogatorios, pruebas verbales (visuales en algunos casos), careos y descripciones especializadas (como la de los médicos) que detallan hechos comunes. De ahí la necesidad de transcribirlos ampliamente, pues hablan por sí mismos; sin embargo, en la medida de lo posible, nos aventuramos a la interpretación.

Asimismo, nuestras reflexiones sobre la especificidad del mundo de las armas nos llevan a estudiar a los jefes y oficiales desde su propio campo de vivencia. No idealizarlos con esquemas políticos que resultan ser una abstracción de sus propias vidas. El capítulo 4, entra en juego ofreciendo lo que la documentación disponible nos permite sobre las pautas de vida militar de los jefes y oficiales de los ejércitos. Sus aspiraciones y formas de percibir su papel social. Una serie de cartas, peticiones y descripciones del puño y letra de los jefes u oficiales que, igualmente, se citan semicompletos y algo extensos, para respetar un poco sus formas de expresión. En la medida de lo posible trataremos de ejercer juicios y explicaciones sobre la particularidad de este estrato social dentro del grupo más amplio que serían los militares.

La disciplina, desde nuestra perspectiva, no es la muestra leal y sincera dentro de un código de valores determinado. Es el resultado, más bien, de una interiorización profunda y de “larga duración”. Una serie de prácticas comunes que admiten ser tipificadas para su estudio. Y que, evidentemente, son el ejemplo exacto de un imaginario colectivo, que aunque no explicamos del todo sí hacemos una crítica de él.

Desde el punto de vista de la alta política, el periodo elegido es bien conflictivo. Se derroca una dictadura. Se levantan grupos de inconformes, se juntan los políticos que crearían la constitución liberal y se decreta la reorganización del ejército. Tenemos que el periodo de 1855-58 nos resulta significativo porque abundan los testimonios viables y el contexto político de inestabilidad conjuga la presencia de un gobierno prácticamente inexistente con un grupo de individuos (léase militares) que están al interior de las armas y siempre a la expectativa de las decisiones que toman por ellos. Entendámonos: no hay guerra significativa en este periodo, que sí conflictos aislados que después traerían el derroche de sangre llamado Guerra de Reforma, y precisamente ese momento, digamos, pasivo ofrece la posibilidad de mostrar una parte (sólo una) de las fuerzas armadas en lo que tienen de específico, lo veremos.

En el presente estudio, pues, se pretende hacer, una conjunción de explicaciones que eviten caer en la narración descriptiva acostumbrada en los estudios históricos. Y mostrar, comentar y, de ser esto posible, explicar e interpretar, algunas de las prácticas más comunes, según las fuentes consultadas, de los militares considerados como grupo específico. Y divididos a

su vez en Tropa y Jefatura. Quien espere encontrar la respuesta última a todas las problemáticas militares, la descripción de los ejércitos, o la definición pormenorizada de todos los códigos de guerra y sus variables, saldrá realmente decepcionado (a). Nosotros nos limitaremos, sin que esto resulte una mera transcripción de documentos, a dar la voz a los actores del drama.

No pretendemos, por otro lado, mostrar *todo* lo que hacía y decía un militar en determinado momento histórico social, ni suponer que nuestro estudio agota por fin y para siempre lo que es un ejército. Para nada. Es sólo una aportación a los casi inexistentes estudios sociales de las fuerzas armadas. Este estudio intenta ser, en dos palabras: una provocación.

# Capítulo 1

## El estado del problema: Notas historiográficas

“–¿Cómo? ¿Para saber qué dice un libro debéis leer otros?”

–A veces es así. Los libros suelen hablar de otros libros. A menudo un libro inofensivo es como una simiente, que al florecer dará un libro peligroso, o viceversa, es el fruto de una dulce raíz amarga. ¿Acaso leyendo a Alberto no puedes saber lo que habría podido decir Tomás? ¿O leyendo a Tomás lo que podría haber dicho Averroes?

–Es cierto –dije admirado.

*Hasta entonces había creído que todo libro hablaba de las cosas, humanas o divinas, que están fuera de los libros. De pronto comprendí que a menudo los libros hablan de libros, o sea que es casi como si hablasen entre sí.”*

**UMBERTO ECO, *El nombre de la Rosa***

## **EL ESTADO DEL PROBLEMA: NOTAS HISTORIOGRÁFICAS**

*Hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador*

Proverbio africano tradicional.<sup>1</sup>

Las fuerzas armadas en sí mismas, para el caso mexicano, han sido ampliamente señaladas en numerosos compendios, de diferentes formas y en diferentes tiempos. El registro de batallas se deja ver en códices prehispánicos, crónicas religiosas del periodo virreinal y múltiples trabajos posteriores. Sin embargo, la interminable lista es inútil cuando se requiere hacer un análisis que sirva a los propósitos historiográficos, pues los modelos o patrones que siguieron responden a determinados intereses y tiempos distintos, alejados por completo de un elemento común: mientras los pueblos prehispánicos, por decir algo, le asignaban un matiz mágico-religioso al fenómeno bélico, los cronistas novohispanos pudieron comentar la guerra en función de su ejercicio de salvación, cuando el cristianismo se volvió regla. En estos términos, no hay forma de equiparar los modos en que se percibió la guerra y las fuerzas armadas durante tiempos distintos.

Por lo anterior, al tratar el asunto de las armas no debemos dejarnos llevar por estereotipos anacrónicos; es decir, hay que considerar que la mayoría de los escritos están fuertemente ligados tanto al autor como al tiempo al que pertenecen. Es una verdad harto conocida que, al escribir, el historiador pone en juego sus vicios y virtudes, sus pasiones y odios. Por lo que todo análisis historiográfico debe empezar por dejar bien clara esta postura.

---

<sup>1</sup> Citado por Daniel Toledo, "Asia y África en la historia: enfoques, imágenes y estereotipos", en Toledo Beltrán, Daniel (Coord.) *Asia y África en la historia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp. 25-48

Por otro lado, debe de quedar bien claro que un acercamiento historiográfico a determinado tema no excluye la posibilidad de compendiar, de ser esto posible, los escritos que más se acerquen al momento del que parte dicho análisis. Para el caso militar es necesario iniciar con los escritores, militares de profesión, pues si bien su discurso está fuertemente ligado a la difusión y a la imagen institucional, representa una forma importante de concebir el fenómeno militar. En consecuencia, un análisis, más o menos profundo de las motivaciones de los militares-historiadores es fundamental para explicarnos los porqués de varias tendencias aún vivas. Veremos que es notoria la influencia intrínseca que dejaron estos escritores, al menos en lo que toca a la historia militar.

### **La pluma de los militares**

Los estudios de historia militar han sido abordados, constantemente, por los mismos militares de carrera. Quienes, sin excepciones notables, se limitan a dar cuenta minuciosa de los acontecimientos políticos ligados a los pronunciamientos militares. En esta visión es común encontrar verdaderos compendios de exageraciones y mentiras guiadas más por la identificación personal que por el afán de construir una explicación histórica. Invariablemente sobran las alabanzas y el culto a lo heroico, lo patriótico y lo tenaz: sin duda influenciada por experiencias y vivencias personales, la historiografía de los militares tiene como regla sustancial el uso de palabras como honor, capacidad, entrega, valentía, entre muchas otras. Y, por tanto, tienden a ser

más propaganda y divulgación que serios estudios sobre el tema. Empero, estos militares suelen estar más o menos preparados en cuestiones de Derecho, Sociología e Historia, pero su modo de concebir la ciencia sigue estigmatizado por la rigidez positivista de finales del XIX. Aparte de que son estudios dirigidos fundamentalmente a los propios militares, cuando se están formando. Las limitaciones historiográficas y metodológicas son entendibles.

En función de lo anterior, podemos llamar la atención sobre tres características esenciales de los estudios hechos por militares.

Como primera característica, anotaremos el gusto por la descripción minuciosa de las fuerzas armadas, de su composición e integración. Naturalmente, aquí se presenta el uso constante de vocabulario especializado y muy propio de los militares. Parecido al cronista del siglo XIX, el militar historiador, le asigna importancia capital a los números; sólo que le agrega tecnicismos casi escasos en la pluma decimonónica. Para esto, la vinculación política sigue siendo el hilo fundamental que da crédito para hablar de la guerra, pero ahora tendrá un toque más fundamentado, con mayor exactitud en la descripción.

El General Luis Garfias Magaña es muestra innegable de esa forma especial con que los militares historiadores decoran los hechos de armas, cuando se refiere a la toma de Oaxaca por parte de las tropas francesas durante el conflicto de 1861-67:



El día 4 de febrero se inició el ataque, con un terrible bombardeo por parte de los franceses, en el que se consumieron más de 400 granadas. La desmoralización entre las tropas sitiadas cundió con rapidez (...)

El día 6, el 2º Regimiento de Zuavos ocupó casi toda la paralela que cubría desde San Francisco hasta La Merced, y quedaron sus avanzadas muy próximas a estos edificios, hecho que obligó al General Díaz a ocuparse personalmente de la defensa.

El General Díaz se dio cuenta de la inutilidad de la defensa de la plaza con tan escasos elementos y del inútil derramamiento de sangre. Después de una junta con los Generales Ballesteros y Salinas y otros jefes, se llegó a la conclusión de la necesidad de rendir la plaza y de autorizar al General Díaz para que tomara las medidas pertinentes.<sup>2</sup>

A leguas se nota la necesidad de mostrar lo específico del mundo militar, no obstante la historia política sigue presente, pues los señalamientos sirven de introducción para mostrar el evento principal, la victoria política de los franceses.

El General de Brigada Leopoldo Martínez Caraza continúa en la misma perspectiva, al describir la batalla de La Resaca de Guerrero, durante la guerra con los Estados Unidos en 1847:

La Resaca era una barranca que cortaba diagonalmente el camino entre Palo Alto y Matamoros y quedaba aproximadamente a 6 kms. de esta última ciudad. En los extremos de esta barranca, que apenas tenía 1 m. de profundidad, 30 m. de ancho y 3 kms. de largo, había dos charcos de agua estancada. Estaba cubierta por un espeso chaparral que dificultaba el desplazamiento. Al tomar sus respectivas posiciones, la tropa quedó cubierta hasta el pecho por el borde anterior de dicha barranca.

La posición defensiva se organizó en la forma siguiente:

Primera línea, situada como dijimos anteriormente en el borde delantero de la barranca, entre los caminos Palo Alto-Matamoros y Tanques del Ramireño-Matamoros.

---

<sup>2</sup> Luis Garfias Magaña, *La intervención francesa en México. La historia de la expedición militar francesa enviada por Napoleón III para establecer el Segundo Imperio mexicano*, México, Panorama Editorial, 1986 [4ª edición], p. 142 Dado que se trata de un análisis de índole historiográfico, las citas tendrán que ser largas, pues el pensamiento de un autor determinado no se agota con sólo algunas frases. Lo veremos.

Artillería (4 piezas para cubrir la primera vía de comunicación indicada en el párrafo anterior)  
6º Regimiento de Infantería.  
10º Regimiento de Infantería.  
Batallón de Zapadores.  
2º Regimiento Ligero de Infantería.  
1º Regimiento de Infantería.  
Los efectivos de estas unidades eran de 1 274 hombres.

Segunda línea, situada en el borde posterior de la barranca cubriendo el camino de Palo Alto-Matamoros, sobre la vereda que dirigía a la Resaca de la Palma.  
Artillería (4 piezas emplazadas sobre el camino)  
4º Regimiento de Infantería.  
Batallón Guarda Costa de Tampico.  
Compañía Veterana de Tampico.  
Los efectivos de esta línea eran de 651 hombres.

Guarda Flanco Izquierdo, situado sobre el camino Charco de la Palma-Matamoros.  
Artillería (2 piezas)  
Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte.  
Los efectivos eran de 330 hombres.  
Reserva, situada a unos 700 m. aproximadamente a retaguardia de la barranca, cubriendo los caminos Palo Alto-Matamoros y Tanques del Ramireño-Matamoros.  
Estas fuerzas estuvieron constituidas por la Caballería de la División al mando del Gral. Torrejón y estaba constituidas por:  
Regimiento Ligero de Caballería.  
7º Regimiento de Caballería.  
8º Regimiento de Caballería.  
1er. Regimiento de Caballería.  
Compañía de Presidiales.  
Los efectivos de la reserva eran de 773 hombres.  
Los efectivos totales de la División del Norte eran de 3 028 de tropa, con 10 piezas de Artillería.<sup>3</sup>

Lo que nos muestra el grado de especialización con que los militares piensan la historia, y es, también, pretexto para el alarde multifacético de su lenguaje técnico.

Lenguaje técnico que es regla a seguir, pues en la mayoría de los casos rellenan páginas con descripciones geográficas, físicas o cuantitativas.

---

<sup>3</sup> Leopoldo Martínez Caraza, *La intervención norteamericana en México 1846-1848. Historia político militar de la pérdida de gran parte del territorio mexicano*, México, Panorama Editorial, 1985 [3ª edición], pp. 86-88 La extensión de la cita se justifica por sí misma.

En segundo lugar, observamos el constante uso de “calificativos” para los generales o sucesos de tal o cual batalla, de tal o cual momento que se describe. Justificación pura que hace alarde de los grandes personajes cayendo en la obstinada visión maniquea de la historia, que, dicho sea de paso, dominó todo el siglo XIX.

Una vez más, Leopoldo Martínez analiza la guerra con Estados Unidos guiado por la defensa de los veracruzanos. El hilo conductor de su discurso no se desvía de las gloriosas defensas de algunos y los actos de altruismo melodramático en el ámbito militar:

Se sucedieron hechos heroicos tanto por parte de las fuerzas defensoras, como de los habitantes de Veracruz. Un ejemplo de los primeros es el de Sebastián Holzinger, Teniente de la Armada, quien luego de que un proyectil cortó la driza de la bandera y esta cayó al suelo, la recogió y volvió a colocarla sobre el parapeto, en medio de una lluvia de balas que la volvió a tirar, lo mismo que a él. Sin embargo, un jovencito de casi 16 años, miembro de la Guardia Nacional de Orizaba, volvió a tomar la bandera entre sus manos y se subió a la parte superior del parapeto haciendo flamear la bandera tricolor, sirviendo él mismo como asta. Este joven oficial se llamaba Francisco A. Vélez, años más tarde fue uno de los principales generales del Ejército Conservador y Comandante Militar y Gobernador de Guanajuato y San Luis Potosí; participó después en las filas del Ejército Republicano cuando el Sitio de Querétaro contra Maximiliano. Como ejemplo de la heroicidad de los veracruzanos, está el de un veterano del 8º Regimiento, quien al ver que unos niños se estaban muriendo de hambre, sacó de su chacó una galleta para dárselas, diciéndoles que se la habían proporcionado para su rancho, pero era mejor que ellos se la comieran.<sup>4</sup>

Como se ve, es melosamente notorio el uso propagandístico que caracteriza a la historiografía de los militares. Es necesario aclarar que en este punto sobran

---

<sup>4</sup> *Ibidem.*, pp. 151-52

las citas. Y en un afán de no ser exhaustivos nos limitamos a la ya mencionada. Y su extensión, insistimos, se justifica por sí misma.

La tercera, y última, característica que mencionaremos se ejemplifica con la incansable prédica de las fuerzas armadas como si éstas fueran fenómeno progresivo en sí mismo, es decir, variables y mejorables al margen de la cultura de la que se es partícipe. El arte militar será analizado en función de su capacidad para diseñar armas, combinar técnicas, disminuir probabilidades. Por lo que tenemos una vasta cantidad de anacronismos y errores históricos, culturales. Nada raro en personas poco sensibles a la faceta cultural de la historia. Por cierto que esta poca sensibilidad hacia la cultura como fenómeno complejo, los llevará constantemente a presentar una historia excesivamente esquemática, minuciosa, ardua, en extremo tediosa.

El campeonato de los anacronismos se lo lleva, por mucho, el Teniente Coronel Daniel Gutiérrez Santos, quien derrocha pluma y tiempo en un proyecto gigantesco llamado *Historia militar de México*. Tres interminables textos son puestos en circulación para vulgarizar la historia prehispánica, despedazar la colonial e ideologizar la independiente hasta la Revolución. Aquí, la concepción de la guerra progresa sólo en relación directa con la efectividad de la estrategia.

Para estudiar al “ejército” prehispánico, Gutiérrez Santos no mide consecuencias culturales y describe acciones sociales y económicas con vocablos de militar contemporáneo:

Se libraron tres grandes batallas campales sin que hubiesen los aliados obtenido una victoria, pues sus éxitos se reducían a hacer pequeños avances territoriales en las posiciones enemigas; sin embargo, en la cuarta batalla, mientras se luchaba encarnizadamente en un *choque frontal*, el general Moctezuma salió al frente de un grupo de *tropas* que previamente habían buscado y tomó al enemigo por la retaguardia, originando con ello la total fuga de los rebeldes, los cuales fueron perseguidos por los montes hasta cerca de Cuauhnahuac (Cuernavaca), lugar en el que se rindieron a discreción teniendo los dos reyes el control absoluto de las poblaciones del valle de México, consideraron que lo más conveniente para evitar problemas con los conquistadores tecpanecas, eran crearles un *estado* independiente, naciendo así la corte de tlacopan, a la cual se le dio jurisdicción sobre los poblados del poniente del valle y que ya pertenecían a los tecpanecas, inclusive Coyoacán, Azcapotzalco y Mixcoac.

A partir de este tiempo se establece la *Confederación* del Anáhuac, formándose la alianza permanente en todos los problemas políticos y militares de las cortes de México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba). Se estableció que en lo futuro, la quinta parte del botín obtenido en la guerra correspondería al reino de Tlacopan, y del resto la tercera parte sería para Texcoco, quedando las partes restantes para el de México; además a los reyes de Texcoco y Tlacopan se les consideraba como electores honorarios de los reyes de México.<sup>5</sup>

De esta forma, los pueblos indígenas se conducen como tropa, forman columnas y hacen campamentos como si pelearan en la Europa de Napoleón. ¡Moctezuma es general! ¡Y pone en total fuga a los rebeldes!! ¡Además se forma la Confederación de Anáhuac!

Otro tanto hace dicho Teniente con la crónica militar de la conquista y confunde caracteres de una sociedad de privilegios, propia del antiguo régimen, con ánimos de aventura guerrera y combate libre de autorización real:

Las tropas españolas que realizaron la conquista de México, *no fueron tropas* regulares, ni tampoco aventureros, como se les ha calificado; fueron magníficos combatientes, sujetos a una férrea disciplina; de acuerdo con las órdenes de la época, contaban además con una gran

---

<sup>5</sup> Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México, 1325-1810*, tomo I, México, Ediciones Ateneo, 1961, pp. 51-52 *Cursivas nuestras*.

experiencia de combate, pues su vida fue constante lucha. Nacieron soldados y murieron con igual carácter. *A pesar de todo, no fueron tropas organizadas como unidades reales o milicias comunales, fueron simplemente conquistadores que a la vez que eran combatientes eran accionistas de la empresa,* pues no se da un solo caso en que la autoridad real sufrague los gastos de una exploración, colonización o conquista, se concretaba simplemente a autorizar el hecho cuando éste se había realizado, o bien a conceder el permiso respectivo.<sup>6</sup>

Aunque por momentos parecería que el Teniente Coronel se sitúa del lado de los conquistadores, con un poco de análisis es fácil evidenciar su bombardeo de juicios que relacionan un fenómeno lejano con la ética y disciplina militar contemporánea. Su trabajo de más de 1 500 páginas (contando los tres tomos) está repleto de imágenes como las citadas.

Es completamente normal que el militar acuda consistentemente a discursos maniqueos e ideologizados, toda vez que como pertenecientes a una institución pública entran al juego de la imagen popular, de la justificación. De esta forma, aunque es importante anotar su existencia, sus miles de páginas no pueden considerarse historia, desde el punto de vista científico del término. Escasea por completo la investigación de archivo, ausente está, también, cualquier reflexión auténtica y, sin embargo, los alardes y los protagonismos bañan cada página. Además se prescinde descaradamente de aparato crítico.

### **El discurso de la Academia**

Historiadores profesionales, y científicos sociales en general, produjeron una vasta cantidad de estudios que por su complejidad dividiremos en tres

---

<sup>6</sup> *Ibídem.*, p. 64 *Cursivas nuestras.*

apartados. Entre los años 60 y hasta nuestros días aparecen formas metodológicas múltiples e interdisciplinarias que buscan afianzar la temática militar para hacer de ella un campo propio, independiente. Y los estudios se cuentan por cientos.

### *Los técnicos de la política*

Los estudiosos de la Academia, no dejan pretexto para suponer a las fuerzas armadas como un asunto independiente del acto político. Naturalmente se diversifican los estudios, se amplían los horizontes y se multiplican las miradas. Al final, parecería que los soldados tienen carta de residencia ganada a pulso, pero no es posible separar ambos aspectos pues los académicos resultan adictos a la explicación, al análisis de “estructuras”, a las “grandes” transformaciones. Y esto no permite que el soldado tenga voz sin apelar a los órdenes “macropolíticos”. La tendencia a supeditar las fuerzas armadas a los procesos políticos tiene representantes de alto nivel quienes, sin lugar a excepciones, derraman tinta en los análisis que conjugan doctrinas político-ideológicas con actos militares. Un pronunciamiento militar determinado es explicable sólo en la medida en que cuadra con algún sistema ideológico, por lo que las motivaciones de los hombres de armas resultan ejemplo casi exacto de la evolución del pensamiento político. Igualmente, un cuartelazo se explica en función de la necesidad de imponer/restaurar un nuevo orden político, y por ello resulta que todos los militares, del General al soldado (o del soldado al General), son defensores de doctrinas políticas.

Es posible observar que la tendencia decimonónica a equiparar la guerra con la política sigue vigente aún, sólo que los académicos acuden a referencias multidisciplinarias, a visiones que amplían las explicaciones. Porque el chiste es vincular a las fuerzas armadas con las grandes transformaciones: los estudios sobre el ejército entran en su fase de estudio especializado.

Entendámonos bien. Por el momento no es posible (que sí deseable) separar a los ejércitos y estudiarlos en toda su complejidad. Pero sí se hace un esfuerzo por encontrarles razón dentro de un ambiente o sistema político. Y, por eso, tenemos algunos estudios que se esfuerzan por encontrar explicaciones, análisis de estructuras, meditadas respuestas a problemas teóricamente planteados. Tenemos estudios que se afanan en las explicaciones, por lo que los planteamientos sobre las armas tendrán validez académica, insistimos, si logran dar cuenta clara y “científica” del fenómeno que tratan, sólo si cumplen la función de explicar las “tendencias ideológicas” y las “implicaciones” sociales y económicas del periodo en cuestión.

Josefina Zoraida Vázquez, encuentra razón de ser a las fuerzas armadas en su relación directa con el sistema político centralista, con las ambiciones de los políticos del momento que resguardan los “grandes” cambios, rito de los profesionales de la historia:

Como garante del nuevo pacto social, el ejército participó en el establecimiento del imperio y en su entierro, en la fundación de la República Federal y en la violación de sus reglas al llegar el momento de la primera sucesión. A partir de 1828 se desató una serie de movimientos y contramovimientos que debilitaron al país, pero que se beneficiaron a los oficiales y jefes del ejército y a los usureros. ... Se hicieron varios



intentos de disciplinar y reducir al ejército, pero fueron combatidos por intereses diversos y relegados ante la necesidad del Estado de rescatar San Juan de Úlua, defender al país de la amenaza española, de la francesa y de la de Estados Unidos. La crisis de la hacienda pública y la desertión redujeron al ejército a unos 30 000 hombres, número inadecuado para defender un territorio tan extenso amenazado por indios deliciosos y ambiciones extranjeras.<sup>7</sup>

Es evidente que los militares no tienen un mundo aparte, desligado completamente de su entorno social, pero la visión que domina el discurso de la academia resta importancia a la especificidad de los hombres de armas en un claro afán por no descuidar los problemas de explicación y fundamentación, de planteamiento de hipótesis científicas y métodos válidos de conocimiento.

Asimismo, Serrano Ortega analiza el reclutamiento forzoso como conflicto entre intereses regionales y de ejercicio del poder central. En plena lucha política interna, los gobernadores de los Estados rellenan su cuota de hombres, el contingente de sangre, con ebrios y vagabundos, y el problema de la leva perseguirá al ejército federal durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Pudiendo darse el honor de hablar sobre los militares en lo que tienen de esencial, las fuerzas armadas son descritas a propósito de un problema político capital, la forma de gobierno:

En relación con los reemplazos, la ley de 1827, producto de las presiones de los estados privilegió a la milicia cívica antes que al ejército permanente. Al enviar sus lacras sociales como reemplazos y al fortalecer a la cívica, los gobiernos estatales obstaculizaron la formación de una fuerza coercitiva al servicio del gobierno nacional y en cambio robustecieron las fuerzas militares bajo su directo mando. La ley de 1827 tenía como objetivo debilitar las fuerzas centralizadoras del gobierno nacional.

---

<sup>7</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "Iglesia, ejército y centralismo", en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIX, número 1, julio-septiembre de 1989, México, El Colegio de México, p. 213

Además, al relacionar el decreto y la ley vale la pena subrayar otro punto. El ejército permanente era considerado, aun por sus detractores, como el garante de la soberanía del país. Así, cuando los estados remitían desechos al permanente y acrecentaban el poder de las milicias cívicas, de hecho desprotegía la defensa del país, como sucedió en 1830 con Texas. Al fortalecer a la cívica, los estados federales señalaban que su concepto de federalismo era territorial.<sup>8</sup>

Se evidencia que el manejo de las fuentes es arduo, la investigación profunda, pero la concepción de lo militar como un epifenómeno de la política sigue presente. El reclutamiento forzoso no es un problema social, de hombres vivos. Es el resultado de la pugna entre intereses regionales y federales. Es la concreción de un conflicto que, desde la óptica de la ciencia social, es importantísima para un gobierno.

Riccardo Forte, siguiendo una línea hartamente estudiada en Italia, muestra a los militares argentinos de principios de siglo XX como reivindicadores de proyectos políticos, como ideólogos de gabinete y formas de gobierno, como propulsores de la organización administrativa de un país:

La intervención del *ejército* en 1930 fue un importante factor de novedad; es el primer golpe en la historia argentina dirigido *por los militares*, y de hecho representó el comienzo del proceso de crecimiento del *poder político de las fuerzas armadas*. ... *Los militares* no sólo detentaban el monopolio de la fuerza, sino que eran los depositarios de una *nueva ideología, el nacionalismo*.<sup>9</sup>

Como se ve, son los militares, como grupo, una especie de fuerza impulsora capaz de transformar las relaciones políticas de una sociedad, capaz de definir

---

<sup>8</sup> José Antonio Serrano Ortega, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 66

<sup>9</sup> Riccardo Forte, "Autoritarismo y militares en el siglo XX argentino", en *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*, número 27, septiembre-diciembre de 1993, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, p. 134 Cursivas nuestras.

una ideología que promueva formas de gobierno. Otra vez, los militares son depositarios de cualidades políticas y, a través de golpes de Estado, irrumpen en la escena histórica de un país, cambiando definitivamente su rumbo. La macropolítica, en este sentido, es el telón de fondo ideal para comprender la importancia de los militares. Pues sólo en un esquema interpretativo que los sitúe como actores políticos, se presentarán explicados en su razón de existir, en su papel monopolizador de la fuerza. Como guías políticos.

La función tutelar de las fuerzas armadas debió considerar los cambios técnicos introducidos por la guerra ideológica en el periodo posbélico, los que han trasladado las exigencias de la defensa nacional desde la frontera hasta el interior. No se trata a tal fin de *despolitizar* al ejército, sino de *militarizar a la política*.<sup>10</sup>

Es bien notorio el uso político que tienen las fuerzas armadas, uso exclusivista que apoya las explicaciones que buscan aclarar los panoramas de países como Argentina, siempre en conflictos internos. Los militares (una parte minúscula de ellos) sólo serán historiados si cumplen con la tarea que gusta al historiador de la Política: los marcos ideológicos y las “grandes” transformaciones.

En este mismo sentido, se presenta una línea bien definida de autores cuya preocupación por los estudios de armas terminan convirtiéndose en la denuncia detallada y bien argumentada de la ausencia total de organización de un ejército durante el siglo XIX. Igualmente se preocupan por la prédica angustiosa de la corrupción de los políticos y caudillos militares ambiciosos. Entonces, más o menos dan cuenta de algunas actividades de vida cotidiana de los hombres

---

<sup>10</sup> Riccardo Forte, *ibídem.*, p. 134 Cursivas en el original.

de armas, pero, una vez más, el predominio del análisis de estructuras rebuscadas es notorio.

En un estudio bien pensado y bien escrito, pero excesivamente mal concluido, Andrés Reséndez Fuentes, relaciona la debilidad militar del México del siglo XIX con la ambivalente situación política y la cuestión regional termina por ser factor determinante de la ausencia de un Estado central fuerte y, por tanto, de un ejército leal y defensor de los intereses nacionales. Primero los políticos ambiciosos juegan con los militares en su intento de imponer su particular proyecto, olvidando que los norteamericanos invaden el territorio:

Pero una vez que las tropas estadounidenses invadieron el territorio nacional, las pugnas políticas, lejos de ceder ante la palpable agresión extranjera, adquirieron mayor encono. ... durante la guerra de 1847 la lógica del faccionalismo político dictó la respuesta del gobierno mexicano a la invasión y *terminó por paralizar totalmente la resistencia armada*.<sup>11</sup>

Reséndez no se propone analizar al ejército, pero es una interesante visión de cómo los asuntos militares están impregnados de la lógica explicativa.

Lo mismo hace Josefina Zoraida Vázquez, en su necesidad de explicar el “dilema” del ejército mexicano como corolario de intereses particulares:

No se trataba del viejo garante de Iguala que exigía un cambio de gobierno o constitución y al que la representación atendía, ahora era el árbitro que decidía lo que se iba a hacer y elegía al presidente. *No existía pues más que una voluntad, la militar*.

---

<sup>11</sup> Andrés Reséndez Fuentes, “Guerra e identidad nacional” en *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, número 2, octubre-diciembre de 1997, México, El Colegio de México, p. 419 Cursivas nuestras.

Entre los propios líderes militares hubo intentos de protesta contra la «tiranía de Tacubaya». Bravo y Álvarez aprovecharon para exigir la erección de un departamento de Acapulco y el general Urrea insurreccionó al federalista Durango. Pero la generosidad con que Santa Anna repartió premios, calmó los ánimos. Para tranquilizar al grupo de Paredes, lo ascendió a General de División, le entregó la Comandancia y Gobernatura de Jalisco, y a sus aliados principales los hizo Generales de Brigada. A cambio de aplazar su pretensión, Álvarez fue ascendido a General de División y a Urrea se le nombró Comandante General de Sonora.<sup>12</sup>

En cuestión de táctica política, resulta que los militares controlaron el gobierno haciendo uso de favoritismos, clientelismos y alianzas. Por lo que su estudio tiende a sintetizarse describiendo a los personajes de importancia. Nada hay que decir del soldado. Y pareciera que el viejo positivismo ampliamente criticado y presuntamente superado, volviera a tener vigencia.

Jorge Alberto Lozoya escenifica también la necesidad de mostrar las causas de la debilidad del ejército del siglo XIX, además se da el lujo de hablar de los militares en concreto:

Sin embargo, nunca hubo órdenes precisas que reglamentaran el reclutamiento, ni los poderes del comandante general. Esta situación hizo posible que jefes militares sin lealtad al gobierno nacional abusaran de su poder y pusieran en constante peligro la estabilidad y aun la vida misma de las instituciones políticas.

(...) El gobierno debía suplicar y no ordenar a los comandantes que mantuviesen el orden en su territorio. Temíase a cada momento la unión de dos o más comandantes que pudieran sentirse suficientemente fuertes para intentar derrocar al gobierno.

---

<sup>12</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "El ejército: Un dilema del gobierno mexicano (1841-1864)" en Kahle, Günter (ed.) *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Böhlau Verlag, Köln Wien, 1984, pp. 326-27 Cursivas nuestras.

Por otra parte, los altos jefes no tenían educación basada en la disciplina militar, ya que no provenían normalmente del Colegio Militar, sino que surgían *in situ*.<sup>13</sup>

Presenciamos, otra vez, que las fuerzas armadas son historiables sólo en la medida que dan cuenta de las manifestaciones políticas que dominan el periodo. La República mexicana, esa abstracción, requiere de una institución leal, organizada, instruida, que garantice la paz social y la protección de las libertades. En función de este mito, los estudios encontrarán más de una problemática digna de historiarse. Los principales problemas del país, las guerras nacionales y conflictos internos que promovieron grandes cambios son el referente sustancial para acceder al mundo militar.

Los estudios históricos en materia militar, realizados por extranjeros sobre México, se cuentan por cientos, pero para los fines de este trabajo se analizarán los dos más conocidos, acaso los únicos traducidos al español. Se llama la atención sobre esos trabajos porque no rebasan la línea anteriormente planteada, y creemos que no hay trabajos sobre México que lo hagan.

Pues bien, el alemán Günter Kahle, hace una reflexión amplia sobre el ejército a partir de la independencia y lo retoca con su *influencia* sobre el Estado. Son finales de los años 60 y Kahle muestra estar un poco más sensibilizado en cuestiones de esencialidad de los ejércitos, aunque no deja de lado las explicaciones macro:

---

<sup>13</sup> Jorge Alberto Lozoya, "Un guión para el estudio de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve", en *Historia Mexicana*, Vol. XVII, número 4, Abril-junio de 1968, México, El Colegio de México, p. 566

Sin embargo, en las condiciones dadas no se podía pensar tan pronto en el establecimiento de un poder central fuerte y efectivo. Alcanzar esta meta sólo hubiera sido posible con la ayuda de un ejército bien unido y digno de confianza que estuviera dirigido por un cuerpo de oficiales incondicionalmente leal al gobernante y que apoyara sin objeciones sus planes. Pero precisamente el ejército, el factor más importante en este proceso en el devenir del Estado, estaba desgarrado, debilitado por desertiones y dividido en su conducción. Es cierto que el ejército había proclamado emperador a Iturbide, pero así también él se había entregado totalmente a los militares, de cuya voluntad dependía la persistencia de la monarquía.<sup>14</sup>

Visión, como se ve, que manifiesta al ejército defensor de la estabilidad política del Estado. Una vez más, es la garantía de coadyuvar a la formación del Estado nacional la llave para ingresar a los estudios militares.

No obstante, Kahle se da tiempo para describir algunas pautas culturales de la oficialidad profesional, porque el soldado no tiene cabida, con el único objetivo de mostrar qué clase de individuos formaban el ejército, y cómo se integraban a su puesto:

Mientras que en el ejército permanente y en las milicias reinaba una constante carencia de soldados, el número de los oficiales pronto aumentó en exceso, porque cada revolución traía consigo nuevos nombramientos y promociones. Como estos “oficiales de revolución” en su mayoría estaban insuficientemente formados para la conducción de tropas y casi en su totalidad manifestaban considerables deficiencias de carácter, el gobierno y la Secretaría de Guerra trataban de cambiarlos a la milicia u ocuparlos en puestos administrativos de poca importancia, lo cual a su vez llevaba a una inflación del aparato de las autoridades.

(...) También estos acontecimientos fueron causa de tensiones y desavenencias que aceleraron más el deterioro del ejército mexicano. Mientras que en su mayoría los oficiales más viejos habían pasado por escuelas militares españolas y habían recibido una sólida formación, los oficiales jóvenes, a menudo en puestos superiores fundamentaban sus

---

<sup>14</sup> Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, traducción de María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1997 [Primera edición en alemán, 1969, Böhlau-Verlag, Colonia-Viena], p. 192

pretensiones a los cargos casi exclusivamente por su participación en rebeliones y su colaboración de dudosas manipulaciones políticas. La consecuencia de esta evolución fue que muchos oficiales mayores, y con buena formación dejaron el servicio.<sup>15</sup>

El eterno problema de las instituciones corruptas domina el discurso científico. Pero no estamos tratando de hombres de carne y hueso, los militares; sino de intereses particulares que se desvinculan para deteriorar al país, esa abstracción.

La obsesión por las explicaciones geopolíticas siempre está presente en los profesionales. Y Christon Archer se encarga de rastrear al ejército en los últimos años del virreinato. Así es que tenemos un estudio amplísimo que, bien explicado y mejor justificado, relaciona las políticas administrativas de los Borbones en el contexto imperialista del mundo occidental, con las posibilidades de existencia de un ejército colonial. Otra vez, una coyuntura de macro explicación, las reformas borbónicas y la necesidad de protección de las posesiones españolas, son pretexto para hablar del mundo militar y dedica todo un capítulo a la “Estratégica Veracruz” que da inicio con estas palabras:

Sería casi inconcebible examinar al ejército de Nueva España sin antes comprender los problemas que presentaba la defensa de Veracruz. Hasta 1810, los planeadores militares se sintieron mucho más preocupados por la posibilidad de una invasión de una potencia extranjera que por una insurrección interna. En caso de una invasión, Veracruz sería el blanco lógico. Era la única ciudad importante en la costa del Golfo de México y la única entrada hacia el interior. No es extraño que los oficiales describieran este puerto como la “llave del reino”, “la garganta de Nueva España”, y con otros términos similares.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*, pp. 199-200

<sup>16</sup> Christon Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, Traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1983 [1ª edición en inglés, 1977, Albuquerque, University of New Mexico Press], p. 59



Archer, como se ve, sólo concibe importancia científica, histórica para las fuerzas armadas cuando éstas son útiles a la estabilidad política de los imperios coloniales al exterior, en el momento en que Europa pugnaba por el mantenimiento de su poder imperial.

Por si esto fuera poco, Archer acompaña su amplísimo estudio de notas sobre cultura, mitos y lenguaje técnico. Al igual que los académicos mexicanos no dejará punto sin fundamento, no mencionará dato que no pueda ser rastreado y sus fuentes documentales y bibliográficas se extienden hasta el cansancio. Pero su lógica estará dictada por la necesidad de encontrar una colonia fuerte, estable. En “Los hombres para el ejército” más o menos abarca problemáticas de índole sociocultural, cuando evidencia algunas de las características del reclutamiento; de paso, da cuenta de algunas formas de vida cotidiana:

Aunque el ejército regular tuvo que aceptar la idea de reclutar a los mexicanos, los criollos de buena familia no se apresuraban a enlistarse en el ejército. Pronto se olvidó la teoría de los soldados voluntarios que se sentían atraídos por la gloria y el honor de una carrera militar. A pesar de las órdenes que tenían los reclutadores de acatar las ordenanzas reales y de alistar sólo voluntarios de la mejor calidad, se convirtió en una regla general ejercer compulsión de un tipo o de otro. ... Los reclutadores trataban de llegar a un pueblo en un día de mercado o de fiesta para poder exhibir sus habilidades militares, y recorrían las tabernas y los lugares de reunión donde los soldados podían contar historias acerca de la gloria y las aventuras de la vida militar.<sup>17</sup>

No cabe duda de que el estudio de Christon Archer es abundante, ilustrativo y por momentos interesante, pero la misma visión de explicación política está más que presente y a veces domina sus casi 400 páginas.

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*, pp. 291-92

La vinculación de la historia militar con la política no representa un intento inútil y absurdo, por el contrario ofrece una multiplicidad de explicaciones que de todos modos quedan como corolario de la idea que tenemos de cada periodo histórico.

Ahora bien, el discurso histórico sobre las fuerzas armadas tiene la ventaja de ser, hasta cierto punto, esencial en la comprensión de muchos factores políticos. Pero únicamente de la mal entendida política. Me explico. El ambiente historiográfico que irrumpió con la prudente renovación de los estudios históricos, alcanzó casi todas las facetas del pensamiento social, por lo que la forma de ver la política en la historia cedió paso a lo que se dio en llamar la Nueva historia política, cuya premisa fundamental, entre otras tantas, se fundamenta en un concepto amplio de la política. De este modo, por política no sólo se entiende el activismo de un grupo determinado, los panfletos, decretos y leyes de una nación, no. La política, en términos de su renovación teórica, vendría a englobar una serie amplia de factores que incluyen a las masas, a la cultura [entendida ésta en su amplia concepción] sobre todo. En este sentido, cuando los historiadores de las fuerzas armadas refieren su discurso a la "alta" política estarán haciendo historia de elites, de personajes: ¿acaso no tiene que ver esto con el positivismo más descarado que hay?

### *El militarismo, el camino a los excesos*

Un grupo importante de estudiosos de lo social, no necesariamente historiadores, se incorporan a los estudios militares fuertemente influidos por cuestiones de índole social y moral resultado de la nostalgia de la posguerra. Al

término de la Guerra Fría y durante ella, es importante para muchos analistas denunciar las crueldades de un mundo dominado por intereses geopolíticos y económicos bien arraigados. Entonces, el llamado Tercer Mundo o los países subdesarrollados, son víctimas de intervenciones militares que afectan su orden político interno transformándolos en Dictaduras militares o gobiernos mantenidos por fuerzas coactivas. En torno a esto, fluyen como agua los estudios sobre la relación entre las fuerzas armadas y la inestabilidad política de los países débiles, los que son víctima de las prácticas hegemónicas del poder político mundial. Primero con dos bloques bien definidos y luego dependientes del bloque triunfador.

Según lo anterior, los militares y los estudios sobre las armas serán objeto de interpretaciones variadas en las que se resalta el protagonismo fundamental de los EE. UU., país de importancia mundial. Seremos testigos de una serie de connotaciones y conceptualizaciones sobre la guerra, que incorporan a la sociología, a la psicología, a la política y vinculan el estudio militar a un creciente militarismo en busca de explicaciones útiles a la denuncia de los vicios del insensible capitalismo.

En este mismo sentido, la diversificación de los estudios militares promueve la búsqueda de formas adecuadas de estudiar a los militares. Se presentarán esquemas que dibujen la organización interna, la especialización propia de un mundo industrializado, las nuevas tecnologías de guerra, etc.

Aunque pocos de estos esquemas se han utilizado para los estudios del siglo XIX, periodo que nos ocupa, es importante hacer mención de ellos ya que dan muestra clara de las tendencias dominantes de la historiografía cuando quiere tratar a los militares. Se tomarán en cuenta algunos estudios presuntamente especializados, dentro de los millones que hay sobre la situación política mundial, con el único objetivo de ilustrar.

Así pues, Augusto Varas describe la situación militar de varios países latinoamericanos en función de una posible vinculación teórica y práctica con las instituciones políticas, sociales y económicas.

En esta perspectiva se ubican procesos castrenses como los observados en México donde, por primera vez después de varias décadas, las FFAA [fuerzas armadas] son vistas como actor político válido. Algo similar sucede en Venezuela donde, a pesar del estricto control civil sobre las instituciones armadas venezolanas, éstas adquieren el control de industrias tan estratégicas como el ente estatal petrolero. Por su parte, las FFAA ecuatorianas logran un estatuto político-constitucional en el nuevo orden democrático que rige este país, que las convierte en ámbitos altamente independientes y susceptibles de un difícil control civil. Aun cuando sus homónimas peruanas no adquieren este nivel, es innegable la importancia política que se han reservado después de la entrega del poder a la civilidad. Este tipo de desarrollo coincide con las situaciones nacionales de las cuales la acción de las FFAA es directa y sin intermediaciones, como en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay, para mencionar casos sudamericanos.

(...) La intervención directa o indirecta de las FFAA en la vida civil latinoamericana, al establecerse desde un punto de vista institucional y desligada de liderazgos y caudillismos personales, tiene como efecto el que el juego político interno se reduzca en cuanto al tipo de actores válidos este nivel y se estreche en términos de los ámbitos en los cuales es posible desarrollar una acción política. Aquellos históricamente reservados a la civilidad para la gestión y acción política son asumidos por las FFAA o bien restringidos y eliminados.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Augusto Varas, "Estado y fuerzas armadas en América Latina. Economía y política de la militarización y el armamentismo", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 5, Núms. 10-11, enero-diciembre de 1984, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 188-189 La bibliografía en este tenor es bien extensa, digna de

El presentismo domina estas visiones, y les proporciona además sustento teórico suficiente como para que elaboren un proyecto amplísimo para satisfacer su análisis sobre las diferentes modalidades del peligro armamentista. En términos generales los estudios abordan problemáticas de vinculación y explicación de las fuerzas armadas para con las demás instituciones sociales y económicas.

Suele ser muy común que ante la complejidad del estudio, los investigadores opten por temas bien concretos, generalmente vinculados a algún país o región determinada. Y en este específico campo los estudios se acumulan constantemente. María Eugenia Valdés, María del Carmen Vargas y Adrián Núñez compendian un estudio en cuya bibliografía encontramos cerca de 600 trabajos sobre las fuerzas armadas, lo que da una idea de lo excesivamente trabajado que está el tema.<sup>19</sup>

Así pues, tenemos que los recientes estudios sobre las fuerzas armadas se inclinan más por el presentismo cuya raíz es la declaración de principios morales y de justicia social. Es bien notoria la insistente denuncia de los males del militarismo y el armamentismo en las sociedades sin proyecto político autónomo. Pero es necesario recalcar que dichos análisis no superan la brecha del institucionalismo, y los soldados (léase militares) son moldeados por una

---

un trabajo específico que sobrepasa los límites del presente, por lo que sólo mencionamos lo que se considera lo más importante.

<sup>19</sup> María Eugenia Valdés, María del Carmen Vargas y Adrián Núñez, "Fuerzas armadas y Estado militar: una biografía", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 5, Núms. 10-11, enero-diciembre de 1984, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 307-342

muy amplia gama de factores, sin adentrarse en lo que podrían arrojar como individuos específicos. Por mucho que se incorporen modelos de explicación desde la psicología o la sociología, la rigidez de las “estructuras” domina el pensamiento sobre los militares. Porque las explicaciones macropolíticas siguen siendo el paradigma a seguir, toda vez que cuando se acude a algún fenómeno psicológico éste es abordado en lo que tiene de vínculo político. Tal es el caso, por ejemplo, del llamado síndrome postvietnam:

“El síndrome postvietnam” es un término técnico utilizado por psiquiatras norteamericanos para describir una variedad compleja de los conflictos emocionales encontrados en los veteranos de Vietnam. Las manifestaciones del malestar emocional pueden ser una forma de parálisis personal –la ausencia de la capacidad de tomar decisiones– o un patrón de estallidos emocionales con hostilidad irracional. De cualquier manera, es una reacción de bloqueo emocional al pleno horror de la violencia vista y vivida en Vietnam. (...) Lo que pretendemos hacer con esta investigación y análisis es tratar elementos del significado de la experiencia de Vietnam en las fuerzas sociales norteamericanas en pro y en contra de la intervención en América Central.<sup>20</sup>

Estudio interesantísimo que, inevitablemente, cae en las garras de la política de emancipación que es regla para los estudiosos de dicha región.

En este mismo orden presentista e inmediateista de las fuerzas armadas, hay que considerar la presencia de un fenómeno importante: la especialización de los militares como institución. Esto porque al interior de dicha organización se realizan investigación con objetivos bien concretos:

---

<sup>20</sup> Daniel Manny Lund, “El síndrome post-Vietnam y la política del imperialismo norteamericano en América Central”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 5, Núms. 10-11, enero-diciembre de 1984, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 160 Estudios que se amparen en las técnicas de la psicología y la sociología, por mencionar unas cuantas, son de suma utilidad, pero siempre hay que saber situar el contexto en el que aparecen, como es el caso del militarismo político.

Respecto a los estudios sociales de las fuerzas armadas es conveniente distinguir entre los que se dirigen directamente al conocimiento de las mismas y de sus relaciones con la sociedad y los que son meras indagaciones funcionales para la defensa. Aunque también hay que recordar la evolución del concepto de defensa en nuestro tiempo y la futilidad del intento de separación entre los estudios de y los estudios para las fuerzas armadas y la defensa. Cualquier análisis de las fuerzas armadas se convierte automáticamente, en una fuente potencial de información para el enemigo y para las propias fuerzas armadas. No obstante, los estudios de las fuerzas armadas carecen de esa orientación pragmática, impregnada de inmediatez, que caracteriza las investigaciones para la defensa. Los primeros son lo que se fundamentan, de modo exclusivo, en las ciencias sociales, concurriendo una mayor diversidad de enfoques en los segundos. Los estudios para la defensa se realizan siempre, no importa el momento de las relaciones fuerzas armadas-sociedad, por encargo de las fuerzas armadas, y en su seno o por contrato con el Estado. Los estudios de las fuerzas armadas sólo pueden desarrollarse cuando se dan ciertas condiciones en las relaciones civiles-militares.<sup>21</sup>

Las observaciones de Rafael Bañón y José Antonio Olmeda son interesantes y oportunas, desgraciadamente para el caso mexicano y latinoamericano sigue permanente la idea de que los ejércitos y las fuerzas armadas son estudiables si, y solamente si, permiten explicar realidades de orden nacional. Y sólo en función de la realidad actual: el soldado raso no tiene historia.

*La otra mirada: hacia una "nueva" historia militar*

Nutrida por los movimientos ideológicos y los aportes del pensamiento historiográfico que hunde sus raíces en la mal llamada "escuela" de los Annales, los académicos europeos optan por dar una visión de los hombres de armas, más profunda; más, digamos, humana. Desde la renovación de los estudios políticos, se tienen claros ciertos elementos para adoptar un esquema

---

<sup>21</sup> Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (Comps.) *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, [Alianza Universidad, 433] 1985, p. 17

interpretativo que enriquezca la visión de los hombres de armas. ¿Cómo perciben la guerra? ¿Cómo se perciben ellos mismos? ¿Qué los incita a pelear? Entre otras preguntas no menos importantes. Ahora el liberalismo político no sirve a las interpretaciones del mundo de las armas, pues los soldados entran en escena en toda su complejidad humana, sin el encuadre politológico al que se les sometió desde siempre. Aunque son pocos los estudios que se tienen al respecto, es importante considerarlos pues el presente trabajo a punta a inmiscuirse en problemáticas de este tipo.

Desafortunadamente en México simplemente no existen este tipo de estudios, por lo que en este apartado nos limitaremos a un sólo trabajo, en el que se enumera y analiza las posibilidades teóricas de una renovación de los estudios militares. La principal propuesta metodológica, acaso la única, de la que disponemos para fundamentar la necesidad de estudiar a los hombres de armas desde otra óptica.

Para empezar, una idea: "Historia consagrada al soldado". Fuertemente influida por la historia cultural la renovación de los estudios militares, sostiene Espino, hunde sus raíces en una búsqueda de nuevas fuentes, de nuevos problemas: tenemos registros de las levas, diarios, partes de guerra, etc. que sirven perfectamente para acudir a la construcción de un discurso real, serio, pero sobre todo, que admita una "socialización" de la historia militar. Estudios de este corte se han venido realizando, pero de alguna u otra forma divagan al momento de las interpretaciones. Aún así, en todo el continente europeo se conocen esfuerzos más o menos interesantes por superar la visión de la



historia de “tambores y trompetas”. Espino concluye su revisión con una idea personal:

La historia política nos debe explicar el porqué de la guerra, su desarrollo e, incluso, la capacidad bélica de los estados para poder realizarla, pero nunca nos podrá explicar la situación de las tropas *en la guerra*, ello es tarea de la historia social de lo militar. Así, nuestra apuesta es el uso de la historia social como instrumento para el estudio de los militares y sus relaciones con la población civil; la historia política deberá desentrañar la trama de las decisiones que afectarán a los participantes en el conflicto. Debemos tratar la guerra como vivencia humana y/o social, más que como último recurso del enfrentamiento político. Buena parte de la documentación que empleamos normalmente –y por extensión, de la documentación existente– nos da una visión política del hombre como sujeto paciente de la guerra; sólo si reflexionamos podremos extraer de dicha documentación, al tiempo que se explotan nuevas fuentes, el material necesario para historiar lo mejor posible el componente social del hecho bélico.<sup>22</sup>

Es fácil suponer que la tarea es compleja, pero interesante. Y en un afán por dejar de lado la historia academicista, de hipótesis generales y subordinadas; de lenguaje científico; de ansias por conseguir presupuesto, optamos por el recurso de la historia cultural, la que se encarga de seres humanos...

Vamos a hacer uso de los diferentes campos del saber humano, de las nuevas visiones que admiten una complejidad para los fenómenos, evitando hasta donde se pueda, todo esquematismo, buscando, diría Febvre, “el lado humano de la historia”.

---

<sup>22</sup> Antonio Espino López, “La historia política y la renovación de la historia militar”, en *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional “A historia a debate”*, Santiago de Compostela, v. III, 1995 p. 253

## Capítulo 2

# La facultad de existir

*“No voy a hablarles de un hombre común,  
haré la historia de un ser de otro mundo,  
de un animal de galaxia; es una historia  
que tiene que ver con el curso de la vía  
láctea, es una historia enterrada, es sobre  
un ser de la nada...”*

**SILVIO RODRÍGUEZ, “Canción del elegido”**

## LA FACULTAD DE EXISTIR

*Ser radical es llegar a la raíz de las cosas, la raíz del hombre es el hombre mismo.*  
Karl Marx

### **Militares sin Política, ¿política sin militares?: Apuntes teórico- metodológicos**

Historia de los grupos. Historia de las minorías: es importante considerar que hasta hace no más de dos décadas<sup>\*</sup>, la construcción de un discurso que se caracterizara no sólo por su *desvinculación* con la Política tradicional sino por la promoción de nuevos agentes, de nuevas preguntas, de nuevas percepciones del mundo, era impráctica y acientífica. Inmiscuirse en el pequeño mundo de los obreros artesanos, las mujeres, los léperos, y ahora de los militares<sup>\*\*</sup>, sería una completa pérdida de tiempo. Eso cambió con la “renovación” de la “nueva” historia: cambió al momento en que determinados historiadores dudaron del proyecto dominante; Con Jacques Julliard clasificaron ese discurso como: “El que ignora que las ciencias del hombre como en la biología o en la física los «hechos» no están «del todo acabados»; que no forman estas piezas de un mosaico dislocado que no dejaría más trabajo al historiador que el de reconstruirlo...”<sup>23</sup> No sólo quedaban mal situada la vieja forma tradicional de

---

<sup>\*</sup> Si bien la renovación de los estudios históricos ha sido gradual y cumple ya varias decenas de años, en México, en términos generales, se siguen haciendo trabajos en los que no se toman cuenta los postulados de los avances recientes de la historiografía de hace 30 años. Toda vez que resultan ser trabajos muy descriptivos y carentes de reflexión metodológica.

<sup>\*\*</sup> Es importante aclarar que cuando nos referimos a los militares no hacemos diferenciación entre los hombres pertenecientes a ningún tipo de cuerpo especial, como serían la Guardia Nacional, o las milicias cívicas. Usamos “militares” en un sentido general, para todo aquel que pertenece al grupo armado. Claro que se podrían hacer estudios que se inmiscuyan en las diferencias y particularidades de los diversos cuerpos, pero eso sería tema para trabajos posteriores.

<sup>23</sup> Jacques Julliard, “La política” en Jacques Le Goff y Piere Nora, *Hacer la historia*, v. II, Barcelona, Laia, 1979, p. 238

pensar la historia sino que se estaba proponiendo una nueva forma de discurso, una serie de nuevas preguntas, un nuevo objeto. La historia, en esta perspectiva, no se limita a la simple recopilación de documentos raros, a su cuantificación y descripción. Por lo que esta crítica incluía a los continuadores de la tradición surgida en la revista francesa *Annales*; se le exclamaba un reclamo: “La historia total que ellos han querido ha tenido, entre otros méritos, el de reducir a los hombres, con su carne y su sangre, en una historia que parecía a veces un teatro de marionetas.”<sup>24</sup> Además se supuso una crítica vehemente a ese campo interesante pero “ambiguo” llamado historia de las mentalidades.

Con todo y sus posturas más o menos interesantes, se mostró que las mentalidades no sólo era un concepto vago sino que apuntaba a la formación de tantas interpretaciones como historiadores la trataban, mostrando poca solidez teórica en su trabajo y dejando fuera la posibilidad de establecer un real sustento metodológico:

Y así como cada autor que se ocupaba de esas mentalidades, se sentía obligado a aportar su propia definición de éstas, así también cada especialista que se ha adentrado en estos territorios ha resuelto de diferente modo este punto igualmente indefinido de su conexión con los restantes niveles o dimensiones del complejo tejido social. Lo que, por lo demás, sólo confirma el hecho de que esa historia de las mentalidades *no es ni un paradigma ni tampoco una perspectiva metodológica sino sólo un nuevo campo problemático* susceptible de abordarse desde muy distintas perspectivas, enfoques, paradigmas o aproximaciones intelectuales.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Jacques Julliard, *Op. Cit.*, p. 240

<sup>25</sup> Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Itinerarios de la historiografía del siglo XX. De los diferentes marxismos a los varios Annales*, Cuba, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinillo, 1999, p. 90

Lo que exigía una “nueva” nueva historia, pues, de hombres de carne y hueso que con sustento metodológico serio y bien pensado nos permitan inmiscuirnos en sus complejas formaciones grupales, en sus “prácticas culturales”. Iremos revisando detalles importantes, en función de esta renovación, adaptada al caso que nos ocupa.

Es en este sentido en el que la “nueva” historia política permite, con su “renovada” forma de pensar, acudir a grupos variados sin cargo de conciencia alrededor de la pretendida totalización del gremio tradicional. Y se multiplican los análisis que se han propuesto en función de todo un complejo modo de concebir al hombre. Por lo que esto no es resultado directo de los historiadores políticos. Nos parece que es más correcto situarlo en el ámbito de la llamada historia cultural. Es decir, que mediante las reflexiones conjuntas de diversos pensadores y la recuperación de otros, poco a poco se ha ido diluyendo la idea de un tipo particular de historia que avanzó hacia todos los rincones de la experiencia humana (aparte de la supuestamente Política). Por supuesto alcanza, ahora, a los militares.

A partir de la historia cultural, proyecto que consideramos fundamental, se definen en otros campos las necesidades de explicar a las sociedades en forma más, digamos, humana. Es una contienda férrea ante el cuantitativismo y la “mentalización”. En este sentido, de deslegitimación del dato y número, Carlos Serrano dice bien: “Pero más generalmente, la investigación actual, tras el periodo eufórico de las largas series, ha señalado el carácter irremediablemente reductor de un procedimiento cuantitativo que, al no

proporcionar más que datos medios, banaliza, alisa la realidad histórica de la que pretendía hacerse fiel retratista”<sup>26</sup>

Esta breve reflexión está en la base de toda historia crítica que apunte a convertirse en discurso sobre lo humano. De esa historia cultural que, sin afanes de dogma, promueve una infinita forma de concebir las explicaciones históricas; y a demás no deja de lado el problema de las fuentes:

La crítica de las fuentes masivas se cierne ahora sobre la propia naturaleza de aquéllas, en las que descubre de pronto el estereotipo, el discurso preestablecido, los códigos normativos y, en la mayoría de los casos, permanecidos implícitos, que rigen los documentos, amoldándonos a las exigencias sociales del momento de su elaboración.<sup>27</sup>

El documento es sólo un papel inerte, corresponde al historiador construir desde su fondo esencial las posibles interpretaciones de su contenido. Pero esto, como sugiere Serrano, representa más un ejercicio integral de análisis cultural, es decir que tome en cuenta la complejidad histórica del documento, que la búsqueda de la homogeneidad numérica que explique cantidades.

Así, Serrano concluye:

En el proceso de constitución de su identidad como disciplina propia, o, mejor dicho, en la conquista de un territorio específico, la historia cultural tiene que construir su cronología, necesariamente múltiple y presumiblemente distinta de la cronología de la historia política, económica o social, con las que mantiene trato, por así decirlo, pero no puede confundirse. Es más, creo que es lícito afirmar que la historia cultural está necesariamente en contacto con todas las demás ramas históricas, desde las de la técnica (con las transformaciones tecnológicas)

---

<sup>26</sup> Carlos Serrano, “Historia cultural: Un Género en perspectiva”, en *Historia social*, número 26, Valencia, Instituto de Historia Social, U.N.E.D., 1996, p. 101

<sup>27</sup> *Ídem.*

y economía (para el uso, consumo y distribución de los productos culturales...), hasta la política (a través de la intervención del Estado por ejemplo), sin que se proponga nunca cerrar sus fronteras a cualquier aportación nueva.”<sup>28</sup>

Este contacto con todas las demás ramas, al que se refiere Serrano, es en esencia, la particularidad de la historia cultural, que al concebir al hombre y a las sociedades en un sentido complejo permite una riquísima amplitud de miradas y no se aleja de ninguna manifestación humana, al contrario es parte de ella. Apunta a la invitación que Carlos Antonio Aguirre Rojas hizo en alguna ocasión a propósito de la supuesta fragmentación de los estudios humanos.

Pablo Serrano, más arriesgado y más lúcido explica:

La economía, la sociedad, la política, la cultura y el territorio se comparten a partir de la identidad sociocultural, y el historiador tiene que ser sensible a esta complejidad para lograr interpretaciones novedosas que den cuenta de la historia del pasado, y permitan entender el presente, en unir y venir donde el sujeto que investiga logra cierta identificación con los hombres del pasado, fundamental para la interpretación de la especificidad histórica. Es aquí también donde las interrelaciones multidisciplinares de la ciencia de la historia tienen que instrumentarse, abriendo el abanico metodológico que da sentido a los postulados de la historia cultural.<sup>29</sup>

Una vez más interdisciplinariedad, y una vez más cultura como un proceso amplio, complejo. Nos interesa sin embargo, llamar la atención en lo que a “interpretaciones novedosas” se refiere el autor; reiteramos: sólo con esta renovación de los estudios humanos se permite una nueva mirada. Una mirada, como se mencionaba más arriba, a los grupos, a las identidades. El

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*, p. 110

<sup>29</sup> Pablo Serrano Álvarez, “De la historia social a la historia cultural. Anotaciones metodológicas” en *Perspectivas históricas*, número 4, enero-junio de 1999, México, Centro de Estudios Históricos Internacionales A.C., pp. 11-27

mismo Pablo Serrano hace una aportación importante a la visión de los grupos: “Esto implica encontrar los rasgos de la identidad histórica que los actores, los grupos, las clases, los «hombres de carne y hueso», dejaron en la especificidad de la realidad, sea ésta económica, política, social, cultural o territorial.”<sup>30</sup>

Como se puede ver, para el caso que nos ocupa, no se trata sólo de separar a los militares, insinuando que son un grupo que se basta a sí mismo, no. Creemos que es posible el acercamiento científico histórico cultural a los militares considerados como grupo determinado y, por tanto, con una historicidad propia. Legítimamente construida y pensada: “Los símbolos, valores y signos de los hombres concurren en las características que asume la identidad, como una estructura cuyos rasgos se manifiestan a partir de la acción, que es la confluencia donde el comportamiento de las prácticas y representaciones adquiere sentido en la historia.”<sup>31</sup>

Aquí resulta importante la presencia de los trabajos que la historiografía marxista inglesa emprendió en un afán por esclarecer la historia no sólo de las mayorías sino de los grupos que, desde abajo, conforman un riquísimo complejo cultural susceptible de ser analizado e historiado:

Y entonces tendremos, nuevamente, y apoyada e inspirada parcialmente es esta historia socialista inglesa, toda una vigorosa y original ola de trabajos concentrados en reconstruir las historias de la clase obrera, los itinerarios y papel de los movimientos campesinos, las experiencias y las luchas de los trabajadores, los estudios y los análisis de los grupos marginales más diversos, igual que la popularización de obras y ensayos

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p. 15

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 21



sobre la cultura popular y la conciencia obrera, las cosmovisiones campesinas y las formas de ver y de concebir el mundo, características de esos grupos y sectores sociales marginales y marginados ya mencionados, entre muchas otras.<sup>32</sup>

En este sentido de prácticas e identidades grupales, la historia militar, para ser tal, no debe inmiscuirse en explicaciones de índole Político, decisional; mucho menos apelar a un orden discursivo que integre estrategias, ideologías, resumen de batallas, número de soldados. Todo esto, es cierto, pertenece a la particularidad guerrera del militar, pero el matiz interpretativo que se le da es desvirtuante: no roza, ni de broma, al soldado o al general mismo, sino que sirve a propósitos ajenos a la vida fáctica de éstos, por lo que pertenece a la visión tradicional, cerrada e inútil de la Política. Por eso, María Fernanda García de los Arcos apunta, desde la nueva historia política, la importancia del estudio de las clases “menos importantes”, de las mayorías:

La nueva historia política se ha de centrar en la no neutralidad de los mecanismos de la vida común y, por lo tanto, el análisis empuja claramente a la observación y el estudio de clases, fracciones de clase, grupos de poder y todos aquellos agrupamientos, dentro de las clases y de la sociedad, que conducen a la búsqueda del fortalecimiento en el proceso de lucha por la consecución de fines favorables a intereses determinados y a la preservación de condiciones benéficas para la salvaguarda de esos intereses.<sup>33</sup>

Lo que ella llama el “misterio del pequeño número”, es útil para denunciar la invalidez de los estudios que privilegian a los grandes generales (ese pequeño

---

<sup>32</sup> Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Ocho lecciones de método de la historiografía occidental entre 1968 y 2001” en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 22, Núm. 51, julio-diciembre de 2001, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 134-35

<sup>33</sup> María Fernanda García de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año, Núm. 26, julio-diciembre de 1992, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 58

número de ellos, que “misteriosamente” explican a todos los demás) dejando en el olvido, a la mayoría más representativa. En función de estas líneas, el discurso histórico para los militares es válido sólo si es capaz de construir explicaciones para una compleja gama de comportamientos, formas de percepción del mundo, transformaciones socioculturales, al interior del grupo determinado al que el Estado da el monopolio de la fuerza, el mundo militar.

Entonces, qué podemos entender por “ámbito militar”; al amparo de la nueva historia política, que, creemos, hunde sus raíces en la historia cultural. Se puede afirmar que hablamos, entre otras cosas, de aquellos “valores, símbolos, signos y prácticas” que definen el imaginario de los hombres de armas como grupo determinado, como grupo reducido. Si vamos a investigar a este grupo minoritario, no es posible olvidar lo absurdo que resulta tratar de explicarlos al margen del mosaico global en el que se desenvuelven. Pues, como partícipes de una formación social históricamente determinada admiten los parámetros propios de dicha formación. Son producto y productores del ambiente social mencionado. Sin embargo, para ser posible su estudio, deben ser más o menos diferenciables, agrupables. Ahora bien, ¿qué tan válido sería cuestionarse por la mentalidad de un militar? ¿Es históricamente correcto suponer un espacio propio del hombre armado, un imaginario colectivo grupal, concreto? De no ser así, la historia militar queda automáticamente sin contenido.

Pero la diferencia con lo que se entiende como Político no está en el número de efectivos, en las técnicas y estrategias en sí mismas. Sino en la utilización

que de ellas hace el pensador Político. Es claro que toda historia toma datos diversos al momento de construir su discurso. Pero sólo sirven a propósitos de justificación, de prueba ante una hipótesis que busca explicar tendencias Políticas, es decir, decisional, legislativa, orgánica. Vicios heredados de la forma tradicional de historia política:

Al igual que otras historias sectoriales, la historia política hereda una nomenclatura en la que abundan las imprecisiones y las inconveniencias: desde las «edades de la historia», hasta términos tales como feudalismo, Estado absolutista, Antiguo Régimen y otros más que están tan arraigados que no es posible ignorar ni desechar.<sup>34</sup>

Este vicio pegó bien fuerte en la percepción que se tiene de los militares.

Así, estudiar a los militares sólo como grupo Político, de presión, con ideologías concretas y bien definidas es participar en una explicación de tipo sistemática y esquemática que no admite diferencias ni peculiaridades en el militar como militar, en el militar como ser humano incrustado en una complejidad social que le da sentido, identidad. Es decir, lo coloca como portavoz de un complejo sistema de ideas que figuran en la mentalidad del político común, del funcionario en busca de mejor puesto; del patriota, si se quiere, preocupado por el mantenimiento del orden público. Y, paralelamente, lo distancia de todo ese bagaje cultural que lo podría especificar como militar. ¿O encontramos el mismo pensamiento ritual, metódico, ordenado en un hombre común, un artesano por ejemplo? ¿El hecho de ser militares, le adjudica una etiqueta especial bien distinta del carpintero? En todo caso, son sólo los Jefes del ejército los que participan de las decisiones políticas de importancia, los que se

---

<sup>34</sup> María Fernanda García de los Arcos, "El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización", en *Historia Contemporánea*, No 9, Leioa, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1993, p. 47

rozan, *directamente*, con el legislador civil. ¿Y qué tan representativo, del mundo militar, puede ser el pensar político de un Coronel, de un Mayor, de un Teniente? Volvemos al “misterio del pequeño número”.

No se trata sólo de *despolitizar* a los militares, cosa que en rigor sería imposible, toda vez que lo “político”, no sólo es el movimiento de ideas, el análisis de estructuras de pensamiento, la legislación cambiante en el tiempo ó el estudio de las diferentes formas de gobierno en determinado momento. María Cruz Mina, siguiendo y analizando a René Rémond lo explica muy bien:

Lo político no se agota en la actividad del Estado, esa institución a la que se le reconoce «el poder de decidir por todos», pues «comunica con todos los sectores de la vida humana». Si René Rémond comienza con una actitud defensiva de lo político contra todo lo que no lo es («lo político no es reflejo ni mascara de otras realidades más determinantes... no es el final de una serie casual de otra naturaleza...») pasa a otra afirmativa («estudiar la historia de lo político es estar convencido de que lo político existe por sí mismo, tiene consistencia propia y autonomía suficiente para ser una realidad distinta»); para acabar «a la ofensiva»: «lo político es el lugar de gestión de la sociedad global»; e insiste en «el carácter creador de la decisión política que dirige, en parte, todas las demás actividades» Si no reivindica la hegemonía ni pretende que todo sea política, sí deja constancia de que lo político «es el punto de encuentro de la mayor de las actividades sociales».<sup>35</sup>

Entendiendo, entonces, el concepto de lo político en un “sentido amplio”, antropológico, social, incluyente, es impensable que la *política* como actividad humana excluya a los militares. No es posible una *política* sin militares. Como no es posible una *política* sin seres humanos.

---

<sup>35</sup> María Cruz Mina, “En torno a la nueva historia política francesa”, en **Historia Contemporánea**, No 9, Leioa, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1993, pp. 59-91

Sugerimos finalmente que, por *política* en un “sentido amplio”, se entienda un complejo núcleo de relaciones *asimétricas* de poder<sup>\*</sup>, continuas pero variables que no sólo se encuentran en el discurso o en la reducida esfera de los legisladores o jefes de Estado. Más bien, atraviesan toda relación interpersonal, social: cultural. El poder, entonces, se representaría como el conjunto de prácticas y estrategias que analizaron Foucault y Norbert Elías, entre otros. Así es, principalmente, como vamos a estudiar a los militares. Por lo que no hay *política* sin militares.

### **Entrar al ejército: la práctica**

Al amparo pues, de las reflexiones que presentamos, la formación de un ejército poco tiene que ver con la legislación impresa que imaginan los políticos. Ciertamente es que usualmente dicha actividad legislativa responde a problemáticas concretas, pero siempre borda los límites que dibujan sólo los intereses de esas personas, de ese “pequeño número”. Más es así tratándose del siglo XIX. Más todavía al hablar del ejército.

De esta forma cuando hablemos de militares, de ejército o de fuerzas armadas, nos referiremos al grueso de los hombres que lo componían, al común del

---

<sup>\*</sup> En este punto es de notar que no estamos de acuerdo con la noción de “poder” que manejan los historiadores, concibiéndola, en términos generales, como aquella facultad que tiene un grupo determinado para imponer sus decisiones a otro. El poder lo entenderemos en el sentido que le da Michel Foucault, es decir como práctica, como ejercicio, como una microfísica que “supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una «apropiación», sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se podría detentar; que se le dé como modelo la batalla perpetua más que el contrato que opera una cesión o la conquista que se apodera de un territorio.”, Michel Foucault, ***Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión***, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI Editores, 1998 [1ª Edición en francés, 1975, éditions Gallimard, París], p. 38

pueblo. Y debemos dejar constancia explícita de una certeza: Los que entran al ejército no están nunca, alejados de su entorno social.

Durante prácticamente todo el virreinato, los militares van configurando un ideal que durará todo el siglo. Es el ideal que promueve el “olvido” del mundo de las armas, su rechazo contundente. En distintas ocasiones y de muy diversas maneras, el hombre común era prácticamente obligado a servir en las armas. Y éste a su vez lo evitaba como podía; así lo testifica Archer al hablar del reclutamiento del ejército borbónico:

El solo rumor del reclutamiento o, aún peor, de una leva para encontrar hombres para el servicio en Veracruz, bastaba para provocar la huida de los jóvenes. Sintiendo el horror de un destino desconocido, muchos hombres abandonaban a sus familias y sus pertenencias. Los oficiales no podían comprender por qué los residentes más pobres y más miserables preferían la pobreza y la degradación a servir en el ejército regular.<sup>36</sup>

Si durante el virreinato esta obligación y este miedo se afianzaron al cuidado del complejo sistema racial que aún imperaba, todo el restante periodo se mirara en el mismo espejo. Los “hombres para el ejército” terminarán siendo los considerados vagos, viciosos y delincuentes. Los que, por supuesto, se vestirán y armarán llevando consigo todo el bagaje cultural que les enseñaron

---

<sup>36</sup> Christon Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1983 [1ª edición en inglés, 1977, Albuquerque, University of New Mexico Press], p. 293 Aunque el estudio de Archer pretende ser, como todo buen historiador de la política tradicional, ilustrativo del cambio que generaron las reformas borbónicas durante un periodo bien concreto, es útil para ilustrar nuestra idea pues suponemos a las disposiciones legislativas como ajenas al común del hombre de armas. Al amparo de la “larga duración” las afirmaciones de Archer pueden bien aplicarse a los siglos XVII, XVIII y XIX, pues los cambios culturales no se dan, como lo hemos señalado, en función de los personajes importantes, en este caso, los Borbones. O la introducción de las Reformas borbónicas.

las tabernas, el juego y las pocas actividades comerciales a las que se dedicaban.

Entonces la experiencia de entrar a formar parte de las fuerzas armadas era particular, singular, típica desde el mismo siglo XVIII y, evidentemente, no varió durante todo el siglo XIX. Los montones de posibles reclutas resultado directo del proceso de sincretismo etnocultural, manifestaron sus modos de vida al margen de un ideal de la guerra que, por otro lado, sí tenían los códigos militares, sí aparecían en los manuales y reglamentos militares. Lejísimos estaban de las modalidades culturales del régimen notabiliar<sup>\*</sup>, para el que servir al Rey era más que un destino, un honor... Lejos también del ideal cortesano de los intrépidos “hidalgos”, linajudos y valientes; lejos de la guerra con leyes y dignidad; de las armas como un recurso lógico de ascenso social, como un código cultural que diera coherencia a sus relaciones interpersonales. Es por eso que las consignas con las que la sociedad cortesana caracteriza a la guerra y a la forma de hacer la guerra no son viables para el estudio del ejército.

Esto es importante aclararlo, insistimos, porque las fuerzas armadas durante el periodo a tratar están ligadas aún con la configuración que produce el virreinato y que es norma común del soldado, una fuerte resistencia a enlistarse en el ejército, un absoluto desinterés por ser parte de una formación que más que institucional es cultural.

---

<sup>\*</sup> Por notabiliar entendemos al tipo de sociedad de privilegios, corporativa que dominó durante el llamado Antiguo Régimen y que, según la historiografía dominante, las reformas liberales intentaron derrocar.

Podemos identificar a las personas que engrosaban las filas del ejército como ese grupo minoritario y selecto que vivía o malvivía en las calles, en las peleas, las cuchilladas y las pulquerías. Guste o no guste, este fenómeno era normal y bien antiguo. Ciertamente, las leyes contemplaban otra cosa, aspiraban a formar un ejército leal, serio, disciplinado. Pero la ley nunca refleja el estado real de una formación social concreta, por lo que es lógico que esto nunca se logró: “Por ley estaban libres de prestar servicio todos los individuos de status noble o hidalgo, los ministros de la Inquisición y casi todos los burócratas, incluso todos los empleados de la tesorería, los regidores y los escribanos.”<sup>37</sup> Una vez más, se observa que, por tradición, al servicio de las armas estaban confinados los desafortunados.

Es evidente que el estudio de Archer aporta elementos bien importantes para ilustrar las prácticas de reclutamiento forzoso que se venían practicando desde el virreinato y que solidificaron un ritual sociocultural alrededor de la idea de “entrar al ejército”. Idea que suprime los alcances de las políticas de un Estado que legisla sin voltear a ver a los elementos que lo componen.

Esta situación, como decíamos bien característica, es presentada en prácticamente todo el siglo, y su importancia da muestra de que un ejército no se mide por las relaciones con un Estado determinado, sino en función de la suma concreta de sus partes, los hombres.

---

<sup>37</sup> Christon Archer, *Op. Cit.*, p. 298



Es bien sabido, además, que durante el siglo XIX mexicano las clases dirigentes (llámense peninsulares o criollos o mestizos) se desbarataron en pequeños y grandes conflictos continuos y constantes que formarían en el común del pueblo el hábito de sentirse constantemente en peligro de ir al ejército. Pues en esos conflictos no perdieron tiempo en usar como carne de cañón al común del pueblo. Y de este modo su forma de concebir la guerra no debió ser muy exagerada. Su visión del ejército, más bien escéptica y los múltiples intentos por disciplinarlos, nulos.

Günter Kahle, analiza al ejército mexicano después de los conflictos internos conocidos como independencia. Y casi sin excepción llega a las mismas conclusiones: “Sin embargo, la mayoría de los oficiales de aquellos tiempos no eran aptos, ni en el aspecto profesional ni en el moral para hacer realidad las esperanzas puestas en ellos. Muchos de los oficiales subalternos nunca habían aprendido a leer y escribir”<sup>38</sup> Esto que Kahle considera como un de los males para el ejército no debe ser otra cosa que la proclamación de principios comunes y característicos alrededor de la cultura del militar. En vista de la “idealización” de lo que debe de ser el militar, Kahle, como muchos otros, se acercan al fenómeno con una muy fuerte carga moral.

Sin embargo, Kahle, hay que aceptarlo, estudia la composición del ejército mexicano en función del proceso desestabilizador que las guerras de

---

<sup>38</sup> Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, traducción de María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1997 [Primera edición en alemán, 1969, Böhlau-Verlag, Colonia-Viena], p. 174 Igualmente, el estudio de Kahle no entra en el periodo de nuestro trabajo, pero es ejemplar bajo el supuesto metodológico antes mencionado.

independencia trajeron como consecuencia. La participación de “guerrilleros”, es decir de personajes poco influyentes en la política y no pertenecientes al poder, en la contienda traerá como consecuencia su posterior adhesión al ejército. Y junto con ellos toda una multitud de andrajosos sin ninguna instrucción militar que causaba furor en los que se supone, sí tenían disciplina:

Los oficiales y soldados, que estaban acostumbrados a sus antiguos regimientos, a los que la mayoría de las veces se sentían estrechamente ligados, se reunían con otras unidades sólo de mala gana y a menudo trataban de escaparse de este cambio desertando... A partir de esta fecha también se puede constatar una fuerte pérdida de confianza de los soldados para con sus oficiales, mientras que los superiores ya no encontraban ninguna relación correspondiente con sus subordinados.<sup>39</sup>

Lo que, igualmente, resulta un “problema” para la formación de un ejército (en el sentido institucional que le dan los técnicos de la política), cuando las condiciones del pueblo *potencialmente* militar no daban para más. Creemos que no hay que ver “problemas” en donde sólo hay condiciones naturales de una determinada formación social.

Si bien tanto el estudio de Archer, como el de Kahle apuntan a mostrar la institucionalidad del cuerpo armado, sin proponérselo sirven para ilustrar el fenómeno que nos ocupa. Pues muy en el fondo de sus discursos asoma, inevitablemente, la cultura del soldado.

Tenemos que ante la coyuntura de formar parte del ejército o morir de hambre usualmente los hombres optaban por tomar un fusil. Nada extraño si se considera que la formación ideal que mencionábamos, el hecho de rehuir al

---

<sup>39</sup> *Ibidem.*, p. 166

ejército por cualquier medio, se conjugó con la situación de inestabilidad en que los grupos más favorecidos mantuvieron al país.

No obstante, “entrar al ejército” rara vez fue tomado con simpatía, durante los procesos de reclutamiento y reemplazos que, en teoría, eran sorteos. Este proceso, supuestamente legalizado y promovido por el gobierno, también muestra claramente el ideal de alejamiento que es característico.

Los sorteos se celebraban con el objetivo, según el mandato legal, de formar unas fuerzas armadas con hombres de bien, éticamente intachables y honestos. Sin embargo esto no se realizaba en su totalidad. Para el caso de Michoacán, Serrano Ortega comenta lo siguiente, que en parte viene a reforzar lo expuesto más arriba:

La junta de Michoacán, por su parte, expidió su reglamento de reemplazos en junio de 1844 que era más específico en lo tocante al tipo de soldados que estaba dispuesta a entregar. Los destinados al ejército serían: los vagos, los que frecuentaban taberna y casas de prostitución, holgazanes, tahúres de profesión, amancebados o casados que maltraten a sus mujeres, desobligados con la familia, hijos incorregibles, huérfanos desamparados y, por último, sospechosos de haber cometido algún delito.<sup>40</sup>

Lo que es importante porque ilustra la condición *potencial* de las clases pobres para formar parte del ejército. Serrano Ortega, como todos, analiza la cuestión de los reemplazos para las bajas en el ejército en función de un enfrentamiento de intereses entre las autoridades federales y los Departamentos, quienes se

---

<sup>40</sup> José Antonio Serrano Ortega, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 79-80

negaban rotundamente a enviar gente “productiva” al ejército: “Al igual que entre 1824 y 1834, de 1836 a 1844 los gobiernos departamentales se opusieron a reclutar el tipo de reemplazos que exigía el Ministerio de Guerra como se reconoció en un documento elaborado en 1845 por la Plana Mayor del ejército.”<sup>41</sup> Y esto bien sirve para evidenciar, de nuevo, que la actividad del legislador poco tiene que ver con las formas culturales que adoptan en la realidad los hombres, pues los gobiernos departamentales ignoraron la ley que buscaba la formación de un ejército fuerte y disciplinado para el país.

Por otro lado, al momento del sorteo, los hombres se movilizaban para evitar ser seleccionados. Numerosos pretextos eran la garantía para evitar enlistarse en las fuerzas armadas.

Así, durante el sorteo celebrado durante 1853 se contabilizan 658 hombres solteros, 267 casados sin hijos, 243 viudos sin hijos y 40 sin apellido. Se exceptuaron a 732.<sup>42</sup> Es decir más de la mitad de los sorteados pretextaron diversas condiciones para eludir el servicio de las armas.

Con el objetivo de quedar fuera, los hombres acudían a variadas formas de justificación. De un total de 203 solicitudes de excepción Luis de Agreda la pidió por tener más de 40 años, Antonio Morales, platero de profesión y que tenía 47 años, esposa y siete hijos menores de 17 años le suplicó al licenciado Ignacio Solares, juez menor por el cuartel número 1, que certificara que su

---

<sup>41</sup> *Ibídem.*, p. 77

<sup>42</sup> *Lista del Cuartel mayor Número 2*, en Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Ramo Militares: padrones, sorteos, v. 3283, exp. 16

“numerosa familia está alimentada y mantenida única y exclusivamente por el corporal trabajo del mismo Morales”<sup>43</sup>

Vicente Vega, al salir sorteado, emitió una carta en la que manifestaba que por creer que le iban a hacer válida su calidad de viudo con hijos, no comunicó su condición y, por lo tanto, pide su excepción.<sup>44</sup>

Manuel Rojo, presentó una carta en la que sus amigos, Pablo Sánchez y José Villela aseguran haber visto la fe de bautismo del citado en la que consta que tiene 45 años. Además, afirman que Rojo mantiene dos hijos.<sup>45</sup> En un caso típico que alude a las argucias que utilizaban para evitar caer en el mundo de las armas.

Era tan urgente la necesidad (¿el miedo?) de ser enlistado, que, incluso, se acudía a religiosos y el cura José María Aguilar Laredo da fe de que Velo Ascencio Flores se casó con Jacoba Flores y, por supuesto, pide su excepción.<sup>46</sup>

Mientras Agustina Rodríguez sostiene que Sotero Reséndis es “mi legítimo hijo y el único que me sostiene con su personal trabajo”<sup>47</sup> Se localizan cerca de 739 justificantes más, que contienen pretextos casi iguales a los mencionados. De

---

<sup>43</sup> *Carta de Antonio Morales al Ayuntamiento*, en AHDF, Militares: servicios y excepciones, v. 3279, exp. 12, caso número 5

<sup>44</sup> *Carta de Vicente Vega...*, en AHDF, Militares: servicios y excepciones, v. 3279, exp. 12, caso número 15

<sup>45</sup> *Carta de Carta de Pablo Sánchez y José Villela...*, en AHDF, Militares: servicios y excepciones, v. 3279, exp. 12, caso número 55

<sup>46</sup> *Carta de Jacoba Flores...*, en AHDF, Militares: servicios y excepciones, v. 3279, exp. 12, caso número 150

<sup>47</sup> *Carta de María Agustina...*, en AHDF, Militares: servicios y excepciones, v. 3279, exp. 12, caso número 155

lo que podemos inferir lo realmente indeseable que era entrar al ejército. Y es factible suponer que los que enlistaban, que los hubo, no lo hacían de muy buena gana, pues existen listas de alistamiento que sólo documentan a 24 hombres entre el 2 y el 24 de Agosto de 1845. Pero la lista del día 22 está completamente vacía.<sup>48</sup> Y se acercaba la guerra con Estados Unidos.

Es evidente que la conformación de las fuerzas armadas parte, fundamentalmente, de la comprensión de los fenómenos mencionados. La facultad de existir de los ejércitos atraviesa la complejidad de una sociedad que le da sentido. No institucional, no legal, cultural. Este grupo *potencialmente* hábil para ingresar al ejército entra a colación en el momento en que nos preguntamos por el ejército, por los hombres del ejército. Los estudios humanistas no deben dejar al margen este importante sector, que es su esencialidad.

### **Legislación... y cosas peores...: Del lado de la ley**

Si sólo nos limitáramos al discurso político, legal que se encuentra en los reglamentos, bandos, leyes, etc. estaríamos desvirtuando una realidad que es más rica y compleja. ¿Desde cuándo la legislación, en cualquier materia, ha sido reflejo directo de la realidad? ¿Cómo podemos conciliar lo establecido en las normas y códigos militares con las actitudes y costumbres que dejan ver éstos en su cotidianidad e incluso en su ejercicio oficial?

---

<sup>48</sup> *Lista de los interesados en el sorteo de 1845...*, en AHDF, Militares: milicias cívicas, v. 3275, exp. 119

Cierto es que los legisladores impulsan determinadas disposiciones para mejorar tal o cual defecto al interior de las organizaciones. Pero éstas no suelen ser un motivo fuerte para que se dejen de realizar. Es decir, en pocas ocasiones la letra escrita garantiza la certidumbre de su cumplimiento. En función de este realismo obligatorio, no es lo mismo observar, por ejemplo, que el decreto sobre reemplazos de 1834 privilegiaba el sorteo minucioso a que los gobernadores de los Estados se mostraron, siempre, indiferentes. Y pocas veces se realizó<sup>49</sup> Nos parece exagerado nulificar todos aquellos actos y conductas que hablan del ser social del soldado; queda claro que los reglamentos y leyes eran aprobados por políticos que, en la gran mayoría de los casos, ni siquiera era militares. O impulsados por Generales de alto rango que, al llegar a dicho puesto, se olvidaban de su tortuoso pasado. Aunque es obvio que en la legislación no podían, por seguridad, dar cuenta de todo lo que hacían. Aún así, la ley no sirve, nunca, para entender *completamente* a una determinada sociedad. Pues la actividad humana no resulta de un plan predeterminado, como suponen las leyes y los leguleyos, sino de la conjunción de las subjetividades.

Aún así, bajo todas las limitantes habidas y por haber, nos parece pertinente evaluar, a la luz de las reflexiones teóricas anteriormente planteadas, algunas de las disposiciones legales del periodo, con el afán de ilustrar. En el mismo sentido en que se ha sustentado metodológicamente (políticamente) y fácticamente (reclutamiento) más arriba, la “facultad de existir” de los ejércitos o fuerzas armadas.

---

<sup>49</sup> José Antonio Serrano Ortega, **Op. Cit.**, pp. 72-92

Una Comunicación del Ministerio de la Guerra fechada el 28 de julio de 1854, prohibía la concesión de ascensos a criminales, “por honor de la nación y el brillo de la carrera militar”; además sugería que ciertos criminales estaban precisamente en el ejército a fuerza de su indisciplinada vida criminal y “esto [el no ascenderlos] solo se hace por castigo de sus delitos y deben servir en la ínfima clase de la milicia, para que la severa observancia de la disciplina se haga sentir en esta clase de personas con todo su vigor”.<sup>50</sup> Ante disposiciones como ésta, no se puede sino pensar que el grueso de las fuerzas armadas lo componía, insistimos, el común del pueblo, seres humanos con defectos y virtudes, con sangre en las venas y en quienes los ideales pequeño-burgueses de libertad e igualdad personal no cuajaban del todo, además de que el hecho de estar en el ejército parece ser más un castigo que un honor, por lo que acudían a todo tipo de actos típicos del populacho. Eso nos hace pensar, igualmente, la Circular del Ministerio de Guerra del 20 de julio de 1854 en la que se declara que

No pudiendo el supremo gobierno estar al alcance de la conducta y circunstancias de cada uno de los individuos que los Excmos. Sres. gobernadores proponen por oficiales de los cuerpos activos de su respectivo Departamento, y habiendo notado que en algunos desgraciadamente no ha habido a rectitud y el acierto debido en la elección de personas, S. A. S. el general presidente se ha servido autorizar a V. E. para separar de los expresados cuerpos activos a todo oficial que sus jefes natos califiquen de viciosos e inútil para continuar en la honrosa carrera de las armas...<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> *Comunicación del Ministerio de la Guerra. Se prohíbe conceder ascensos á los criminales condenados al servicio de las armas*, 28 de Julio de 1854, en Manuel Dublán y José María Lozano. **Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república...**, tomo VII, México, Dublán y Chávez Editores, 1876-1902, p. 282

<sup>51</sup> *Circular del Ministerio de la Guerra. Sobre las licencias absolutas á los oficiales activos, en los casos que se expresa*, 20 de Julio de 1854, en ***Ibidem.***, pp. 264-65



Lo que no debe llevar a pensar que, desde arriba, se pensaba en “sanear” el cuerpo militar, sino que, *desde abajo* los intereses por formar un grupo “preferencial” eran tales que lograban la aprobación del general presidente. Es obvio, también, suponer que esto se usaba comúnmente para controlar y maniobrar con los privilegios que implicaba el ascenso y el cobro monetario. Además nos ayuda a imaginar las formas en como se manifestaban los militares. Así lo hace, también, el Decreto del gobierno del 21 de julio de 1855, cuyos dos artículos son lacónicos y determinantes:

Art. 1. Queda extinguido en el ejército el escuadrón activo de lanceros de Córdoba, por haberse insubordinado.

Art. 2. Los individuos que de dicho cuerpo hayan conducido con honor, se refundirán en el escuadrón activo de lanceros de Veracruz.<sup>52</sup>

Absurdo sería tratar de adivinar los motivos que orillaron a algunos miembros del escuadrón a insubordinarse, eso nunca se sabrá; pero el simple hecho de su aparición es significativo.

Otro tanto podríamos pensar de los tres batallones del ejército que son extinguidos mediante el Decreto del 10 de Enero de 1857, el año de la constitución:

Art. 1 Quedan extinguidos en el ejército el primer batallón de Rifleros, y el primero y segundo batallones de línea, por la defeción que cometieron

---

<sup>52</sup> *Decreto del gobierno. Se extingue en el ejército el escuadrón activo de lanceros de Córdoba, 21 de Julio de 1855, en **Ibíd.**, p. 533*

los dos primeros en San Luis Potosí el 10 de Diciembre del año próximo pasado, y el último en Puebla el 20 de Octubre del mismo año.<sup>53</sup>

Igualmente es enteramente inútil seguir las causas de la “defección”, más valdría asentar la presencia de dichos movimientos como característicos de la actividad del soldado. Así como también es factible evidenciar lo contrario: el movimiento que permitía la formación de uno o dos batallones:

Art. 1 Del batallón de Bomberos de policía del Distrito de México, se formará uno de milicia activa, denominándose: Batallón activo de México.

2 La plana mayor, oficiales y tropa será la misma que por el citado decreto de 29 de Abril del año próximo pasado, está designada para los demás batallones del ejército permanente.

3 Los jefes y oficiales que actualmente sirven en el Batallón de Bomberos, serán colocados en sus respectivas clases en que deba formarse en virtud del presente decreto.<sup>54</sup>

Apenas cabe dudar, toda la serie de pericias, improvisaciones e indecencias a las que tuvieron que recurrir los del Batallón de Bomberos para conservar su puesto. Aunque por otro lado, es interesante lo que pudieron hacer aquellos que no querían seguir en el ejército, ¿qué clase de disciplina tenían? ¿De identidad?

Una nota importante más: El 28 de Enero de 1856 se publica el Decreto del gobierno sobre la Organización del cuerpo de zapadores-bomberos, que llama la atención por la forma en que los altos mandos serán elegidos; el artículo 7 aclara:

---

<sup>53</sup> *Decreto del gobierno. Manda extinguir tres batallones del ejército*, 10 de Enero de 1857, en Manuel Dublán y José María Lozano. **Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república...**, tomo VIII, México, Dublán y Chávez Editores, 1876-1902, p. 345

<sup>54</sup> *Se establece el batallón activo de México*, 12 de Enero de 1857, en **Ibidem.**, p. 346

Las propuestas para oficiales las hará el jefe del cuerpo al gobierno supremo para que por el Ministerio de Gobernación sean expedidas las correspondientes patentes. Los jefes serán nombrados por el gobierno, y tanto éstos como los oficiales pertenecerán al ejército, con las cualidades de edad proporcionada, instrucción, honradez, educación y buena conducta militar y civil.<sup>55</sup>

Con lo que se presume la compleja gama de intereses que se suscitaban, en los altos mandos, al momento de conformar determinado cuerpo; algo que también alumbra la idea de grupo que se tenían al interior de los armados. El artículo 9 es directo: "Ningún jefe u oficial podrá entrar a este cuerpo con una graduación superior á la que disfruta en el ejército, en él podrá ascender, y el ascenso se considerará tanto para el cuerpo como para el ejército, en que conservará su escala"<sup>56</sup> Es claro que la lucha por los ascensos, los grados, resultaban de suma importancia en el imaginario del militar. Los cohesionaba como grupo y les imponía la marca definitoria de su papel social.

Además, ante el manejo del dinero es notable el hecho de que se podría robar y malversar:

El supremo gobierno tiene noticia de que á pesar de estar prohibido que se tomen los productos del papel sellado, por estar consignados al pago de objetos interesantes al servicio, algunos señores comandantes generales han usado de ellos; y conviviendo que se lleve a efecto la prohibición indicada, de orden del Excmo. Sr. Presidente sustituto...<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> *Decreto del gobierno. Organización del cuerpo de zapadores-bomberos, 28 de Enero de 1856, en **Ibidem.**, p. 32*

<sup>56</sup> ***Ibidem.**, p. 33*

<sup>57</sup> *Circular del Ministerio de la Guerra. Prohíbe que los comandantes militares tomen la renta del papel sellado, 17 de Febrero de 1857, en **Ibidem.**, p. 418*

Lo que es muestra clara que el delito era no sólo práctica común entre los armados, sino que las autoridades estaban perfectamente al tanto, la Circular lo insinúa. Y es importante en la medida que re-crea ciertas formas culturales que explican al militar como ser social y como perteneciente a un grupo concreto.

Tratándose, por ejemplo, de la deserción, los legisladores castigaban bien duro al infractor. Así, tenemos la Ley penal para los desertores, faltistas, etc., del ejército del 12 de febrero de 1857, con el objetivo de sancionar con severidad a los traidores, faltistas, criminales, etc. y que entre otra cosas dictaba sanción diferente según sea el caso. Así tenemos, por citar algunos ejemplos, que “el desertor, sin circunstancia agravante, presentado pasados ocho días después de consumada la deserción perderá el tiempo que haya servido y estará obligado a servir de nuevo, el tiempo de su empeño, sufriendo además dos meses de arresto en su compañía, haciendo el servicio que le corresponde”. (Art. 2) Lo que ilustra la idea, bien arraigada, de que al interior de las fuerzas armadas pululan los indiferentes para con el servicio de las armas. Y que tienen un modo de vida múltiple y muy alejado del ideal liberal que tanto pregona la historiografía dominante. Igualmente, “el desertor de segunda, sin circunstancia agravante, que fuere aprehendido, perderá los alcances y el fondo de retención; y será destinado por diez años a servir en uno de los regimientos, batallones ó compañías que tengan destino fijo en las costas del Norte ó del Sur.” (Art. 7) Una vez más encontramos plasmada la idea que sustenta la pertenencia al grupo armado como castigo.

Los castigos se multiplican en función del tipo de deserción: Se castiga de diferente forma y según sea el caso al “desertor del cuerpo de inválidos ó sea veteranos hábiles” (Arts. 16-17), a los “desertores de los cuerpos de artillería e ingenieros” (18-20), a los “desertores de los cuerpos activos y a los de las tropas de los Estados internos de Oriente y Occidente” (Arts. 13-15). Lo mismo procede con los faltistas que recibirán las mismas penas que “los que se embriaguen fuera del cuartel en términos de no poderse mantenerse de pie, ó que pudiendo cometan excesos...” (Art. 25) Con la excepción de que tienen que pagar su deuda se castiga igual que a los faltistas “A los que vendan ó enajenen las prendas de munición” (Art. 26)

Queda bien claro el hecho de que estas penas no son importantes en cuanto castigan un delito, sino en la medida de su presencia, pues ésta habla de que las actividades mencionadas eran frecuentes; nos habla, indirectamente si se quiere, del sentir del soldado y de la necesidad de fomentar un espíritu de grupo.

Una nota más: se pasará por las armas, o sea se matará a “Los que deserten en campaña estando el enemigo al frente ó las tropas en marcha para batirlo...” , “los que deserten de plaza, castillo, fuerte, retrincheramiento, puesto ó campo retrincherado, que estén atacados por el enemigo, ó amenazados de ser sitiados”; de igual forma morirán “Los soldados que deserten llevándose el fusil, carabina, tercerola, ó sable...” y los que “deserten con cualquiera otra de las armas de munición , si de ella se sirvieren, para cometer los crímenes de asalto, robo, sedición, sublevación, resistencia á la justicia , á los oficiales ó

tropa armada, é insulto á sus superiores” (Arts. 46-51) Lo que resulta importantísimo al plasmar una diferente percepción que sobre la pena de muerte se tiene en el periodo. Bien distinta a los posteriores defensores de los derechos humanos, el Artículo 43 es tétrico:

Los que deserten juntos, en número de más de diez, y que no lleguen a veinte, se sortearán para que uno sufra la pena de ser pasado por las armas, y los demás a de servir por diez años en los cuerpos de la costas. Si el número de los desertores fuere de veinte ó más, se sortearán dos para ser pasados por las armas; si treinta o más, tres; y así sucesivamente.<sup>58</sup>

Tenemos pues, que ante un grupo determinado, con ideales propios, se conforma una serie de conductas y prácticas bien concretas que les da especificidad en cuanto militares, punto muy importante que, también (siendo algo ambiciosos) puede evidenciar el cambio de percepción de la belicosidad y la emotividad sufrida ante la presencia de los ideales guerreros del antiguo régimen. ¿Qué transformaciones ocurren en el interior del aparato psíquico y colectivo que las relaciones, más interpersonales que nunca, promueven? Elías responde así:

El individuo se ve obligado a organizar su comportamiento modo cada vez más diferenciado, más regular y estable. Ya se ha señalado que no se trata solamente de una regulación consiente. Precisamente lo característico de esta transformación del aparato psíquico en el proceso civilizatorio es que desde pequeños se va vinculando a los individuos esta regulación cada vez más diferenciada y estable del comportamiento, como si fuera algo automático, como si fuera una autoacción de la que no pueden liberarse aunque lo quieran concientemente.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Decreto del gobierno. Ley penal para los desertores, faltistas, etc., del ejército*, 12 de Febrero de 1857, en *ibidem.*, pp. 399-409

<sup>59</sup> Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Sociología, 1989 [1ª edición en español, 1987, Fondo de Cultura Económica, España], pp. 451-52

En esta óptica, los llamados paisanos (el común del pueblo) estaban obligados a delatar sin la menor demora a cuanto desertor conozcan y, si no lo hacían, los premiaban reclutándolos:

Los paisanos que ocultaren desertores en tiempo de paz, les dieran ropa de disfraz, ó en cualquiera otra forma contribuyesen á su evasión ó á estorbar que sean aprehendidos, serán acusados ante las justicias de que dependan, las que instruirán el sumario correspondiente, y si resultare comprobado el hecho, condenarán á los delincuentes á reemplazar á los desertores que hubieren ocultado en caso de no ser aprehendidos, y siéndolo, se les impondrá una pena pecuniaria ó de prisión, según las circunstancias que concurran en la ocultación del desertor.<sup>60</sup>

Con lo que podemos imaginar, una vez más, lo cotizado que era, para un sector de la población, el “glorioso” servicio de las armas. Ante la sola presencia de castigos tan severos, que por otra parte eran propios de la concepción de la justicia del periodo, no podemos sino imaginar que, a la primera oportunidad, los hombres desertaban de la misma forma en que, como vimos, evitaban entrar al ejército.

Como se ve, no es poco lo que puede deducirse de las disposiciones legislativas. Y aunque la lista se extiende, creemos que con los ejemplos citados es más que suficiente para fundamentar la parte legal y *facultativa* de la formación de los ejércitos y las fuerzas armadas.

Ahora bien, los casos citados, se analizarán y sustentarán con documentación en las páginas siguientes. Observaremos, en palabras y modos de expresión propias de los actores sociales del momento, la deserción, la violencia, el robo

---

<sup>60</sup> *Decreto del gobierno. Sobre paisanos que oculten á desertores*, 20 de Agosto de 1856, en Manuel Dublán y José María Lozano. **Op. Cit.**, p. 231

que la ley sólo contempla casi como corolario de una serie de “prácticas culturales” importantísimas.

Prácticas que analizaremos con más detalle en el capítulo siguiente.



## Capítulo 3

# Entre la pólvora y la deserción: La Tropa

*“No sé por qué piensas tú,  
soldado, que te odio yo,  
si somos la misma cosa,  
yo,  
tú.”*

*Tú eres pobre, lo soy yo;  
soy de abajo, lo eres tú:  
¿de dónde has sacado tú,  
soldado, que te odio yo?*

*Me duele que a veces tú  
te olvides de quién soy yo;  
caramba, si yo soy tú,  
lo mismo que tú eres yo.  
Pero no por eso yo  
he de malquererte, tú:  
si somos la misma cosa  
yo,  
tú,  
no sé por qué piensas tú,  
soldado, que te odio yo.*

*Ya nos veremos yo y tú  
juntos en la misma calle,  
hombro con hombro, tú y yo,  
sin odios ni yo ni tú,  
pero sabiendo tú y yo  
adónde vamos yo y tú...  
¿No sé por qué piensas tú,  
soldado, que te odio yo!”*

**NICOLÁS GUILLÉN, “No sé por qué piensas tú...”**

## **ENTRE LA PÓLVORA Y LA DESERCIÓN: LA TROPA**

*Es necesario desechar constantemente el falso sentimiento de solidaridad con el pasado y es conveniente recibir electrochoques culturales.*

Robert Darnton

### ***“Mi Capitán me ha sucedido una desgracia...”***

Al amparo de las reflexiones que realizamos en las páginas anteriores, bajo el sustento legal apuntado y el ideal práctico del reclutamiento forzoso, tenemos que, dentro de dicho ámbito sociocultural, los militares se enfrentaron a un contexto típico de violencia. Un ambiente conformado por múltiples riñas, pleitos, discusiones que los llevaron a confrontarse constantemente. La violencia no era exclusiva de los militares, traspasó a toda la sociedad mexicana, sólo que es posible caracterizar a los hombres de armas como muy predispuestos a la solución colérica de los conflictos interpersonales. Podríamos decir que se interiorizó en el grupo castrense esa forma de reacción. Cosa que no debe parecer rara si pensamos que la peculiaridad de pertenecer al negocio de la guerra calaba bien hondo en las conciencias individuales. Una sociedad, producto de los procesos etnoculturales del virreinato satisfacía, como ya se mencionó, el contingente de hombres para el ejército y lo hacía inmersa en un ambiente de suma violencia. Ana María Prieto ilustra bien la escena en su trabajo sobre los léperos capitalinos:

Sin duda, la violencia fue uno de los elementos que formaban parte de la vida de los hombres y mujeres de los sectores más oprimidos de la sociedad, lo cual marcó profundas huellas en su historia. Empero el

aumento de la violencia manifestaba la agudización de las tensiones inherentes al orden social normal.<sup>61</sup>

Si bien el círculo de la violencia no era prioritario de las clases “oprimidas” es importante dejar constancia de su presencia. Y tampoco estamos de acuerdo en que se violentaba el orden social, toda vez que la lógica interna del complejo cultural se nutría y tomaba sentido gracias a ello. La violencia era parte esencial de la expresión social del periodo. Una violencia cultural que aún no se admitía por completo en la lógica de contención individual que promovía la sociedad capitalista liberal. Nada raro si contemplamos, como debe hacerse, a la sociedad mexicana como representante de la “periferia” de ese gran sistema-mundo capitalista con el que Immanuel Wallerstein analiza el proceso integrador del mundo occidental. Como perteneciente a la “periferia” del imperio, los parámetros de la cultura mexicana invitaban a la integración de diversas modalidades que aún no cuajaban del todo, una configuración, dicho sea de paso, riquísima que, en nuestra opinión, aún no ha sido explorada como debiera.

Por lo tanto, de esta inmensa diversidad cultural, producto esencialmente de esa calidad de sociedad periférica, en la que podrían desenvolverse los militares:

---

<sup>61</sup> Ana María Prieto Hernández, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 231 Es cierto que existen diversos estudios sobre los grupos sociales del siglo XIX, pero la muestra que hace nuestra autora nos parece bastante general e ilustrativa para formarnos una idea de la cultura del militar, o más bien, del medio en que pudo desarrollarse éste. Si bien podría hacerse una extensa discusión sobre la noción de lépero, cosa que está fuera de los límites de este trabajo, dicha categoría es ejemplar para los propósitos de este estudio.

La ciudad se expresaba por medio de esta gente que día a día animaba los mercados y tianguis; transitaba por los canales de la Viga y Santa Anita hacia el mercado de Roldán, del Volador o del Parián; o de casa en casa, de puerta en puerta, ofrecía sus variados productos.

Los pregones de los vendedores ambulantes, ofreciendo a gritos sus mercancías, impregnaban el ambiente. Estaban los carboneros, los típicos aguadores, que con sus chocolates repartían el vital líquido a casas y conventos, los lecheros, que se apostaban en plazas, plazuelas y lugares preestablecidos, para proveer a los vecinos de jarras de leche de vaca, cabra o burra.<sup>62</sup>

Dentro de esta vastedad incluimos, por supuesto, a los militares en lo que era la sociedad mexicana del XIX.

El siglo XIX mexicano, entonces, estuvo rodeado de este molde violento en el que participaron los militares pertenecientes al grupo menos privilegiado, nos referimos, por el momento, a la tropa. Los desencantados de la vida que encontraron en el ejército un modo de vida acorde con sus expectativas.

El 2 de Diciembre de 1858 el Señor General del Cuerpo Nacional de Inválidos, quien firma su declaración con un misterioso P. de Auque, se expresó así: “Hace unos momentos a hora que son las ocho de la noche se me acaba de presentar el Sargento 1º de la 2ª Compañía Cruz Macías diciendo estás palabras: «mi Capitán me ha sucedido una desgracia»”<sup>63</sup> En un acto serio mediante el cual, Cruz Macías había sido apuñalado. En su declaración, Macías lo hace constar:

[Declaró] Que lo hirió el Sargento primero de su misma clase y Compañía Arcadio García en el centro de la plaza de armas de esta ciudad cargado

---

<sup>62</sup> *Ibidem.*, pp. 150-51

<sup>63</sup> *Declaración del Sr. General del Cuerpo Nacional de Inválidos*, 2 de Diciembre de 1858, en Archivo General de la Nación (AGN), Archivo de Guerra, v. 48, exp. 441, f. 407 Los testimonios que, a partir de este momento, se citan, son modificados en cuanto a su caligrafía, que no en su contenido, con el propósito de hacer más clara su lectura. Las declaraciones son, en su mayoría, larguísimas, por lo que se sintetiza lo esencial. Un análisis de las palabras y modos de expresión en sí mismo, supera por mucho las posibilidades del presente estudio.

al sitio grande de coches, que lo hirió con un verduguillo, que a la hora en que aconteció esto fue como a las siete y media de la noche, que la herida la tiene bajo la tetilla izquierda la cual entra al pulmón del mismo lado, que esto no lo presencié ninguna persona en razón de no haberse formado ningún escándalo entre ambos, que aun cuando la riña fue a la inmediación de la puerta del cuartel observé que había algunos Soldados los cuales no recuerda quienes eran retirándose ambos de allí al paraje donde menciona haber sido herido.<sup>64</sup>

Una riña que atentó evidentemente contra su vida, y que es representativa porque la situación es descrita con minuciosidad, en la obvia espera de que aparente más de lo que realmente fue. Pues es bien claro que las mentiras o verdades a medias bañarán las declaraciones de los militares, pero no por eso, dichas declaraciones, dejan de ser un espejo importante para mostrar algunas de las prácticas comunes de los hombres de armas.

Siendo concreto, Cruz Macías describe con detalle el motivo, muy endeble aparentemente, de la confrontación:

[Que a] la citada esta hora [siete y media según el testimonio anterior] en que salieron los francos entre los cuales salió el citado Sargento García y sin más razones lo empezó a satirizar diciendo que era la hora en que todos los jubilados concurrían al cuartel mas para el servicio no se les veía cara, el exponente estresado le contestó que no lo anduviera mortificando que el no era el que le había de aguantar sus imprudencias, ni insultos, a lo que le contestó el Sargento García al exponente que si se incomodaba por aquello lo llevaría adelante y el que habla le dijo que como quisiera separándose ambos al pasaje citado adonde ocurrió la desgracia de haber sido herido.<sup>65</sup>

Así sin más ni más, fueron a agarrarse a cuchilladas. Pero es importante notar que los testimonios dan sólo una parte de lo sucedido y apenas cabe dudar que previo a esta escena ya habían tenido problemas anteriores.

---

<sup>64</sup> *Declaración de Cruz Macías*, en AGN, Archivo de Guerra, v. 48, exp. 441, f. 411

<sup>65</sup> *Ibidem.*, f. 412

En este mismo ambiente de violencia cotidiana, cierto de día del mes de mayo de 1858 se inició una sumaria averiguación contra el Soldado Ramón López, acusado de “hacer” armas contra su superior, el Sargento primero Juan Rodríguez. A través de ésta se pronuncian una serie de declaraciones contradictorias por parte de varios testigos del hecho. En su Rectificación de parte, Rodríguez trata de ser exacto:

Después que este señor se retiró [se refiere al vigilante de la cuadra], salió el que habla [O sea el Sargento Rodríguez] con los Soldados de la guardia a sentarse en las bancas que forman los pilares de la puerta y estando allí oyó que el Soldado Miguel Torres que se hallaba de centinela en la puerta se estaba expresando en términos desmedidos diciendo que para que eran tantas patrañas que era un barbero y que al fin lo habían de echar a la calle, por lo que el exponente le recombinó previniéndole: se contuviera o de lo contrario lo mandaría relevar a lo que Torres contestó que que (sic) lo había de relevar que tenía las armas en la mano...<sup>66</sup>

El mencionado testimonio refleja, por medio del Sargento Rodríguez, al menos dos cosas: Por un lado, lo mal que tomaban los Comandantes el hecho de ser ofendidos y, por el otro, la violencia con que podrían reaccionar (“tenía las armas en la mano”) ante los llamados de atención. Difícil situación en la que las diferentes posiciones ó clases eran importantes y al mismo tiempo motivo de envidias y rencores. Cuando le preguntaron sobre cómo resolvió el hecho de que su tropa no quiso obedecer su orden de forma inmediata, el mismo Rodríguez narra:

[Que como manifestaron resistencia] los metió a empujones [a su tropa] quedándose el exponente [evidentemente el Sargento] atrás y en ese acto tomando el Soldado Ramón López un fusil al entrar el exponente le dio un

---

<sup>66</sup> *Rectificación de parte del Sargento Primero Juan Rodríguez*, 31 de mayo de 1858, en AGN, Archivo de Guerra, v. 48, exp. 438, f. 2

cañonazo en la cabeza... ...después de esto López preparó su fusil y caló bayoneta por lo que el exponente que ya había tomado otro para defenderse logró evitar el golpe que López le tiró rasgándole con la bayoneta el pantalón logrando en seguida desarmarlo...<sup>67</sup>

La escena es bien clara. López golpeándolo mientras el Sargento Rodríguez se apresuró a defenderse y lo venció. Lo que define el ritual agresivo, pero característico, que debían enfrentar los militares, encuartelados, ante la diferencia de ideas.

Pero podemos ser más profundos, pues el Soldado Miguel Torres declaró:

Que el Sargento hizo salir a dos mujeres que se hallaban allí de las cuales una era del mismo Sargento y otra del Soldado Ramón López: que después observó que este último se estaba incomodando con el primero diciéndole que porque había echado a sus mujeres tan temprano que si no veía acaban de cenar por lo que el Sargento mandó que se metieran y viendo que no querían le hizo meter a empujones y habiéndose verificado a pocos momentos vio que salían del cuarto donde está el armero con los fusiles en la mano y que el Sargento se quedó litigando con el Soldado Ramón López...<sup>68</sup>

Importa realmente poco la contradicción de los relatos en sí. Lo que vale la pena rescatar es el hecho de que hubo realmente una confrontación originada por cuestiones de índole común: la presencia de dos mujeres y su consecuente desalojo forzoso, la cena inconclusa, los empujones. Actividades definitivamente comunes y a las que los militares no reaccionaba con la disciplina y orden que insistentemente se señala, más bien lo resolvieron a su manera, usando sus fuerzas de momento. ¿Abuso de puesto? ¿Arrogancia, envidias, favoritismos?

---

<sup>67</sup> *Ídem.*

<sup>68</sup> *Declaración del 4º testigo, Soldado Miguel Torres, 4 de Junio de 1858, en AGN, Archivo de Guerra, v. 48, exp. 438, fs. 8-9*

En respuesta a estas interrogantes, es interesante lo que declaró Ramón López:

[Que] esa noche habiendo entregado el puesto de centinela a las ocho de... al Soldado Miguel Torres que lo relevó pidió licencia al Sargento para ir a cenar con su mujer que estaba en la prevención de dicha guardia y al estar cenando oyó que José María Meléndez que estaba con el Cabo gritó que a las armas por lo que todos incluso el exponente tomaron sus fusiles y al entrar el Sargento a donde estaba el Soldado Faustino Ramos le dio un cañonazo en la cabeza y en seguida se salió para la calle cuando el Cabo lo jaló del capote, por lo que... el Sargento creyó que el exponente le había pegado por resentimiento de que no había querido que se quedara su mujer pues en la tarde le había pedido permiso para ello y... al principio se lo concedió después ya no quiso.<sup>69</sup>

Nótese la diferencia de versión, pero nótese más la idea de que “el Cabo gritó que a las armas” y, por eso, el sobresalto del Soldado que abandonó su cena con el objetivo de entrarle a la pelea. Además creyó que “por resentimiento” el Sargento lo culpa. La fabricación de mentiras, al momento de declarar, es de lo más normal, importa más escudriñar en su presencia, pues los hombres no las sacaban de su imaginación, tenían que relatar sucesos si no reales, sí creíbles. Y esto da una imagen clara de ciertas prácticas comunes. De ahí que sea importante anotar las diferentes versiones.

El imaginario colectivo de los hombres se nutre de todas sus experiencias. Por lo que al momento de tratar de re-construir un hecho, como el mencionado, hacen uso de cuanto les viene a la cabeza al instante; lo que en la gran mayoría de los casos tiene como resultado una fuente incontable de experiencias personales, un cúmulo de imágenes que son reflejo de su mundo

---

<sup>69</sup> *Declaración del Soldado Ramón López*, 7 de Junio de 1858, en AGN, Archivo de Guerra, v. 48, exp. 438, fs. 11-12



interior en relación con el exterior. Carlo Ginzburg lo define así al analizar a su Menocchio:

Con una actitud inconscientemente desprejuiciada se sirvió de los restos del pensamiento de otros como si fueran piedras y ladrillos. Pero los instrumentos lingüísticos y conceptuales que pudo procurarse no eran neutros ni inocentes. Aquí está el origen de la mayor parte de las contradicciones, de las inseguridades, de las incongruencias de sus discursos. Con una terminología embebida de cristianismo, de neoplatonismo, de filosofía escolástica, Menocchio intentaba expresar el materialismo elemental, instintivo, de generaciones y generaciones de campesinos.<sup>70</sup>

Por supuesto que los citados personajes sabían nada de filosofía escolástica, pero el marco metodológico que propone Ginzburg para el caso de Menocchio es bien útil pues ilustra la forma en cómo es posible la construcción de una declaración y, más importante aún, todo lo que puede haber detrás de ella. Una colección inacabable de experiencias que hablan por sí mismas en los discursos, imaginados o no reales o no, de los militares.

Podríamos observar, también, que al interior del mundo militar era común que se formara una suerte de ideal en función a los mandos, a las posiciones, y a la obediencia de las órdenes. Este ideal, característico del mundo de las armas, pudo haberse transformado al pasar por el “romántico” siglo XIX que integró, o más bien reforzó y afianzó, las ideas de patria, honor, libertad, como parte de esa integración al sistema-mundo del que hablábamos. Pero debió ser

---

<sup>70</sup> Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, traducción del italiano por Francisco Martín, Barcelona, Muchnik Editores [Atajos, 12], 1997 [1ª Edición en italiano 1976, Einaudi, Turín], p. 102 El esquema interpretativo que Ginzburg hace para las declaraciones de su Menocchio es bien ilustrativo si lo utilizamos para el imaginario colectivo que los militares re-crearon en sus declaraciones. Es obvio que no inventaban las cosas. Sino que sus referencias, ciertas o no, reales o no, plasman un conjunto de prácticas que ilustran bien su mundo.

interiorizado durante un tiempo bastante largo en la población mayoritaria. Pues observamos que los militares se hablaban con las palabras más típicas que podría aportarles su cultura “popular” al momento de enfrentarse. Así mismo la situación de pertenencia a la gloriosa institución militar les fomentaba un sentimiento de prepotencia y altanería, origen, probablemente, de tanto enfrentamiento.

En este sentido, el Subinspector José Ocampo, capitalino de 54 años, casado, religioso y comerciante, tuvo un incidente con el Teniente del undécimo Batallón de línea, Martín Cervantes. Ocampo lo relata así:

Dijo [Ocampo] que como a las diez y media de la mañana que cita su parte, al venir por la calle del Calvario en unión de D. José María Aguilar amigo del declarante se le presentó en la citada calle una persona a quien no conocía por su nombre ni de vista hasta el citado momento en que al pasar al lado del desconocido éste insultó al exponente diciéndole que era un cabrón puro y muchas otras expresiones obscenas que no hace referencia expresarla por decencia tirándole al mismo tiempo de bofetadas de las cuales sólo recibió una pues las demás procuró evitar metiendo el brazo de manera de no ofenderse ambos, que en esta posición permanecieron algún tiempo en el que procurando el exponente indagar el motivo que daba lugar a dichas faltas lo mismo que evitar mayor escándalo manifestándole al citado desconocido qué motivo tenía y por qué obraba de aquella manera a lo que contestaba con los mismo insultos...<sup>71</sup>

Las malas palabras y la violencia descarada, como ya mencionamos, no era prioritaria de los militares, sin embargo, en estos testimonios encontramos su aparición constante, lo que viene a mostrar, de nuevo, que era una práctica común responder violentamente a la primera provocación. (¿En dónde está la tan cacareada ética militar?) Es fácil suponer que el militar, con la prepotencia

---

<sup>71</sup> *Rectificación de Parte del Subinspector José Ocampo*, 24 de Mayo de 1858, en AGN, Archivo de Guerra, v. 79, exp. 848, fs. 11-13

de la que hablábamos en el caso anterior y sintiéndose perteneciente al grupo violento por excelencia, acudieran a este tipo de reacciones.

Cervantes declaró que:

Al dar vuelta para la calle nueva se encontró el exponente con dos paisanos los cuales al llegar a encontrarse ambos llevando el que declara el lado de la acera uno de ellos quiso tomarla y por consiguiente se rozaron resultando que el paisano desconocido le dijo al exponente que era un grosero y por lo que versaron algunas expresiones ofensivas pero sin que hubieran pasado ningunos hechos y todo referente a que el exponente no le había cedido la acera que el otro individuo que le acompañaba al que cita presenció el disgusto que hace mención y que por último le dijo el paisano desconocido que era una autoridad y que lo mandaría arrestado a la diputación a lo que contestó el exponente que no iría porque era un oficial del ejército, que entonces el mencionado sujeto le dijo que lo mandaría al principal a cuya razón estando los tres reunidos pasó un Cabo del alumbrado y habiendo pedido auxilio el citado señor nombrándose subinspector no recordando el exponente de qué cuartel o manzana.<sup>72</sup>

Ante el problema de ceder el paso en una caminata común y corriente el oficial, por ser oficial no permite el paso del subinspector, que, al ser autoridad, lo amenaza. Es evidente que su amenaza no surtió efecto, pues “era oficial del ejército”. Caso que nos sitúa, una vez más, en el sentimiento de pertenencia y prepotencia al que hacíamos referencia.

El 28 de octubre de 1856, el Soldado de la segunda Compañía de infantería del cuerpo municipal Guadalupe Galván originario de San Luis Potosí de veintiocho años mató de un balazo a su compañero Antonio Reyes, por razones que parecen mínimas. Galván relató:

---

<sup>72</sup> *Declaración de Cervantes*, en AGN, Archivo de Guerra, v. 79, exp. 848, fs. 17-18

Que a las seis [llamaron a] la guardia a formar quedándose el confesante acostado, por lo que el Cabo Castillo le dio dos palos, y lo hizo levantar colocándose el que habla en la fila de los Soldados teniendo a su derecha a Antonio Reyes y a su izquierda a Félix Carrillo; que estando formados notó Reyes que el que confiesa tenía un rifle, y habiendo montado en cólera comenzó a injuriar al confesante mentándole a la madre y diciéndole otras indecencias desarmó Reyes la bayoneta del rifle que portaba y dio al confesante un planazo en la espalda, reduciéndose solo el que habla a defenderse, para lo cual también desarmó la bayoneta de su rifle, pero que no habiendo pasado de ahí la cuestión, quedaron en tal estado... ...[Que] el Cabo Castillo por la espalda de ella [la fila] empujó al confesante separándolo al frente de la fila, habiendo quedado el que habla cara a cara con Antonio Reyes, que este continuó provocándolo, y mentándole a la madre con palabras injuriosas le dijo también que era un cabrón que se había cogido a su mujer, levantando al mismo tiempo el rifle que portaba, como a la altura de una vara poniéndose en disposición de disparar al confesante, por lo que, el que habla persuadido de que iba a hacer fuego Reyes, anduvo más violento y le disparó el tiro en defensa propia del cual le resultó la muerte...<sup>73</sup>

Sería descabellado dudar que ambos ya trajeran problemas anteriormente, y que el encuentro en la fila sólo fuera la gota que derramó el vaso. Así es que por una discusión se llega a las armas, como se ve, delante de toda la tropa que estaba formada. Muestra, una vez más de la poca “contención” que muestran los hombres de armas si algún problema los molesta. Dicha contención, como concepto teórico, es puente fundamental para comprender a las sociedades del siglo XIX mexicano pues en ellas, y particularmente los militares son ilustrativos, se alcanza a observar un grado civilizatorio determinado, en el cual, el nivel de socialización era tal que la reacción violenta que hemos documentado. Y podemos ver la cualidad histórica de la violencia, las emociones y la afectividad en las sociedades, su transformación y maleabilidad:

---

<sup>73</sup> *Confesión con cargos del reo Guadalupe Galván*, 10 de Diciembre de 1856, en AGN, Archivo de Guerra, v. 2, exp. 20, fs. 255-60

Probablemente la descarga de emociones durante la guerra, en la Edad Media, no era tan ilimitada como en la época anterior de las emigraciones de los bárbaros, aunque, desde luego, era suficientemente abierta e ilimitada, en comparación con las pautas de la Edad Contemporánea. En esta época posterior un control social más intenso, anclado en la organización estatal, domina sobre las manifestaciones de la crueldad, la alegría producida por la destrucción y los sufrimientos ajenos, así como la afirmación de la superioridad física. Todas estas formas del placer se ven limitadas por la amenazas del desagrado, por lo que se van «refinando» poco a poco a través de una serie de mecanismos colaterales.<sup>74</sup>

La perspicaz observación de Norbert Elías muestra que la acción violenta en realidad se presenta un tanto limitada, precisamente por el grado de sociabilidad propio de la época moderna que logra interiorizar en el individuo el autocontrol, la autoacción, que, mediante un largo proceso, se presenta más o menos refinada ya en el siglo XIX y que puede diferenciarse del autocontrol más fuerte, más pronunciado de nuestro tiempo. Tenemos que dar cuenta de la variabilidad de las emociones si queremos explicarnos los porqués de las acciones humanas.

***“Aunque algunas veces salía a embriagarse...”***

Las cantinas y pulquerías, el aguardiente y el pulque eran elementos fundamentales en la vida cotidiana del hombre común. Así también de los militares, que acudían a las pulquerías y se emborrachan en un claro ejercicio de sociabilidad. Ahí convivían y concentraban muchos de sus ratos de ocio. De ahí surgían sus múltiples desfogues, sus variados problemas, su vida misma.

---

<sup>74</sup> Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Sociología, 1989 [1ª edición en español, 1987, Fondo de Cultura Económica, España], p. 231

Así, el “sastre” Juan Cervantín ex teniente del Batallón Degollado, casado de treinta y tres años, de larga carrera militar y retirado fue acusado de conspiración en contubernio con otros dos Sargentos de diferente cuerpo, a los que conoció mientras escalaba puestos, es decir cuando aún era Soldado. El uno, llamado Francisco Barrón, hijo de un Mayor. El otro, Vicente Álvarez completamente indiferente a la procuración de justicia.

Cervantín ya estaba alejado del servicio armado, cosa que debe llamar nuestra atención y además su descripción es significativa, insistimos, de la importancia que se le dan a las clases y los posibles lazos sociales, un rato de buen pulque, al margen del cuartel. Ese martes 10 de agosto de 1858 se topó con los Sargentos y en una muestra igualmente rica de las formas de sociabilidad propias de los hombres de armas, Cervantín relata el encuentro supuestamente ilícito:

[Que ese día] viniendo el declarante de su casa al atravesar la calle de Porta Coeli estaban los mencionados Sargentos en la pulquería que llaman el Pescador, los cuales llamaron al exponente con el objetivo de que tomara pulque lo que verificó por sus instancias, contándole Barrón que en unión de su hermano inferior de Celaya el Comandante general los había colocado en el cuerpo de Auxiliares añadiendo por pregunta del que declara que estaban de servicio aquel día en San Cosme, pero que tenían mucho gusto y se andaban emborrachando: que en seguida se separaron sin mediar conversación alguna, la que no podían sostener por hallarse intensamente tomados...<sup>75</sup>

Este relato no sólo es interesante porque nos dice qué hicieron, sino porque nos dice cómo lo hicieron: “se andaban emborrachando” estando de servicio. Lo que probablemente es mentira de Cervantín, [Cervantín no menciona que

---

<sup>75</sup> *Declaración del acusado Cervantín*, 13 de Agosto de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 22, exp. 159, f. 7

haya tomado con ellos] se convierte aquí en un jugoso retrato de las actividades de relajamiento de los militares. ¿O no ha sido desde siempre, el alcohol un fuerte elemento de sociabilidad, de unión y esparcimiento? ¿No se llenaban las pulquerías con hombres dispuestos a pasar un rato de libertad que los llevaba en la mayoría de los casos a los golpes y las cuchilladas? Queda claro que a los militares no les era ajeno.

El Sargento Francisco Barrón declaró:

Que el domingo ocho en la tarde fue a la Mayoría de Plaza por el utensilio para el destacamento de la ciudadela y encontró al citado Cervantín en la nevería de las hijas de la Balvanera al que después de saludarlo este le dijo apartándolo un poco de la puerta que se alegraba mucho de encontrarlo porque quería saber si contaba con él para una conspiración para la cual tenía gente y armas, que le ofrecía el despacho de Subteniente en prueba de todo lo cual le manifestó una onza de oro que tenía en la bolsa derecha del chaleco a todo lo que el que declara contestó que no le resolvía ni sí ni no, que entonces Cervantín le preguntó que si tenía dinero para pulque, el declarante que había ido hasta aquella calle con el objetivo de tomarlo en la pulquería del pescador le dijo que sí traía dinero pasando en seguida a la expresada pulquería en unión del Sargento Vicente Álvarez... que pidió una real de pulque sacando el que declara de su capsulera un peso que por la mañana de ese día le había prestado el Mayor de su cuerpo y que traía en unidad de otros cuatro pero pertenecientes a los socorros de su Compañía, para pagar el real mencionado; que antes de tomar el pulque, Cervantín le dijo al que habla metiéndole la mano en la capsulera, que cuanto traía tomando los cuatro pesos y echando luego a correr con ellos...<sup>76</sup>

Observamos, una vez más, el manejo del dinero, la necesidad de tomar pulque, y, ahora, un robo. Robo que se instaura en una posible cotidianidad de tal acto y nos lleva a preguntarnos qué tipo de percepción tenían sobre ese tipo de actividades.

---

<sup>76</sup> *Declaración del Sargento Barrón*, 13 de Agosto de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 22, exp. 159, f. 9

Igualmente, el Cabo de la segunda batería de la guardia de Molino del Rey, José María Sánchez fue acusado de robo y embriaguez. El 29 de marzo de 1855 lo mandaron a recoger una efigie de algún santo y, en el camino, no sólo se fue a emborrachar sino que esculcó y amenazó a Juan Pérez, un indio que la hacía de repartidor de correspondencia. Mariano Peñaloza, Subteniente de la Guardia, declaró:

Que el jueves veinte y nueve del corriente, como a las cinco de la tarde, el Sargento Miguel Cuéllar, que se halla de Guardia en el puente de abajo nombrado de la Fundición, ordenó al Cabo José María Sánchez, que en unión del artillero Carlos Vélez ocurrieron por el Santo a la Guardia del Colegio Militar donde se da; que al efecto dichos Cabo y artillero tomaron sus armas y se dirigieron para el colegio; [que] como a las seis y media de la tarde bajó el exponente con objeto de saber si habrá ya regresado el Cabo mencionado con el artillero, trayendo el santo, y el citado Sargento Cuéllar le manifestó que aun habían llegado; que como a las siete y media de la noche vio el exponente llegar al repetido Cabo con el artillero los dos algo ebrios...<sup>77</sup>

El testimonio del Subteniente hace pensar que, aprovechando el viaje de más de dos horas y media, ambos, Cabo y artillero, se detuvieron a tomar alguna bebida embriagante estando en servicio. Lo que los llevó, seguramente, a violentarse con Juan Pérez.

Carlos Vélez declaró:

Que llegaron al Colegio donde se detuvieron algún tiempo por haberle dado al Cabo Sánchez al santo hasta como a las seis y media a cuya hora regresaron para la Guardia por la misma calzada Anzures y casi al concluir la encontraron a un hombre que parecía un ser un indio de algún pueblo inmediato, el cual llevaba un garrote y en la espalada un quisnil de allabe; que el Cabo Sánchez le marcó el alto a dicho hombre y mandó al deponente [El artillero Vélez] que lo registrase, lo que verificó, mas como

---

<sup>77</sup> *Ratificación de Parte de Mariano Peñaloza, Subteniente de la Guardia de Molino del Rey*, 31 de Marzo de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 18, exp. 133, fs. 408-09



el paisano se oponía algo, dicho Cabo dijo al que habla que cargara su carabina y le diera un balazo lo que no verificó y por el contrario le suplicaba a Sánchez que dejara al paisano y se retiraran, pues ya era tarde...<sup>78</sup>

Apenas cabe dudar que Vélez omita, conscientemente, el hecho de que, habiendo tenido tiempo para tomar algo, lo llevaron a cabo. Y eso explicaría, en parte, la forma en que relata el suceso, pues el esfuerzo por dejar de lado la acción de embriagarse se coloca dentro de una concepción tradicional que presenta tal hecho como digno de ociosos y vagos, pero nunca de un militar. Concepción que los militares nutrían del ambiente social al que hemos hecho referencia. Y de la que, como en el caso de los franceses que estudia Darnton. “Sólo puede aseverarse que los impresores [para el caso, los militares] vivían y respiraban una atmósfera de costumbres y creencias tradicionales que lo permeaban todo.”<sup>79</sup> Aquí en lugar de impresores hablamos de militares y, en función de esto, podemos seguir afirmando que el consumo de bebidas embriagantes era un elemento costumbrista y coercitivo común; que no sólo se imponía como práctica autodestructiva y penalizada, sino que facilitaba las relaciones interpersonales y de relajamiento del militar y daba sentido a las prácticas culturales que hemos estado refiriendo.

El Sargento de la primera batería, Miguel Cuéllar, declaró “que cerca de las ocho y estando aun allí el citado señor Peñaloza recibió éste el Santo que

---

<sup>78</sup> *Declaración del Soldado Carlos Vélez*, 12 de Mayo de 1855, en Archivo de Guerra, v. 18, exp. 133, fs. 408-09

<sup>79</sup> Robert Darnton, *La gran matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 2000 [1ª edición, 1987], p. 97 Del mismo modo en que Robert Darnton adjudica un modelo interpretativo para la comprensión del significado cultural de las costumbres en el ideario de los trabajadores puede hacerse, evidentemente, con los testimonios de los militares. Pues sus costumbres son excepcionales para explicar los actos que narran en sus declaraciones.

acababan de entregarle el Cabo Sánchez y artillero Vélez quienes llegaron a dicha hora ya algo ebrios los dos...” Y que de los citados, antes de irse por el santo, “ninguno estaba ebrio”<sup>80</sup>

También el insultado, robado y amenazado Juan Pérez “dijo que el Cabo parecía estar ebrio” cuando fue interrogado sobre el asunto.

El 2 de Octubre de 1855, un grupo de Soldados presos hacían labores de limpieza y cuando salieron a tirar la basura escoltados por un Cabo y cuatro Soldados se les ocurrió irse a tomar para después agarrarse a balazos.

En su parte el Capitán de la Séptima Compañía del Batallón de Granaderos, Adolfo Viuda señala:

Que habiendo salido a las cuatro y media de esta tarde los presos de la limpieza Modesto López, Edubige Fajardo, Manuel Vallarta, Félix Coria, José Prieto, Luis Martínez y Pio de Ibáñez a tirar la basura con una escolta de esta guardia compuesta del Cabo habilitado Margarito Carrillo y los Soldados Francisco Ramírez, Jesús Mondragón, Néstor Rodríguez y León Solórzano viendo que era la oración de la noche y que no volvían dispuse que saliera un oficial con una patrulla en busca de ellos presentándose en ese momento el preso Modesto López que hace de capataz dándome parte que el Cabo se había fugado con la escolta y presos...<sup>81</sup>

Además en su rectificación declaraba que “con los individuos aprendidos no hizo ninguna averiguación por estar muy ebrios” En una muestra de la facilidad con la que se desentendían de sus labores.

---

<sup>80</sup> *Declaración del Sargento Miguel Cuéllar*, 4 de Abril de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 18 exp. 133, fs. 411-13

<sup>81</sup> *Parte del Capitán Adolfo Viuda*, 2 de Octubre de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 52 exp. 523, f. 43

Modesto López detalló los sucesos:

Que habiendo tirado la basura en el lugar que ha dicho y al regresar para el cuartel se pasaron todos en el Tendejón de Doña Conchita situado en la esquina pasado el puente de Mixcalco en donde dicho Cabo estuvo tomando vino con la escolta y presos permaneciendo allí hasta cosa de las seis de la tarde en instancias del declarante se venían para el cuartel pero que en la plazuela de Mixcalco ya cerca de la oración se empezaron a dar de cañonazos ocasionándose por ello un desorden por el estado de embriaguez en que todos se hallaban...<sup>82</sup>

Debemos dejar, insistimos, de lado las ideas, ciertas pero descontextualizadas, que suponen el consumo de alcohol como una actividad digna de la más despreciable repulsión, toda vez que, en rigor, se ha evidenciado una vez más que era un elemento de sociabilidad importante. Elemento que no sólo cohesionaba, repetimos, sino que facilitaba, al margen del juicio moral, la convivencia sea del orden que sea.

El interés por consumir y convivir era tal que, muchas veces, enfrentaba a los Soldados a actitudes desesperadas para conseguirlo ante la escasez de dinero con qué pagar. Benito Pérez, comerciante y dueño de una tienda ubicada en la esquina del Callejón del Coyote declaró:

Que la noche [la de la juerga y balacera] que se le cita cerca de la oración llegó un Soldado armado del Batallón de Granaderos con dos mujeres, el que pidió vino y cobrándole el que declara lo que había echo de gasto le contestó que no tenía con que pagarle pero que allí le dejaba su fusil, forniture y espada...<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> *Declaración del Soldado Modesto López*, 6 de Octubre de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 52, exp. 523, fs. 47-48

<sup>83</sup> *Declaración del comerciante Benito Pérez*, 9 de Octubre de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 52, exp. 523, f. 58

Y, de igual modo, Doña “Conchita”, la dueña del tendejón, confirmó “que entre todos [los militares que tomaron en su Tendejón] hicieron de gasto cuatro reales de los que pagó dicho Castillo dos, uno Cárdenas y un real que le quedó debiendo Coria...”<sup>84</sup>

Ante la presión que imponía el encierro en el cuartel o guardia, los militares concurren constantemente, como todo ser humano perteneciente a ese círculo social y cultural mexicano de mediados de siglo XIX, al consumo del alcohol.

En el antes citado caso del Soldado Guadalupe Galván que mató a Antonio Reyes, el Cabo Ramón Rodríguez su compañero y jefe directo comentó “que la conducta [De Galván] que ha observado en el cuerpo ha sido buena aunque algunas veces salía a embriagarse...”<sup>85</sup>

***“Se trata de un pobre Soldado prófugo...”***

El estar en el ejército, como hemos apuntado, no era en sí misma una actividad lúdica, ni mucho menos, para los militares. Con mucha frecuencia los veíamos renegar de su posición, de su participación y comúnmente terminaban por desertar o por abandonar su posición.

---

<sup>84</sup> *Declaración de Concepción Galindo*, 11 de Octubre de 1855, en AGN, Archivo de Guerra, v. 52, exp. 523, f. 58

<sup>85</sup> *Declaración del Cabo Ramón Rodríguez*, 2 de Diciembre de 1856, en AGN, Archivo de Guerra, v. 2, exp. 20, fs. 246-49

Así se formó una serie de complejo cultural alrededor de abandonar la guardia y sobre todo en función de la deserción que explicaba las razones por las cuales el ejército no era una decisión fácil. Fugas, deserciones, abandonos y robos en cuartel se presentaron, frecuentemente, en los diferentes cuerpos.

La fuga fue una figura común. El 22 de junio de 1857 se fugó del Batallón de Zapadores Balderas de la Guardia Nacional el Sargento Manuel Mercado. Un fiscal que firma con el apellido de Zavala explica el suceso y expresa su juicio:

Que hallándose de guardia en la de prevención del Batallón de Guardia Nacional Zapadores Balderas, el Subteniente del mismo D. Florencio Dubó, el 22 de junio del presente año se le fugó el Sargento Manuel Mercado a quien se es estaba acusando por conato de homicidio. ... Que el presunto reo, se puso en el calabozo pero como este no tenía llave ni se le ponía centinela, el reo andaba libremente por todo el cuartel y cuadros de la Compañía, que el día 22 de junio citado, en que salió de la guardia el Subteniente Dubó no estaba en el cuartel el reo constando en la lista de presos hallarse procesado por conato de homicidio y en la cuadra de la Compañía, y por último aparece que el Sargento de la misma guardia Loreto Serrano le concedió licencia en la noche para ir a su casa ofreciéndole presentarse en el cuartel a las cuatro de la mañana lo cual no cumplió...<sup>86</sup>

Expresa su juicio de esta forma:

...Con relación a los jefes del cuerpo que no cuidaron de impedir que un hombre sobre quien gravitaba una acusación de homicidio estuviese como arrestado ordenando que se pusiera con la seguridad conveniente, así como que el calabozo se mantuviera con centinela y cerradura, todo lo que manifiesta poca eficacia y conocimiento con el servicio militar...<sup>87</sup>

Es fácil ver que ante la primera oportunidad, los reos, usualmente militares también, escapaban sin más ni más, pero el mismo fiscal nos hace pensar que

---

<sup>86</sup> *Parte del fiscal Zavala*, 13 de Octubre de 1857, en AGN, Archivo de Guerra, v. 93, exp. 1058, fs. 269-70

<sup>87</sup> *Idem.*

es necesario suponer que recibían ayuda para tal caso, pues resulta exagerado imaginar que era sencillo escapar. Aún así la violación de la ley, vía fuga, se deja ver como una práctica conjunta y podríamos decir que solidaria. En pleno contubernio, es decir, una práctica de dos o más.

El mismo fiscal Zavala relata otro suceso:

Que habiendo quedado vacío el cuartel de la calle del Rostro por haber marchado el cuerpo de carabineros, solo lo cuidaba una guardia compuesta de un Sargento y cuatro Soldados del Batallón de Libertad de cuya parte habilitó un Soldado de Cabo, situando un solo centinela. Hallándose preso en el calabozo el tambor del mismo cuerpo Juan Delgado, se notó en la mañana del 5 de Abril del presente año que no estaba el lugar de su prisión y buscando el Sargento (estando seguro de que la puerta tenía cerradura y llave) se encontró con que el calabozo estaba horadado en la parte baja de una pared que caía a una cuadra que estaba inhabilitada y sin cerradura ni llaves. Siguiendo el registro se advirtió que en uno de los balcones que miran para el callejón de las Recogidas estaba una correa de peal reventada, por donde los peritos con quienes el fiscal practicó el reconocimiento, opinaron que había sido la fuga del reo, el cual se hallaba sumariado por la plaza acusado de abandono de guardia...<sup>88</sup>

Tenemos que el tambor Juan Delgado, aparte de haber abandonado la guardia previamente, se fugó. Es obvio que recibió ayuda, pues no sólo era del mismo Batallón sino que la situación concreta de su fuga es increíble para un ser humano promedio: “estando seguro de que la puerta tenía cerradura y llave”. Y es necesario contemplar las relaciones al interior del cuartel como fraternales al grado de irrumpir con el orden legal en pro de ayudar a sus compañeros.

Igualmente, el robo era práctica común en el ideario del militar, más aún cuando se cometía contra los más vulnerables. El 29 de Diciembre de 1856, un

---

<sup>88</sup> *Parte de Zavala sobre la fuga del tambor Juan Delgado*, 10 de Junio de 1857, en AGN, Archivo de Guerra, v. 93, exp. 1061, fs. 289-90

español de nombre José Noriega que estaba preso en la guardia del Batallón Nacional Peñuñuri, fue llamado por el Mayor Agustín Ordaz, quien no dudo en robarle las onzas de oro que, se decía, tenía en su poder.

El Capitán del Batallón, Luis León, acusó a Ordaz:

...José Noriega español que ese uno de los prisioneros que tengo a mi cargo me da parte que el señor Mayor del Batallón Peñuñuri D. Agustín Ordaz destacado en Huamantla; que el mismo día en que me los entregaron que fue el día en que 29 del próximo pasado en la mañana lo mandó subir a su habitación en el cuartel del mismo Batallón le exigió le entregara unas onzas de oro a lo que le contestó que no tenía ningunas pero que el señor Mayor lo registró en persona y en compañía del señor Huelgo ayudante del mismo cuerpo y le quitaron veinte onzas en oro que traía en la talega en figura de víbora ligada en el pecho las cuales eran de su legítima propiedad que traía de México para comerciar y una que le dio el General Osallos...<sup>89</sup>

En donde se alcanza a notar que el Mayor supo de la presencia del oro y, por tanto, procedió a esculcar al español. Lo que muestra el grado de comunicación que se tenía en los cuarteles. Toda vez que sobre el español caerá una especie de racismo que lo marcará como el “avaro” al que hay que robar. Noriega, el español declaró que:

... [El Mayor Ordaz] le empezó a preguntar por unas onzas de oro añadiendo que el señor gobernador había recibido queja de la persona a quien se la había robado y que buenamente se las entregara porque de lo contrario le había de pesar; que el exponente, sorprendido por tal insinuación, quiso dirigirse hacia la puerta por donde había entrado, porque conocía que iba a peligrar su dinero, y entonces el señor Ordaz le tomó de la mano comenzando con su ayudante a hacerle un escrupuloso cateo hasta haberle encontrado en el pecho una bolsa que figuraba un víbora de estambre donde tenía veintiuna onzas de oro que una vez despojado prorrumpió en amenazas y porque el despedido le pedía alguna cosa para comer le dio una bofetada, ordenando que lo volviesen a su

---

<sup>89</sup> *Parte del Capitán de la Guardia Nacional Luis León*, 12 de Enero de 1857, en AGN, Archivo de Guerra, v. 76, exp. 826, f. 283

lugar... ...que sus compañeros podrán decir cómo el exponente nunca accedía a las muchas instancias que le hacían para que durmiera con ellos porque temía que viendo el lugar donde guardaba el dinero lo robasen, pues siempre les contaba no tener nada; porque fueron sabedores de lo que poseía hasta la fecha en que lo despojaron y eso por haber estado llorando a causa de esa pérdida; que los repetidas onzas de oro las había reunido de un trabajo en cinco años que lleva en la República que es el tiempo que lleva también radicado en ella...<sup>90</sup>

Es fácil suponer que, por mucho que se esforzó el español por esconder su dinero, las noticias de ese tipo volaban pronto. Esto, por muy risible que parezca, no puede llevar a imaginar las formas más o menos abiertas de comunicación de los militares encuartelados, así como el trato que se les daba a los españoles en función de su condición de extranjeros. Pues el Mayor Ordaz aceptó haberse enterado de la posesión del oro y aceptó haberle pedido el dinero, pero “con el mismo cariño con el que lo trataba, porque es constante que a ese individuo desde el momento en que lo conoció lo distinguió de los demás”<sup>91</sup>

Es notable que el abuso de autoridad, el robo y las amenazas contrasten con el cariño con el que trataban a los españoles ricos, ahorradores. Así tenemos un elemento de racismo muy importante, pues muestra los modos en que el círculo de pertenencia del que hemos hablado reiteradamente, excluía aún más a los extranjeros. Y los hizo víctimas constantes de arbitrariedades como éstas. La sociedad que daba vida a las fuerzas armadas no se desligó de ese ambiente de sincretismo sociocultural que aún imperaba en México y que promovía la situación multiétnica de un típico país “periférico” no sólo en lo

---

<sup>90</sup> *Declaración del español José Noriega*, 13 de Enero de 1857, en AGN, Archivo de Guerra, v. 76, exp. 826, fs. 285-286

<sup>91</sup> *Declaración del Mayor Agustín Ordaz*, 14 de Enero de 1857, en AGN, Archivo de Guerra, v. 76, exp. 826, fs. 288-89



económico, como absurdamente se piensa, sino también, y más fundamentalmente, en lo sociocultural. Una sociedad que se estaba amoldando a los parámetros culturales de occidente mediante un proceso complejo de interiorización de prácticas diversas, como la xenofobia aquí mostrada.

Por otro lado, Francisco Redones, Comandante de la Compañía de tiradores del Batallón permanente de cazadores, manifestó que:

...Después de pasada la diana mandó al Sargento de la guardia le pasase lista a esta y que habiéndolo verificado el Cabo José María Flores le dio parte dicho Sargento Cayetano Valle de que faltaba a aquel acto el Soldado de la guardia Juan Morales el cual tenía el número veintitrés que en vista de esto hizo la averiguación con el Cabo de cuanto lleva dicho y el centinela apostado en la puerta quien le dijo que hacía pocos momentos que había salido dicho Cabo Morales diciendo iba a un mandado de los señores oficiales que en seguida mandó buscar el exponente al mencionado Soldado con el mencionado Sargento Valle, por el interior y exterior del puesto pero que no lo encontró...<sup>92</sup>

Aunque casi toda la guardia vio al Soldado Morales, nadie imaginó, aparentemente, lo que planeaba, pues lo consideraban un buen militar. El Sargento Petronilo Pedroza dijo:

...Que ignora el motivo que este Soldado pueda haber tenido para cometer este delito, que se leyeron las leyes penales cuando se ha hecho a toda la Compañía, que [Morales] ha pasado revista de comisario ha hecho el servicio de su clase y ha sido atendido en su prest y vestuario con igualdad a los demás Soldados de su Compañía...<sup>93</sup>

Es notoria la forma inescrupulosa y continua mediante la cual desertaban los militares. No bastaba más que la primera oportunidad para, sin pensarlo,

---

<sup>92</sup> *Rectificación de Parte del Teniente Francisco Redones*, 21 de Abril de 1856, en AGN, Archivo de Guerra, v. 76, exp. 826, fs. 288-89

<sup>93</sup> *Declaración del Sargento Petronilo Pedroza*, 29 de Abril de 1856, en AGN, Archivo de Guerra, v. 282, exp. 2776, fs. 510-511

hacerlo. Aunque nunca [según consta en la documentación] se encontró al Soldado Juan Morales, se supo que era casado, de 27 años y que se había presentado a servir en el ejército voluntariamente el 13 de Diciembre de 1855, es decir, a menos de un año de su fuga. Era albañil, de cabello negro, trigueño, sin barba y de frente chica, además de tener una cicatriz ligera frente al labio superior izquierdo.

Su defensor se expresó, sin embargo, tan coherente y sentimentalmente, que vale la pena reproducir algunas de sus reflexiones:

(...) Si en todas ocasiones, ha resplandecido tanto la justicia, como la prudencia de las sentencias de los respetables consejos de guerra, nunca es mas que hoy conveniente que brillen tan nobles cualidades, así para dar un mensaje a los exagerados detractores de la benemérita clase militar que calumnian al cuerpo todo o a todo el ejército por los vicios de algunos de sus individuos como para justificar la sabiduría y tino con que el supremo gobierno, al restringir el fuero de guerra conformándose con las exigencias de la época lo dejó vigente para los delitos puramente militares o que tuvieran inmediata conexión con el servicio.

(...) Perdonad señores si he entrado en esta disertación porque he creído que ella conduce a la defensa de mi cliente. Se trata de un pobre Soldado prófugo que ni puede hacer valer por sí sus excepciones ni ha podido darme instrucciones para su defensa y por lo mismo que él no ha podido defenderse yo he debido tomar mayor empeño en hacerlo.

El Soldado Juan Morales según la copia de su filiación que se ha agregado al proceso, no había cometido antes falta alguna, puesto que no tiene ninguna nota y los testigos mismos que han declarado contra el aseguran unánimes que ha tenido una buena conducta. Tampoco hay quien declarase que el último día que estuvo de guardia en el principal se le notara ninguna inquietud. Todo esto induce a creer que un motivo repentino y grave, tal vez la noticia de la muerte de una madre o un accidente ocurrido a el mismo y que hasta ahora no se le sepa fue lo que ocasionó su falta.

Cuando el supremo gobierno haya reformado el ejército, reestablecido su moral y dispensándole todas las consideraciones que se merecen, los que desde el momento de sentar plaza hacen de una total abnegación de su vida por el conservar la independencia y las libertades de la patria, la intranquilidad y el orden y los mas caros derechos de sus conciudadanos, entonces será bien que se castigue con dureza a los que deserten, pero

hoy ¿por qué se ha de imponer una pena severa al que abandona carrera que no tiene alicientes?...<sup>94</sup>

Apenas cabe hacer el más grande esfuerzo para contener las lágrimas ante tan intenso interés por defender la causa de un “pobre soldado prófugo”. Y este interesantísimo texto es una muestra política y social del imaginario militar en función de su papel social. No sólo tiene como objetivo subsanar la pena del Soldado, sino que apunta a evidenciar la situación de la justicia militar del momento. Independientemente de todo esto, Juan Morales es condenado a 5 años de presidio por 5 miembros del consejo de guerra.

Por lo que tenemos que, robos, las fugas y el abandono, se incrustan en un cúmulo de prácticas culturales que los militares consideraban sin la menor pena. Los testimonios directos que se han presentado juegan un papel decisivo en la configuración social de los integrantes de las fuerzas armadas, los hombres. Y, una vez más, se evidencia lo terriblemente burdo que es hacer tabla rasa de todos estos “indicios” en favor de análisis congresistas o ideologías políticas. Si bien el periodo que se trata es manejado por la historiografía dominante como el preludio de la era liberal en México, toda vez que se aprobaron las llamadas leyes de Reforma y la Constitución, al margen de eso, observamos a un sinfín de seres humanos, que ya tenían igualdad ante la ley, derecho a voto y calidad de ciudadanos, apuñalándose, robándose y fugándose. En una palabra, viviendo... Por lo que acudimos a la necesidad de proponer que los estudios se centren más en las explicaciones colectivas de los más, que en el pequeño número de políticos y los “grandes”

---

<sup>94</sup> *Palabras del Subteniente Zerecero*, 28 de Junio de 1856, en AGN, Archivo de Guerra, v. 282, exp. 2776, fs. 519-20

acontecimientos. Aquí se apuesta no sólo por el estudio de las mayorías, sino por la incorporación de técnicas y explicaciones, de versiones y per-versiones, que procuren familiarizarnos con lo que escribimos, con lo que estudiamos. Se trata de un discurso de lo humano en el que nos tenemos que ver reflejados, en donde tenemos que encontrar rastros de nuestra forma de vivir y percibir el mundo. Creemos que toda historia que se precie de ser científica, debe servir para *comprendernos* en el pasado. Para re-encontrarnos. Hay que hacer historia de los hombres.

# Capítulo 4

## Ejerciendo el mando: Jefes y Oficiales

*“¿Quién construyó Tebas, la de las siete puertas?  
En los libros figuran los nombres de los reyes.  
¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?  
Y las varias veces destruida Babilonia.  
¿quién la reconstruyó otras tantas? ¿En qué casas  
de la Lima que resplandecía de oro vivían los obreros de la  
construcción?  
¿A dónde fueron, la noche en que se acabó la muralla china,  
los albañiles? La gran Roma  
está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió? ¿Sobre quién  
triunfaron los césares? ¿Tenía Bizancio, tan cantada,  
sólo palacios para sus habitantes? Incluso en la fabulosa Atlántida  
clamaban en la noche en que se la tragó el mar  
los que se ahogaban llamando a sus esclavos.*

*El joven Alejandro conquistó la India.  
¿Él solo?  
César venció a los galos.  
¿No llevaba con él un cocinero al menos?  
El español Felipe lloró cuando su flota  
se hundió. ¿Sólo él lloraba?  
Federico II venció en la Guerra de los siete años. ¿Quién  
venció además de él?*

*Cada página una victoria.  
¿Quién cocinó el banquete de la victoria?  
Cada diez años un gran hombre.  
¿Quién pagó los gastos?*

*Tantos relatos,  
tantas preguntas.”*

**BERTOLT BRECHT, “Preguntas de un obrero lector”**

## **EJERCIENDO EL MANDO: JEFES Y OFICIALES**

*La única ceremonia que importa realmente es la del ejercicio*

Michel Foucault

### **La lucha por los diplomas**

Uno de los elementos más característicos de las fuerzas armadas, es, y ha sido, su composición jerárquica. Es prácticamente inconcebible un ejército sin rangos. Lo que responde claramente a la aspiración constante que muestran los militares por acceder a un mayor rango. De hecho su vida militar está determinada por ese anhelo y la totalidad de sus actos aspiran a concretarlo.

Por supuesto que esta tradición es antiquísima: va de la mano con la instauración de los ejércitos, y, evidentemente, no se aplica sólo a los militares, en cualquier oficio o actividad humana encontramos esa necesidad de mejorar. Pero los militares se acostumbran a recibir órdenes, viven su vida militar para hacerlo; ahí radica, entre otras cosas, su especificidad como grupo. Allí cobra sentido su existencia.

El siglo XIX no fue indiferente a esta faceta natural de los ejércitos. Los puestos orgánicos que componen a las fuerzas armadas hacen pensar en una máquina burocrática, metódica y disciplinada. Por lo que, a partir de esa disciplina, podemos explicar lo importante que resultaba, para el militar, ascender de puesto.

Entre los años de 1855 y 1858, y seguramente antes y después, la forma común de ascender era mediante la muestra clara y bien justificada de valentía, honor y servicio. La prueba intachable de haberse batido en el campo de

batalla. Por lo que muchos oficiales se dieron a la tarea de expresar, en cartas de su puño y letra, la petición necesaria para que el presidente en turno, les ofreciera su tan merecido ascenso. Era, evidentemente, una forma cultural con la que se ejercía el mando.

Naturalmente, los diplomas de ascenso los prescribía el presidente y sólo alcanzaban a la oficialidad y a la jefatura. Y es posible, entonces, caracterizar como propio de este cuerpo, o sea jefes y oficiales, la pretensión del ascenso, vía diploma.

Como botón de muestra, Antonio González Dávila escribió una solicitud en la que expresaba lo siguiente:

Antonio González Dávila, Teniente graduado, comandante de escuadrón, jefe del detalle de esta plaza representante y el conducto de la ordenanza ante V.A.S. hago presente que estando decretado desde el año de 1847 el premio del grado inmediato y una Cruz de Honor, a todos los S.S. Jefes y Oficiales, que las órdenes de V.A.S. tuvieron la honra de concurrir en los días 22 y 23 de febrero de aquel año, al combate y batalla que en el campo de la Angostura se dio a las fuerzas invasoras de los Estados del Norte de América y habiendo el que representa concurrido y desempeñado en aquella jornada las funciones de mayor a las órdenes de la 3ª División de Infantería que mande en jefe el Sr. General de Brigada D. José María Ortega, como se acredita con los certificados que debidamente acompañó y no disfrutando aún de aquella concesión, quizá por olvido, he de merecer de V.A.S. que tomando en consideración el mérito que contraí entonces se sirva por un efecto de su notoria justificación conferirme el grado con la antigüedad misma que a los demás S.S. Jefes y Oficiales les fue acordado, así como el uso de la Cruz de su época en virtud de respectivo diploma.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> *Solicitud del Teniente Coronel Antonio González Dávila*, 22 de Enero de 1855, en Archivo Histórico Militar Mexicano (AHMM), Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 628

La cita es larga por necesidad, pues arroja importantes modalidades culturales que se conformaban alrededor de los ascensos, parte elemental de la “vida militar” del militar. Tenemos que el Teniente participó en una de las defensas más exageradas de la historia militar de México, la Guerra con los Estados Unidos. Y sólo mediante la comprobación de haber estado allí, el militar recibía su ascenso o su diploma de la Cruz, y esto nos habla de la importancia de la valentía y ánimos de servicio que, al menos en teoría, incurrían en la percepción del hombre de armas.

De esta forma, alrededor de la entrega de diplomas circulaba la relación que invocaba a la comprobación de los actos y no podemos dudar que los favoritismos estaban a la orden del día. El General R. Urrutia, director de la mesa en sección orgánica, da su veredicto:

Estando justificado que el jefe interesado concurrió a la batalla de la Angostura la mesa lo considera acreedor a la Cruz que solicita, y de consiguiente no encuentra inconveniente para que se le expida el correspondiente diploma, más respecto de grado no hubo disposición que lo concediera en general para los que asistieron a aquella jornada, por lo cual la mesa es de opinión que sólo por gracia especial podrá concedérsela el supremo gobierno.<sup>96</sup>

Puede verse que la cuestión de los ascensos resultaban de mayor importancia que la, casi recién creada, Cruz de Honor. Al parecer, el ascenso dentro de la oficialidad, se restringía a los actos heroicos, de los que el Teniente, y todos los concurrentes a esa batalla en general, carecían.

---

<sup>96</sup> *Opinión de la mesa en sesión orgánica*, 16 de Mayo de 1855, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 626 Después de recibida la petición de los Oficiales o Jefes, se reunía la Mesa calificadora para emitir su veredicto. Mesa es el nombre que aparece en el encabezado del documento.



Según su hoja de servicio, el 11 de Diciembre de 1832 anduvo como Teniente de fusileros e inmediatamente accedió a Capitán del ejército. Puestos que desarrolló durante 2 años y 11 meses. Siguió de capitán de diversos cuerpos, hasta que el 11 de mayo de 1840, obtuvo el grado de Teniente Coronel.<sup>97</sup> Realmente no hubo conflicto interesante para que accediera a Teniente Coronel en el 40, y su hoja de servicio no es clara en este punto, lo que nos puede llevar a pensar que la negativa de la mesa para ascenderlo topaba con los criterios antes señalados. O era más difícil ser Coronel o su posición no le favoreció en término de amigos y compadrazgos, de una lógica social normativa que veremos más adelante. Y esto explicaría el complejo nudo de relaciones de “poder” al que se tenía que acceder para encontrar los elementos a favor de un ascenso.

Las relaciones entre los militares eran importantes. Sus filiaciones, su conducta. Y esto fácilmente se interiorizó como una norma implícita, pero continua. De esta forma se llegó a formular un cúmulo complejo de interdependencias que hacía participar a los elementos más cercanos al que tuviera algún problema, ese sentimiento de grupo del que hemos hablado. Y que se explica mediante las formas psicológicas grupales que por tendencia natural realiza el hombre. “Podría darse el caso de que, mediante rodeos teóricos, indujese a reducir a finalidades materiales la participación de los estratos más bajos en acciones colectivas –por ejemplo, en guerras–, de las que aquellos no pueden esperar ninguna mejora inmediata en cuanto a su mejora económica. Pero con esto se desconocería la considerable importancia

---

<sup>97</sup> *Hoja de servicios de Antonio González Dávila*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 630

psíquica que tiene para los hombres pertenecer a una unidad colectiva, respetada y poderosa, cuando mediante la educación se les ha instilado el afán de obtener prestigio personal, de escalar posiciones y de gozar de una existencia segura...<sup>98</sup> La situación sociocultural de mediados de siglo XIX, aún anclada en muchos de los valores cortesianos y corporativos de antiguo régimen, permite pensar que esa identificación colectiva permeaba valores coactivos que daban sentido a las prácticas de búsqueda de ascenso. Con los diplomas y las condecoraciones así pasó.

Pablo Álvarez, Capitán de alumnos del colegio militar, casado, de 28 años y nacido en Durango. Inició su carrera militar como alumno del mismo colegio, pronto fue Cabo, y, tres años después, acariciaría el grado de Teniente. Pasarían 5 años más para que ascendiera a Capitán puesto en el que duraría dos años y 4 meses,<sup>99</sup> precisamente cuando inició su petición:

Pedro Álvarez, Capitán de la 2ª Compañía de Alumnos del colegio militar ante V.E. con el mayor respeto expone: que estando vigente el supremo decreto del 23 de Diciembre de 1847 por el cual se concedió una Cruz de Honor a todos los S.S. Jefes y Oficiales que combatieron contra el ejército Norte Americano en las distintas funciones de armas que en el referido año tuvieron lugar en el valle de México; y como en la hoja de servicio del que suscribe conste haberse encontrado en la mayor parte de ellas, y por lo tanto ser acreedor a la mencionada condecoración.<sup>100</sup>

Va a ser común que en los testimonios que citamos encontremos, siempre, referencias a la Guerra de 1847. Y esto es importante anotarlo porque indica

---

<sup>98</sup> Max Horkheimer, *Teoría Crítica*, traducción de Edgardo Albizu y Carlos Luis, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974 [1ª reimpresión, 1990], p. 37 Es interesante que los estudios de Horkheimer son de los años 30, y pocas veces han sido tomados en cuenta. Cosa preocupante si se considera lo útil de sus investigaciones sobre lo humano y lo colectivo.

<sup>99</sup> *Hoja de servicio de Pedro Álvarez*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 120

<sup>100</sup> *Carta del Capitán Pedro Álvarez*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 119

que dentro de la mentalidad del militar decimonónico, más concretamente del Jefe u Oficial, la tendencia a supeditar su actuación a los hechos de armas relevantes es algo bien constante. Podríamos considerar que es una característica del mundo militar enaltecer los enfrentamientos de carácter soberano. Aquéllos en donde se jugó el orgullo nacional. Ideas éstas propias del romanticismo idealista que invadió al siglo XIX.

El Director del Colegio Militar abogó por Álvarez:

El Capitán que suscribe la antecedente petición solicita se le conceda [A Pedro Álvarez] el diploma de la Cruz de Honor decretada en 23 de Diciembre de 1847: en la hoja de méritos adjunta consta que este Oficial concurrió a las acciones dadas en este punto contra el ejército Norte Americano los días 8 y 13 de Septiembre del expresado mes y año de 1847; habiendo quedado prisionero en el último, por cuyas circunstancias lo considero acreedor al distintivo...<sup>101</sup>

La carta del Capitán Ignacio Mora, director en turno del colegio militar, no dice otra cosa que no haya sido dicha ya por el mismo Álvarez, por lo que es fácil suponer que su presencia persigue fines más de presión y prestigio que de justificación. Y es otra muestra del nudo de relaciones interpersonales que en los mandos militares se formaban. Importando más la opinión de una persona con influencia que los verdaderos méritos, pues en la hoja de servicio de Álvarez no se detalla ningún hecho relevante.

Sin embargo, la presencia de hojas de servicio, el sumo detalle con que se desglosan las fechas, las referencias, es muestra de la visión jerárquica-orgánica que impera en las fuerzas armadas.

---

<sup>101</sup> *Carta en apoyo del Capitán Pedro Álvarez del Director del Colegio Militar, Ignacio Mora, 24 de Julio de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 119*

Asimismo, el Coronel, Manuel Plowes recibió su diploma de la Cruz de constancia después de escribir la siguiente carta:

Tengo el honor de acompañar a V.E. para su superior resolución de instancia que promueva al supremo gobierno pidiéndole me conceda la Cruz y placa de constancia de segunda clase que me corresponde según los requisitos de la ley y tiempo de servicios...<sup>102</sup>

La mesa se reunió y dio su veredicto. Y Plowes no necesitó gran cosa para que le escribieran:

Para el curso correspondiente remito a V.S. el diploma de la Cruz de constancia de segunda clase que el E. S. Presidente sustituto se ha servido mandar expedir al Sr. Coronel Manuel Plowes, por haber justificado ser acreedor a tan honroso distintivo...<sup>103</sup>

Se alcanza a observar que la parte de la justificación es remarcada, en un claro afán de promulgar la idea de que el militar sólo a fuerza de esfuerzo, entrega, valor y honor, puede ser acreedor de la Cruz.

Este distintivo realmente se creó para los militares de rango, y era digno de presunción, pues sólo se otorgaba cuando el Jefe u Oficial mostraba buen comportamiento, durante buen tiempo y tenía excelentes relaciones, "amistades". Era, en la jerga militar, símbolo de prestigio, pues variaba en tamaño según las clases y era una Cruz sobrepuesta en una especie de elipse de esmalte decorada con una figura de oro en donde se leía "Recompensa

---

<sup>102</sup> *Carta de Manuel Plowes*, 26 de Febrero de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 178

<sup>103</sup> *Opinión del Señor Director general interino de Artillería*, 27 de Febrero de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 179

nacional á la constancia en el servicio militar” El tamaño hace pensar que su presencia tenía el objetivo de diferenciar, visualmente, a los portadores de la misma. La de primera clase medía dos pulgadas de diámetro, la de segunda presentaba un diámetro dos líneas más chico que la de primera y la de tercera otras dos. Lo que hacía bien fácil identificación.<sup>104</sup>

Plowes tenía 43 años, era casado y oriundo de San Blas, Jalisco. Fue guardia de Marina durante tres años. Otros tres aguantó el grado de Subteniente y pasó de Teniente a Capitán en sólo 11 meses. Dos años más tarde se graduaría de Teniente Coronel y ese mismo año alcanzó el grado mayor de la Jefatura del ejército mexicano, el de Coronel.<sup>105</sup>

Los mandos militares suponían una estratificación que apuntaba a la idealización del militar. Era normal que se interiorizará en el Jefe la prepotencia característica y las funciones de mando. Usualmente se utilizaba la siguiente nomenclatura: Los Jefes eran, según rango e importancia, el Coronel, el Teniente Coronel y el Mayor; el grado de Oficial se utilizaba para designar genéricamente al Capitán 1º, al Capitán 2º, al Teniente y al Subteniente.<sup>106</sup> A partir de la existencia de esta graduación podemos, otra vez, suponer la importancia que, al interior de la mentalidad del militar, tenía el sentimiento de grupo, de identidad.

---

<sup>104</sup> *Decreto del ejecutivo creando la Cruz de honor, para recompensar la constancia en el servicio militar*, 25 de Junio de 1841, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, fs. 637-38

<sup>105</sup> *Hoja de Servicio del Teniente Coronel Plowes*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, fs. 181-183

<sup>106</sup> **Vid.** Leopoldo Martínez Caraza, *Léxico histórico militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 107 pp.

Un Comandante de Batallón da muestra de la insistencia y detalle con que se podría analizar las peticiones de diplomas y el tiempo que podrían retenerlas:

Encarnación Rizo, Comandante de Batallón retirado a dispersos en esta capital y perteneciente á la Compañía de mutilados ante V.E. hace presente: que habiendo dirigido al supremo gobierno una solicitud en veinte y dos de Enero del presente año con el fin de recabar los diplomas que le corresponden por haberse encontrado en las acciones de Palo Alto y Resaca de Guerrero, en la Angostura y en la de Cerro Gordo donde habiendo salido herido de ambos brazos fui mutilado del derecho, más no habiendo tenido ninguna contestación desde aquella época hasta hoy, se ve precisado a dirigir de nuevo su instancia á fin de que sea atendido; en tal virtud con encarecimiento pide se le mande extender los diplomas que le corresponden...<sup>107</sup>

Habían pasado más de cinco meses desde que hizo su primera petición, y consta en la documentación siguiente que no fue sino hasta el mes de octubre siguiente cuando se resolvió, y mal, su caso. El 23 de Octubre de 1855 se documenta la siguiente opinión de la mesa:

Aunque el interesado solicita las diplomas de la Cruz general de la Angostura y el escudo que señaló el decreto de 27 de Septiembre de 843 para los mutilados en guerra extranjera, en concepto de la mesa sólo queda expedirle por ser acreedor a ellos, los dos últimos, por que una disposición suprema prohíbe el uso de la citada Cruz general, á los que obtengan otro distintivo de los concedidos por la campaña de la invasión americana...<sup>108</sup>

Además consta que, al recibir sus diplomas, el nombre estaba mal redactado, pues el 24 de Abril de 1856 Rizo dirigió una carta en la que denuncia el error:

[El citado Rizo] hace presente que en los diplomas de la Cruz de Angostura y escudo de inválidos se encuentra el nombre de Antonio Rizo

---

<sup>107</sup> *Carta del Comandante de Batallón Encarnación Rizo*, 25 de Junio de 1855, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 174

<sup>108</sup> *Extracto y opinión de la mesa en sesión orgánica*, 23 de Octubre de 1855, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 168

debiendo ser el mismo que encabeza esta instancia [O sea Encarnación] por lo expuesto a V.E. suplica sirva mandar reponer si lo tiene a bien, los expresados diplomas que tengo el honor en lo que recibir justicia...<sup>109</sup>

Esto bien puede ser significativo del mundo interpersonal que, mediante actos de sociabilidad, consentía la acción conjunta, los privilegios, las amistades. El militar, se enfrentaba a un conjunto de normas a las que debía adaptar su acción. La forma de pensarse como militares, sin embargo, no se resolvía sólo en función del ideal honroso que siempre precede a cualquier discurso sobre los hombres de armas, se componía, más bien, de una compleja relación entre su individualidad y el conjunto de valores que les daban sentido: “Antes bien, en virtud de su aparato psíquico, los hombres acostumbran enfrentar el mundo, a fin de conocerlo, ya de tal modo que su obrar pueda corresponderse con su deber.”<sup>110</sup> Obviamente, esta formación psíquica que permite la comprensión de la importancia de los diplomas, variará en función del tiempo y cultura determinada.

No estamos de acuerdo, por tanto, en suponer las explicaciones de la política que, con seguridad, supondrían que fue la llegada de otra administración, el Presidente sustituto, la causante de las detenciones de diplomas, que es el caso de Encarnación Rizo. Y que añadirían que la huída del dictador Santa Anna y la deslegitimación de su dictadura apuntaría a suprimir a todos los que participaron en su gobierno. Esas explicaciones ignoran el carácter interpersonal de las relaciones humanas, y toman la función del “caudillo”

---

<sup>109</sup> *Carta de Reclamación del Comandante Encarnación Rizo*, 24 de Abril de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/3699, f. 172

<sup>110</sup> Max Horkheimer, *Op. Cit.*, p. 35

militar como determinante de una configuración que es más cultural, o sea, psíquica:

En un buen número de descripciones psicológicas se habla mucho, a propósito de objetos parecidos, del caudillo y de la masa; a ello cabe objetar que la relación significativa en la historia no es tanto el hecho de que una masa desorganizada siga a un único caudillo, cuanto la confianza de los grupos sociales en la estabilidad y en la necesidad de la jerarquía dada y de los poderes sociales dominantes.<sup>111</sup>

En este sentido, no cabe ver la utilización, para el ascenso, de los lazos de unión o “amistades” que se señalan en los testimonios, como un acto de egoísmo o práctica ilegal y traicionera, cuando sólo se deriva de la lógica de una formación social históricamente determinada. Como ya se analizó líneas atrás.

### **“¡Diles que no me maten!”: con y contra el supremo gobierno**

Otra de las características propias del ámbito militar circula alrededor de la llamada “conspiración”; es decir, de la tendencia a formar grupos al interior de las fuerzas armadas con el propósito de mejorar posiciones, ampliar expectativas, imponer decisiones. Ciertamente es que al interior de esta práctica existen un sinnúmero de explicaciones de índole puramente política. Cosa absurda. Lo importante es espiar no en las explicaciones de la subversión, sino en la medida de su presencia, en la existencia de un posible ideal frágil, pero constante, que incitaba a la separación, a la incomodidad.

---

<sup>111</sup> *Ibidem.*, p. 33



El hecho de conspirar con y contra el gobierno no nos habla de que se intentaba imponer un “nuevo” proyecto político, mucho menos es reflejo inmediato de la toma de conciencia de un grupo determinado que intenta cambiar las cosas. Nos habla más bien, como en el apartado anterior, de una suerte de visión de grupo, de identificación interpersonal, de Interdependencia, que mueve a los militares a adherirse y/o insurreccionarse, a reclamar, en conjunto, para darle justificación a su sentimiento de pertenencia y a su lógica cultural.

El sentimiento grupal da sentido a todas las formas sociales. Y mediante esa premisa es que podemos acercarnos más a la explicación. No agotarla, pero sí ofrecer otra perspectiva más creíble que aquel instrumentalismo que pretende ser marxista o, peor aún, aquel determinismo político de personajes e ideas.

El 14 de noviembre de 1858 prendieron al Capitán de Infantería Julián Angulo quien “al restablecerse el orden en este departamento [Aguascalientes] se presentó a esta comandancia general a ofrecer sus servicios” para luego insurreccionarse contra dicha Comandancia. De hecho, Angulo logró “la confianza de que se le fuera conferida la comisión de guarda parque”. Cuando se notó que empezó a faltar, se le sometió a “continua vigilancia” y muy pronto lo capturaron en persona cuando junto con 20 hombres a quienes “seguramente intentaba seducir para incorporarse con ellos al enemigo”. Según esto, fue el Comandante general del Departamento de Aguascalientes, Carlos

Patrón, el que “merced al disfraz en que [se] hallaba” consiguió engañarlo.<sup>112</sup>

La escena muestra claramente que la tendencia a formar parte de otro grupo estaba muy presente y pasaba primero por formas de sociabilidad, pues, de no ser así, el Capitán nunca habría conseguido apoyo: habría sido fusilado en el momento mismo en que insinúe algún tipo de disidencia. La acción era pues, conjunta, de grupo.

En función de lo anterior, podemos notar que alrededor de esta práctica se formó un ideal característico que incluía las categorías de enemigo, conspirador, subversivo, etc., que forman parte de la jerga militar. La continuidad y constante aparición de dicha actividad debe influir para la consideración de las relaciones coactivas que rodeaban al militar y aunque esta no sea una práctica exclusiva, sí se presenta como típica del mundo militar; lo que, también, se puede constatar fácilmente considerando que el mundo de las armas, por su carácter esencialmente bélico, incita al descontento, promueve la disidencia. Según Patrón, el Capitán Julián Angulo, en una contienda en Salamanca, “se pasó a [nuestras] filas con ochenta hombres que eran a sus órdenes”. Y si bien esto había decidido la victoria en la batalla era “incuestionable que en lo moral quebrantó el brillo de la honrosa conducta que debe observar un oficial”<sup>113</sup>

Y podemos observar que la división en grupos pasaba por la calificación como “enemigo” del infractor. Así, el ejercicio grupal en la mentalidad del militar

---

<sup>112</sup> *Carta de Carlos Patrón, gobernador de Aguascalientes al Ministerio de Guerra y Marina dando cuenta de la aprehensión del Capitán Julián Angulo*, 19 de Noviembre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5692, f. 1

<sup>113</sup> *Ídem.*

incluye la tendencia a polarizar las nomenclaturas. La especificidad del mundo de las armas, puede verse, promovía la existencia de subversión.

En ese mismo Departamento, el mismo Comandante Patrón aprehendió a Francisco Rosales por “intentar sublevar aquella población contra el supremo gobierno” y de inmediato lo consignan a la cárcel. Está documentado que Rosales era “uno de los que más parte ha tomado en los trastornos de este departamento” y puede notarse que en tal acontecimiento estaban implicados muchos más militares pues, ante la amenaza de mayores disturbios, Carlos Patrón cuenta que dispuso “la salida de cien hombres de ambas armas con el fin de sofocar cualquier intento” de conspiración.<sup>114</sup>

En un claro ejemplo de que no es garantía intentar explicar los círculos que se formaban al interior de la oficialidad y jefatura sólo consignando la lucha por el gobierno, o por el poder político, toda vez que el entramado de relaciones entre los militares traspasa por mucho el ideal del móvil político; éste es, más bien, de índole cultural, pues es más real, más humano, considerar que las conductas individuales se moldean social y culturalmente: “Pero, cualquiera que sea su expresión, el código social de comportamiento impregna de tal modo a los seres humanos, en uno u otro sentido, que, hasta cierto punto, acaba constituyéndose en un elemento esencial de lo individual.”<sup>115</sup> Y, por eso, el militar se veía asediado por las agrupaciones bélicas de un periodo en el que

---

<sup>114</sup> *Carta de Patrón, gobernador de Aguascalientes al Ministerio de Guerra y Marina dando cuenta de la aprehensión de Francisco Rosales*, 19 de Noviembre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5691, f. 1

<sup>115</sup> Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Sociología, 1989 [1ª edición en español, 1987, Fondo de Cultura Económica, España], p. 229

las sociedades apenas ingresaban al complejo cultural que contempla el derecho individual, la igualdad, y el individualismo, propio de nuestro tiempo, como valores supremos. El sentimiento, todavía grupal, del siglo XIX, facilitó, y en parte consintió, las relaciones colectivas que los mismos militares consideraban conspiración y que pasaba de lo colectivo a la interiorización individual:

Esa dualidad corresponde con el grado de regulación y reclusión a que están sometidas las manifestaciones instintivas en el trato social de los seres humanos. Esta escisión comienza a construirse siempre en la vida social (léase cultural) de los hombres y en todas sus formas, incluyendo en aquellas que llamamos primitivas. La fortaleza que alcanza aquí esta diferenciación, la forma en que se presenta, son reflejos de un desarrollo social determinado, resultado de un proceso civilizatorio.<sup>116</sup>

Norbert Elías contempla la importancia que la historicidad de la vida social y sus implicaciones sobre la conciencia del individuo tienen sobre las explicaciones de índole histórica. Dada su fácil mutabilidad histórica, es que puede emprenderse la campaña por la explicación del cómo, esta participación conjunta promueve la muestra y explicación de algunas de las “prácticas culturales” de los militares.

Este entramado colectivo se llenó, entonces, de diversos actos que lo corroboraban. El 4 de noviembre de 1858, El Comandante Carlos Piña enviaba una carta al Ministerio de Guerra y Marina en donde hacía notar que Loreto Becerril suplicaba que lo dejaran “salir en libertad dando de fiador a Don Cayetano Serrano”<sup>117</sup> A lo que el Ministerio, cuatro días después, le contestó que “hasta tanto que el faccioso Becerril, padre del interesado se ponga a

---

<sup>116</sup> *Ídem.*

<sup>117</sup> *Carta de Carlos Piña, comandante general de Distrito*, 4 de Noviembre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5684, f. 1

disposición del supremo gobierno no se puede conceder su libertad”, en lo que se presentaba como una de las formas en que las relaciones personales bañaban el mundo militar, el peso que tenían.<sup>118</sup>

La participación en conspiraciones era un delito bien fuerte. Se castigaba con la muerte al infractor. Y aquí podemos situar cómo es en el siglo XIX en donde ya se empieza a notar una disminución de la crueldad física, un aumento del sentimiento de autocontrol ante prácticas que ahora se consideran bestiales, tal es el caso de la pena de muerte. Ciertamente es que no se le veía muy bien en el siglo XIX, pero el simple hecho de su existencia nos debe llevar a reflexionar sobre cómo ha ido interiorizándose ese sentimiento en las colectividades. Toda vez que en la actualidad se considera, en términos generales, una monstruosidad. Y que se sitúan en ese tránsito del castigo a la pena que las sociedades occidentales incorporaron en su ejercicio constante de poder-saber y de construcción de un discurso de verdad. Pasando, como lo mostró oportunamente Michel Foucault, de una sociedad extremadamente punible a una en menor grado, que opta por la vigilancia, el manejo de las almas, en lugar del castigo corporal:

Esta necesidad de un castigo sin suplicio se formula en primer lugar como un grito del corazón o de la naturaleza indignada: en el peor de los asesinos, una cosa al menos es respetar cuando se castiga: su “humanidad”. Llegará un día, en el siglo XIX en el que este “hombre”, descubierto en el criminal, se convertirá en el blanco de la intervención penal, en el objeto que pretende corregir y transformar, en el campo de toda una serie de ciencias y de prácticas extrañas –“penitenciarias” “criminológicas.”<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> *Respuesta del Ministerio de Guerra y Marina*, 6 de Noviembre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5684, f. 2

<sup>119</sup> Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI Editores, 1998 [1ª Edición en francés, 1975, éditions

Así, en este cúmulo de relaciones de poder, los asesinatos no presentaban la carga moral que hoy espanta. Y, por tanto, eran, bajo ciertos matices, práctica cultural más o menos común.

La Comandancia general de Guanajuato informaba que:

El Coronel D. Miguel María Echegaray en oficio de 13 del actual... comunica que ese mismo día habían sido pasado por las armas el soldado del Batallón de Reemplazos Rafael Zárate que cometió el delito de desertión y dos facciosos que la noche del día 11 fueron aprehendidos con las armas en la mano y andaban de exploradores cerca de su campo...<sup>120</sup>

Sencillamente, los capturaron y no dudaron en matarlos al considerarlos “facciosos”. Otra vez, la caracterización a la que hacíamos referencia líneas arriba. Además no podemos dudar de que tratándose de un soldado, grado último de la nomenclatura militar, éste no presentaba las relaciones interpersonales suficientes para evitar su asesinato.

Mientras que los oficiales Manuel Díaz de la Vega y José María Ríos Murillo que estaban presos y, sin embargo, “careciendo de medios de subsistencia” que hagan más comfortable su estancia en la fragata en donde estaban siendo conducidos, se pide “que se le ministren los alimentos que es costumbre darles

---

gallimard, parís], p. 78 Las prácticas punitivas que estudia Foucault en su excelente texto, sugieren una transformación muy importante en la forma de percepción de la pena y el castigo, del criminal y la relación poder-saber. Un análisis más profundo de sus implicaciones históricas sería objeto de un estudio aparte.

<sup>120</sup> *Carta de Francisco Pacheco, Comandancia general del Departamento de Guanajuato*, 16 de Abril de 1855, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/4788, f. 1

en estos casos”<sup>121</sup> Cabe mencionar que, tres días antes, el Comandante militar de Orizaba, lugar de donde partieron, les había asignado una escolta, a petición del jefe político del Departamento, compuesta por dos Subtenientes, un Sargento y un Soldado. Y, además, había pagado sus pasajes.<sup>122</sup> En lo que se puede ver como la situación jerárquica propia de los ejércitos. Y de la importancia de ese núcleo de relaciones tan determinante al grado de que un jefe político se preocupa por la subsistencia de los presos y por su vigilancia estrecha. En vistas, claro está, de que su calidad de oficiales podría ser peligrosa si se contempla la posibilidad de su filiación grupal. De sus contactos y ligas de poder.

En necesario uso de dichas ligas, el Teniente Coronel Ramón G. Ugarte ofreció “enseñar la casa en que dice hallarse un depósito de armas” con el objetivo de que lo dejen libre, pues se hallaba preso. Para lo que se le permutó su condición de preso por la diligencia de ser soplón. Por supuesto, en su calidad de oficial, y en función de la condición relacional a la que pertenecía, esto no pareció perturbar al Gobernador del Distrito Federal, según consta en la documentación.<sup>123</sup>

Cierto día de del mes de Noviembre de 1858, un oficial llamado Daniel Traconis, fue sentenciado a muerte por el Consejo de Guerra correspondiente.

---

<sup>121</sup> *Carta de Ramón Valencia en donde aclara las órdenes del gobernador del Estado de Guanajuato*, 2 de Octubre de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5339, f. 3

<sup>122</sup> *Ramón Iglesias anuncia las órdenes del jefe político del Departamento sobre el pago de pasajes a los oficiales presos y asignación de escolta*, 28 de Septiembre de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5339, f. 2

<sup>123</sup> *Órdenes del gobernador del Distrito Federal, para la práctica de una diligencia con el procesado Teniente Coronel Ramón G. Ugarte*, 27 de Agosto de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5345, f. 1

Y ante lo que podría ser su funesto fin, el defensor, Subteniente de la Guardia Nacional de Inválidos, Juan Santa María, recurrió al indulto. Quizá por tratarse de un oficial que además de joven había dado clases en el Colegio Militar, llegaron diversas cartas de apoyo para evitar que lo fusilaran. Al Comandante de Batallón, Traconis se le acusaba precisamente “de conspiración y sublevación”, en un caso que llegó el mismo presidente quien “atendiendo a la corta edad del sentenciado y a que por primera vez se lanzó a la revolución haciendo armas contra el supremo gobierno”, le permutó su muerte por el encarcelamiento durante 10 años.<sup>124</sup>

Las razones concretas de esto son difíciles de saber, pero es más importante considerar la parte que se tiene documentada, pues prácticamente todos los que pertenecían al Colegio Militar en ese momento escribieron una carta suplicando “encarecidamente” que no lo mataran. Y lo firman Juan B. Álvarez, representando a los oficiales; Jesús Castañeda, por los Sargentos primeros, Andrés Tapia y Francisco Troncoso por los Sargentos segundos; Antonio Velázquez y Saturnino Islas, por lo Cabos; y Francisco Ampudia y Miguel Aponte, por los Alumnos.<sup>125</sup>

Además, por si esto fuera poco, su defensor escribe una maratónica carta en la que, evidentemente, intenta conmover a los del Consejo de Guerra y al mismo Presidente. Al parecer, lo consiguió.

---

<sup>124</sup> *Comandancia general de Distrito dando cuenta de la permuta de indulto al condenado Daniel Traconis*, 3 de Noviembre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5685, f. 1

<sup>125</sup> *Carta de petición de indulto de los representantes del Colegio Militar*, 21 de Octubre de 1858, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5685, f. 9



Sin embargo, son interesantes las reflexiones que presenta, cuando pide clemencia al señor presidente:

Iván Santa María, Subteniente del cuerpo Nacional de Inválidos ante V.E. con el más profundo respeto: que la justicia imparcial y severa pronunció un terrible fallo contra el comandante de Batallón Don Daniel Traconis mi defendido, procesado como enemigo del orden y la tranquilidad. Inútiles las razones que entonces expuse para librar su cabeza del terrible tajo de la ley, no me queda más recurso ni a V.E. más gloria que implorar y conceder la gracia del indulto que solicito.<sup>126</sup>

La carta se extiende unas 8 fojas más en las que el Subteniente cita a grandes estadistas y esgrime una cantidad impresionante de argumentos sobre la benignidad de un buen gobernante. Con esto consiguió el indulto.

### **Dentro del juego de hacer la guerra**

Pasemos a una revisión de otra de las características esenciales de los militares en lo que tienen de específico, su visión de hacer la guerra. Ejercer el mando dentro del mundo militar y al momento de hacer la guerra suponía una minuciosidad exacta. Un detallado examen del teatro de la batalla. Por lo que el militar se debía habituar a la jerga guerrera.

Habitados a la situación de guerra, sus informes se bañaban de tecnicismos militares. Además, su caracterización de las actitudes, movimientos, circunstancias es demasiado importante. Pues los partes intentan ser precisos y generales al mismo tiempo y según se presenten los casos. Además se pueden analizar diversas cosas a través de su visión del hecho bélico

---

<sup>126</sup> *Carta de petición de indulto de Juan Santa María, defensor del Comandante de Batallón, Daniel Traconis*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5685, fs. 2-8

Desde el cuartel general en la Villa de Cerritos, El General Francisco Vélez anuncia que salió con “250 infantes, dos piezas de artillería y 200 caballos en persecución del faccioso Don Martín Sayas que con 400 hombres ocupaba la hacienda de la Corcobada” y describe que no tuvo muchos problemas para que las tropas enemigas fueran “puestas en completa fuga” debido al factor sorpresa. Ante el inevitable hecho de su escape, Vélez cuenta que “fueron perseguidos muy de cerca por la guerrilla exploradora de esta Brigada” y que ordenó “que la infantería y artillería siguieran su marcha y que el 3º de Caballería avanzase al trote dejando a dicha infantería y artillería dos leguas a retaguardia”. Con esto, el general puso en total dispersión al enemigo. Además, cuenta que durante el enfrentamiento perecieron un Oficial y 3 hombres de la tropa. Quedando heridos 9 soldados. En el enemigo, según Vélez, “hubo cinco muertos, entre ellos uno que por su traje de blusa encarnada de paño fino parece ser Jefe y multitud de heridos” Toda vez que en su ansiedad por huir, el lugar del encuentro armado dejó por saldo un tiradero “de armas, caballos y municiones que en su cobarde fuga abandonaron los facciosos...”<sup>127</sup>

La situación lleva a mostrar no sólo la importancia que, a la descripción del hecho de armas, se le da en sí misma. Sino que es posible observar algunas pautas culturales del fenómeno bélico: la visión de la derrota, el hecho de la “cobarde” fuga, y el manejo de las muertes o pérdidas. El detalle, la minuciosidad que ejemplifica el ideal militar de búsqueda de gloria y triunfos honrosos, tan practicado e interiorizado en la institución militar. En función de que la guerra es la razón de ser de los ejércitos, la “ideologización y

---

<sup>127</sup> *Parte general de Francisco Vélez*, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5838, f. 1

concepción” de las victorias militares como actos de valor y entrega funcionaría como mecanismo de atenuación para las matanzas consecuentes, y esta idea o concepción de la guerra irá en movimiento a la par del grado civilizatorio al que hemos hecho referencia.

El General Manuel Doblado informó al Presidente sustituto de la república mexicana, Ignacio Comonfort, que el comandante principal de Guanajuato, Vicente Rodríguez, enfrentó valerosamente a una gavilla de “facciosos”, acompañado sólo de 3 guardas. El parte de Rodríguez dice que llegó “a la Hierbabuena, y allí supe que la fuerza acaudillada por dichos Jefes habían tomado el rumbo de Silao sin llevar camino” por lo que decidió seguirlos. Al llegar al cuartel de los mencionados Jefes, (un tal Natera y otro tipo apellidado López Portillo), Rodríguez no creyó “prudente atacar la fuerza sublevada con sólo tres hombres” por lo que decidió esperar. Pero como “le pareció” que tardaban mucho los refuerzos, dio marcha a su tropa. En su parte dice que “tomé su camino, recogiendo al Guarda Bonifacio Luébano con lo que tuve ya cuatro guardas a mis órdenes y una fuerza de treinta y cinco hombres de infantería que saqué de Silao.” Después de pormenorizar el camino recorrido por las fuerzas enemigas continúa: “Yo dispuse que la infantería no siguiera este rodeo [el arduo camino del enemigo] sino que por la hacienda de “Puente” se viniera para este pueblo...”, movimiento que les ahorró media hora y de pronto vio venir al Jefe Natera “a la cabeza de catorce hombres” y sin más ni más cuenta que “al verlos me paré frente a ellos y grité «Viva el Supremo Gobierno»”. Lo que siguió, evidentemente, fue un intercambio de plomazos que Rodríguez refiere así:

...y la tropa se extendió por la plaza haciendo un vivo fuego contra mi persona a quemarropa y no lo tocaron por fortuna. Yo entonces me dirigí a la casa del Jefe a pedirle auxilio, y uno de los de la fuerza con que dicho señor se presentó también me hizo fuego sin conocerme; pero luego que se me reunió un auxilio mandé que perseguir a los disidentes que subieron huyendo del pueblo.<sup>128</sup>

Otra muestra clara de la minuciosidad con que es narrado el hecho de armas y la cuestión de las operaciones de guerra propiamente dichas: hacer fuego, tomar el camino, dar determinada orden. Una serie de prácticas exclusivas del ejercicio del mando en el mundo militar. Así lo era también, el cálculo de probabilidades de victoria, la consignación de conocimiento sobre las armas.

El prefecto del Distrito de Tula, Ramón Parres, se vio en un serio problema cuando su territorio fue invadido en dos ocasiones. Por lo que informó que “ayer a las tres de la tarde tuve del honor de comunicar a V.E. de reunir en este pueblo la fuerza que sea posible de Guardia Nacional de Caballería para perseguir a la gavilla de Valdez”, quien venía perturbando la paz de dicho poblado. El problema fue que, “la suma carencia de armamento”, se conjugó con “otra invasión más seria pues a las cinco de la tarde de ayer llegó el Coronel D José María Herrera y Losada con doscientos infantes y veinte caballos” y cuya intención era “seguramente, propagar la revolución en este Distrito”. Ante tal situación, Parres se limita a pedir armamento lo más pronto

---

<sup>128</sup> Parte mediante la cual el General Manuel Doblado menciona la actitud del Comandante general de Guanajuato Vicente Rodríguez en las acciones contra los Jefes Natera y López Portillo, 3 de Julio de 1855, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5548, fs. 1-3

posible según él mismo lo escribe: “Omito encarecer a V.E. cuánto será ventajosa la brevedad en esta remisión por que V.E. sabrá mejor que yo”<sup>129</sup>

Y puede observarse que el conocimiento de las situaciones de guerra, por decirlo así, influía en las formas de percepción de la guerra. En las decisiones que se tomaban al momento de la batalla, al momento del peligro de morir. Y que también puede designarse según el tiempo de que trate, lo que para el siglo XIX ya impregnaba en las conciencias la contención emocional que trae un mayor grado de “interpersonalización” o de vínculos interpersonales:

En comparación con el furor bélico del guerrero abisinio –por supuesto impotente frente al aparato técnico del ejército civilizado– o con el furor de las diversas tribus de la época de las emigraciones bárbaras, la belicosidad de las naciones más guerreras del mundo civilizado se nos antoja apagada; al igual que todas las demás manifestaciones instintivas, la agresividad aparece hoy limitada de modo inmediato en la acción guerrera por medio del avance en la división de funciones, del aumento de la interacción entre los individuos, y de su mayor interdependencia entre los propios individuos y entre los individuos y el aparato técnico. La agresividad se ve hoy restringida y sujeta, gracias a una serie considerable de reglas y convicciones que han acabado por convertirse en autoacciones.<sup>130</sup>

Explicación que, otra vez, nos invita a ver el fenómeno bélico desde un punto de vista humano concreto. Que apunta a considerar la relación necesaria e inevitable que existe entre las “prácticas culturales” y la concepción, humana, de la guerra y el mundo militar, por añadidura.

Por otro lado, aunque el mencionado esquema teórico resulta esencial para dar un primer paso en la explicación del tránsito de la concepción de la guerra,

---

<sup>129</sup> *Parte de Ramón Parres, prefecto del Distrito de Tula*, 16 de Enero de 1856, en AHMM, Sección Operaciones de Guerra, exp. XI/481.3/5525, fs. 4-6

<sup>130</sup> Norbert Elías, *Op. Cit.*, pp. 230-31

también es justo aclarar que dicha percepción es bien difícil captarla cuando se está precisamente en situación bélica. Cuando el militar está en el justo momento de ser atacado. Pocos han dejado registro de su sentir durante ese momento, y cuando lo han hecho, ha sido un discurso posterior al instante del enfrentamiento, por lo que tendremos que acudir a los pocos documentos que narran más bien una especie de resumen de los acontecimientos, a los partes de guerra. Y a las, no siempre fieles, *Memorias* de los que fueron militares. También, es muy importante dejar claro que las *Memorias* siempre resguardan un fuerte elemento de subjetividad, sin embargo su utilización para ilustrar, que no explicar, es importante.

Porfirio Díaz dejó varios testimonios de su acontecer como militar que sirve muy bien a los propósitos de ilustración. El General Díaz, al narrar algunos episodios de los enfrentamientos en Oaxaca durante la llamada revolución de Ayutla, cuenta que...

En esos momentos dirigí a mi compañía algunas palabras de exhortación, recordándole su protesta a nuestra bandera, con las que procuré exaltar su orgullo militar un tanto abatido por la opinión imprudentemente manifestada de mi Teniente Coronel y sin esperar sus órdenes mandé armar y calar bayoneta y la puse en marcha, al trote, sobre el enemigo.<sup>131</sup>

Apenas cabe dudar que esas “palabras de exhortación” fueran un mar de majaderías que, en efecto, exacerbaron los ánimos de su compañía que se dispuso a pelear; además se alcanza a percibir que siendo la guerra un

---

<sup>131</sup> *Ixcapa, 13 de Agosto de 1857*, en Porfirio Díaz, *Memorias*, tomo I, México, Editorial Offset S.A. de C.V. [Colección Testimonio], 1983, p. 63

fenómeno cultural complejísimo, en el que se inmiscuye una importante carga instintiva, los mandos, las órdenes se pierden.

Poco ha sido estudiado este fenómeno desde un punto de vista histórico. Ya apuntamos más arriba la importancia que tiene la maleabilidad histórica de las pasiones; así lo es también de la agresividad, que sufre, como vimos, un cambio en el tiempo.

La pelea colectiva, transfiguraba la personalidad de los participantes, los enajenaba de su entorno, los alienaba de sí mismos: la animalidad del hombre se presentaba en toda su complejidad. Entonces, el ejercicio del mando de los oficiales o jefes, podría quedar olvidado.

El sargento José María Montesinos, dejó testimonio de la siguiente escena:

Arizméndis, conocedor del terreno, con un valor inaudito, más bien sobrenatural, avanza sobre el enemigo y en medio de un fuego espantosísimo, toma la escala del campanario y da la señal de triunfo por medio de las campanas, apoderándose de la bandera que los enemigos tenían enarbolada en la misma torre. Cuando este intrépido soldado bajó con la bandera lleno de satisfacción y orgullo por su arrojo, el Sargento primero de nuestra Compañía Vicente Aguilar, se la arrebató, quitándosela groseramente de las manos, queriendo hacer creer que él era el de la conquista, hasta el grado de llevarla desplegada por las calles por donde pasamos, hasta llegar al cuartel; este hecho de tal Sargento Primero, todos lo burlaron, porque sabían muy bien lo sucedido.<sup>132</sup>

---

<sup>132</sup> *Historia de Celso Arizmendis*, en **Memorias del Sargento José María Montesinos**, publicadas por Fernando Castañón G., México, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chiapas, 1984 [2ª Edición], p. 24 Aunque en este caso, Montesinos cita a un Sargento, que no es Oficial, el hecho es relevante para ilustrar la situación guerrera del militar. Se violenta, de todos modos, el mando, y es lo que se intenta mostrar.

La adrenalina, el miedo a morir, la avalancha de balazos seguramente facilitaba la creación de un ambiente peculiar que arrojaba a los participantes a dejar su actuación conciente. El carácter colectivo de este fenómeno es algo muy importante. Jean Delumeau retomando diversas teorías de la psicología de masas y de la psicosomática, afirma que:

...es probable que las reacciones de una multitud dominada por el pánico o que repentinamente libera su agresividad, constituyan el resultado global de la suma de emociones-choque personales tal como la medicina psicosomática nos las permite conocer. Pero esto sólo es verdadero en cierta medida. Porque como había presentido Gustave Lebon, los comportamientos multitudinarios exageran, complican y transforman las desmesuras individuales.<sup>133</sup>

Podríamos considerar al miedo, como lo hace Delumeau en su estudio, un factor fundamental que aportaría elementos de índole cultural para la explicación del devenir de las sociedades. Y sería, entonces, una pauta interpretativa muy interesante para estudiar al militar. Aunque, evidentemente no el único.

El General Díaz relató una de sus desventuras:

El tiro me derribó, pues fue tan cerca que quedaron incrustados en el tejido de mi ropa, algunos granos de pólvora, ocasionándome, los que venían en combustión, ligeras quemaduras; pero me repuse violentamente y como lo exigía la presencia del enemigo, me levanté, estimulé a mis soldados y pusimos en fuga a esa columna que ya no regresó por donde había venido...<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, versión castellana de Mauro Armíño y revisada por Francisco Gutiérrez, Madrid, Taurus, 1989 [1ª Edición en francés, 1978, Librairie Arthème Fayard], p. 29

<sup>134</sup> Porfirio Díaz, *Memorias, Loc. Cit.*



En esa batalla, Don Porfirio Díaz recibió la herida de una bala que traería clavada más de dos años. Y podemos ver que un elemento sustancial del encuentro bélico se ejemplifica con las actitudes de valentía, de entrega, de honor, que, como valores históricos, se “interiorizaban” a tal grado que los combatientes estaban dispuestos (u obligados) a las peores atrocidades (léase actos heroicos).

Don Porfirio continúa:

En el primer choque murieron Pedro Gazca y José María Salado. Este último, más valiente que el primero, se nos vino encima con machete en mano; y al pegar al Sargento de mi compañía, Anastasio Urrutia, un machetazo en la cabeza que le abrió el cráneo, de cuya herida sobrevivió, le disparó Urrutia a quemarropa su fusil que estaba cargando y sin haber tenido tiempo de sacarle la baqueta, lo pasó con ella y con la bayoneta, quedando muerto Salado.<sup>135</sup>

Apenas cabe imaginar el miedo, la angustia, los cuerpos sudorosos que se enfrentaron en la mencionada escena. Pero participamos, otra vez, en la idea de la guerra como un fenómeno humano y de los militares como grupo cultural, que se moldea en el tiempo, según algunos parámetros como los que hemos tratado de estudiar aquí.

---

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 64

# **Conclusión: El último paso**

*“Ahora que todos los cuentos, parecen el  
cuento de nunca empezar”*

**JOAQUÍN SABINA, “Ahora que...”**

## Palabras finales

Con toda seguridad el presente trabajo no agota, ni mucho menos, las posibilidades de estudiar a los militares desde una perspectiva histórica, nunca fue ése su objetivo. Por el contrario, las páginas del presente intentaron dar una muestra comentada y analítica de una forma de acercarse al fenómeno militar. De una forma de percibir lo que podríamos considerar como lo específico de los hombres con fusil en mano: sus prácticas culturales. Y esto es, también, una exageración.

De todos modos, nos parece que la discusión presentada, favorece la existencia de ese campo, a veces olvidado, que llamamos cotidianidad; favorece la idea de que el discurso histórico puede (léase debe) adentrarse en las explicaciones de índole humano, de índole cultural.

Los militares tienen y tenían vida propia, amaban, reñían, peleaban, tomaban... participaban de ese jugoso complejo cultural que era su sociedad. A su manera, en su respectivo rango, en su papel social, promovían un modo de subsistencia que se nos presenta normal y común. No eran depositarios directos de un mundo institucional que sólo tenía vida cuando los políticos necesitaban legitimidad y puestos para sus "cuates". Sin embargo, algo de eso es cierto: el carácter institucional de los ejércitos no desaparece. La marca política de su definición los persigue, los abraza. Pero no los explica.

Nada más alejado de la realidad del ser humano que aquellas abstracciones que se llaman sistemas políticos, que se llaman ideologías.

Dentro de ese vasto ambiente social y cultural, lo militares se debatían entre sus actividades rutinarias y los ratos de desfogue emocional, de ahí la riqueza de los testimonios ofrecidos. De ahí la importancia de su reproducción larga y fiel.

Pero los estudios de los especialistas, pocas veces se dedican a analizar estas problemáticas. Problemáticas absurdas, banales, triviales, que aportan nada al conocimiento científico. ¿Qué importancia podría tener saber que un Soldado golpeó a su Sargento en venganza porque éste no permitió que se quedara a cenar la mujer de aquél? ¿Y el Cabo que, cuchillo en mano, amedrentó a un Soldado que le dijo que era un cobarde? ¿Y aquel Teniente Coronel que pugnaba por un diploma que su hoja de servicio no sustentaba? ¿Manifestaciones aisladas con poco rigor científico? No lo creemos así, más bien suponemos que son éstas una serie de muestras que ilustran bien que mal el ideario del mundo militar. Las condiciones de existencia como colectividad.

El análisis historiográfico que presentamos deja más o menos claro que los estudios políticos abstraen al hombre de armas, lo generalizan, lo idealizan. Y de esa “idealización” del militar resultan una serie de investigaciones que explican el papel que, como institución, el ejército y sus diferentes cuerpos

concretizan su acción política en el campo de las visiones generales. En el mundo de las transformaciones de la sociedad.

Sin embargo, pesa aceptarlo, los esquemas generales no pierden su legitimidad cuando, visto de cerca, se muestra que los soldados rara vez sabían leer o escribir. No se echan a perder por ilustrar al Coronel ambicioso que ansiaba su condecoración y mataba al traidor. No. Los estudios generales ayudan a conceptualizar y ubicar un tipo de realidad. Realidad abstracta si se quiere, pero llena de consideraciones teóricas importantes. Desde “el dilema” del ejército, hasta la “politización” de los militares, pasando por la “seguridad” de un imperio o la “conformación” de un Estado, los análisis del papel institucional-político del ejército NO SON DEL TODO inútiles. Pertenecen a una visión de la historia que, si no compartimos, debemos, al menos, considerarla. La historiografía dominante, debería hacer lo mismo: promover un poco más, si lo ha hecho, el acercamiento sociocultural al fenómeno militar.

Acercamiento que no es del todo impráctico, y gracias al capítulo 2 del presente trabajo, nos damos plena cuenta de que es metodológicamente viable estudiar la suma concreta de las partes de un ejército. La “nueva” historia política de la mano de la llamada historia cultural presta un servicio invaluable. Promueve la consideración de un agente histórico complejo que es deseable historiar. Sea la historia “desde abajo”, la “microhistoria”, las “mentalidades”, se insiste constantemente en aceptar un nuevo objeto, las mayorías.

En función de esto, podemos observar que los estudios se amparan en la investigación de los grupos menos privilegiados. Sin embargo, creemos, de eso no se trata. Más bien optamos por emplear metodologías de esas corrientes historiográficas para estudiar a cualquier sector social. Sean de “arriba” o de “abajo”, de en medio o de dónde más guste; ricos, pobres, léperos, obreros, políticos de todo tipo y orden... es necesario estudiarlos en su complejidad de grupo. En el imaginario individual y colectivo que, por seres humanos, adoptan y modifican. Así que no sólo importa darle voz al peladaje, o a los ricos empresarios divididos como si se excluyesen. No importa a quién se decida estudiar, importa el cómo se les estudie. Esa premisa, que examinamos en su debido momento, de Espino que rezaba “historia consagrada al soldado” es útil pero no agota las posibilidades de una historia social militar. Es un buen inicio, bien pensado y bien trazado, pero que requiere de ciertos matices...

Así las cosas, este estudió no sólo investigó a los Soldados o Sargentos, la tropa. Sino que acudimos, de ahí los capítulos 3 y 4, a los Jefes y Oficiales con el propósito de mostrar a ambos grupos en sus diferencias, en sus particularidades. Se vio que mientras la tropa se debatía en pulquerías, cuchilladas y fugas, los Jefes disputaban sus puestos, mataban a los traidores y planeaban y describían las batallas. La composición de las fuerzas armadas desde un punto de vista histórico cultural, está definida en su interior y eso fue lo que intentamos ilustrar. Sin “idealizar” al militar propusimos un esquema que lo sitúe en su debido lugar con sus debidas problemáticas. Se intentó promover el estudio de las fuerzas armadas desde una mirada interna que admita su

particularidad como cuerpo, pero también sus diferencias esenciales. Su carácter jerárquico pero, también, su desorden consecuente y normal.

Ahora bien, dado que la historia militar es un campo en el que poco se ha dicho, este estudio procuró no fomentar una idea absolutista que imponga la necesidad de analizar a la guerra y sus elementos como si fuera lo más importante. Más bien se trató de darle un peso específico determinado. Dentro de la concepción variable y crítica de la historia cultural. Ciertamente, para todos los tiempos el asunto de las armas fue importantísimo. Pero hay una diferencia esencial entre la concepción de la guerra en función del tiempo histórico de que se trate. Por lo que un mortífero y aguerrido germano no pensaba lo mismo al momento de combatir al glorioso Imperio Romano que algún guerrillero nicaragüense cuando se dispone a dar la vida por la libertad; otro concepto de la guerra tendrían los cruzados y el ejército de Napoleón. ¿Cómo hablar de "ética y responsabilidad militar" en los cuerpos improvisados del general Porfirio Díaz al combatir contra el ejército conservador-imperial? Seguramente la hubo, pero era bien distinta a los conceptos que maneja la visión moderna. Culturalmente hablando, se le asignarán diversos matices simbólicos a la guerra según corresponda. Ahora que esto no tiene que ser del todo relativo: cambios los hubo y los hay de hecho, pero el registro de su transformación en el tiempo es lento y complejo, es de larga duración.

En vista de esta última reflexión, queda a disposición del lector, el verdadero juez, esta reflexión con el objetivo, necesario, de que se continúen los cabos

sueltos, las imprecisiones, las ambigüedades, las palabras a medias, los excesos que este trabajo seguramente tiene.

\*\*\*

La realización de este trabajo debe mucho a la ayuda incondicional (No sólo económica) de mi abuelita, "liche", siempre dispuesta, siempre altiva y cariñosa. La paciencia de mi papá y mi hermano algo tuvo que ver. Ceci fue la compañera ideal, tierna y comprensiva que fortaleció cada línea aquí escrita. No existen palabras en el diccionario más adecuadas para definir lo que representó mi mamá: un milagro.

Vaya mi agradecimiento para el Mtro. Federico Lazarín Miranda, por aceptar ser el asesor, por su amabilidad e interés desinteresado. Igualmente agradezco a la Dra. Sonia Pérez Toledo por aventurarse a leer este trabajo y por sus valiosos comentarios precisos, oportunos y de exposición elegante.

La Dra. María Fernanda García de los Arcos, más que una profesora, fue una guía crítica pero honesta, sencilla pero lúcida; un verdadero ejemplo a seguir. Las reflexiones aquí expuestas, mucho le deben a sus excepcionales cátedras, aunque, evidentemente, queda deslindada de los excesos contenidos en el presente trabajo. Vale.

Israel Becerra, desde mi celda...



## **Fuentes y Bibliografía**

## **Archivos consultados**

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo: Archivo de Guerra

Volúmenes: 2, 18, 22, 48, 52, 54, 76, 79, 93, 282, 848

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

Fondos: Militares: padrones, sorteos; Militares: milicias cívicas; Militares, guardias nacionales; Militares: servicios y excepciones

Archivo Histórico Militar Mexicano (AHMM)

Sección Operaciones militares. Exp. XI/481.3/3029-30, 3038, 3691, 3699, 3701, 3719, 3744, 3750-55, 3801, 3824, 3835, 3863-69, 3871-88, 3903-07, 3967, 3978, 4057-58, 4061, 4088, 4096, 4103, 4104, 4119, 4121, 4220-26, 4235, 4425, 4448, 4456-58, 4465-73, 4476-77, 4609, 4610, 4652-71, 4679-4705, 4785-92, 4797, 4826-29, 5002, 5015, 5021, 5059, 5099, 5107-08, 5119, 5306, 5311-12, 5316, 5319, 5339, 5345, 5355, 5359, 5477, 5464, 5570-71, 5636, 5684-92, 5747, 5838, 6042, 6057, 6062-63, 6066, 6083, 6090, 6116, 6131, 6137, 6143, 6154, 6158, 6163, 6170-73, 6222-24, 6226, 6254, 6306, 6360, 6405-06, 6628, 6738-47, 6748-55, 6757-63, 6766, 6770, 6781, 6793-95, 6800, 6821, 6838, 6861-62, 6869, 6900, 6918, 6928-33, 6938, 6992

## Documentos publicados

Manuel Dublán y José María Lozano. ***Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república...***, México, Dublán y Chávez Editores, 1876-1902

## Bibliografía

AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio, "Ocho lecciones de método de la historiografía occidental entre 1968 y 2001" en ***Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades***, Año 22, Núm. 51, julio-diciembre de 2001, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 129-150

-----, ***Itinerarios de la historiografía del siglo XX. De los diferentes marxismos a los varios Annales***, Cuba, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinillo, 1999, 320 pp.

-----, ***Los Annales y la historiografía francesa. Tradiciones críticas de Marc Bloch a Michel Foucault***. México, Ediciones Quinto Sol, 1996, 248 pp.

ARCHER, Christon, ***El ejército en el México borbónico 1760-1810***, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1983 [1ª edición en inglés, 1977, Albuquerque, University of New Mexico Press], 412 pp.

BAÑÓN, Rafael y Olmeda, José Antonio (Comps.), ***La institución militar en el Estado contemporáneo***, Madrid, Alianza Editorial, [Alianza Universidad, 433] 1985, 360 pp.

BURKE, Peter (ed.), **Formas de hacer Historia**, versión española de José Luis Gil Arista, Madrid, Alianza Editorial [Alianza Universidad, 765], 1996, 313 pp.

CAILLOIS, Roger, **La cuesta de la guerra**, traducción de Rufina Bórquez, México, Fondo de Cultura Económica, 1973 [primera edición en francés, 1963, La Renaissance du livre, París], 319 pp.

CALDERÓN Serrano, Ricardo, **El ejército y sus tribunales**, México, Ediciones Lex, 1994

CRUZ Mina, María, "En torno a la nueva historia política francesa", en **Historia Contemporánea**, No 9, Leioa, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1993, pp. 59-91

DARNTON, Robert, **La gran matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa**, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 2000 [1ª edición, 1987], 269 pp.

DELUMEAU, Jean, **El miedo en Occidente**, versión castellana de Mauro Armiño y revisada por Francisco Gutiérrez, Madrid, Taurus, 1989 [1ª Edición en francés, 1978, Librairie Arthème Fayard], 655 pp.

DÍAZ, Porfirio, **Memorias**, tomo I, México, Editorial Offset S.A. de C.V. [Colección Testimonio], 1983, 294 pp.

ELÍAS, Norbert, ***El proceso de la civilización***, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Sociología, 1989 [1ª edición en español, 1987, Fondo de Cultura Económica, España], 581 pp.

ESPINO López, Antonio, “La historia política y la renovación de la historia militar”, en ***Historia a debate. Actas del Congreso Internacional “A historia a debate”***, Santiago de Compostela, vol. III, 1995 pp. 247-254

FORTE, Riccardo, “Autoritarismo y militares en el siglo XX argentino”, en ***Secuencia, revista de historia y ciencias sociales***, número 27, septiembre-diciembre de 1993, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, pp. 119-140

FOUCAULT, Michel, ***Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión***, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI Editores, 1998 [1ª Edición en francés, 1975, éditions gallimard, parís], pp. 314

GARCÍA de los Arcos, Maria Fernanda, “El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización”, en ***Historia Contemporánea***, No 9, Leioa, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1993, pp. 107-122

-----, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en ***Iztapalapa. Revista de Ciencias***

**Sociales y Humanidades**, Año, Núm. 26, julio-diciembre de 1992, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 55-70

GARFIAS Magaña, Luis, **La intervención francesa en México. La historia de la expedición militar francesa enviada por Napoleón III para establecer el Segundo Imperio mexicano**, México, Panorama Editorial, 1986 [4ª edición]

GINZBURG, Carlo, **El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI**, traducción del italiano por Francisco Martín, Barcelona, Muchnik Editores [Atajos, 12], 1997 [1ª Edición en italiano 1976, Einaudi, Turín], 251 pp.

GUTIÉRREZ Santos, Daniel, **Historia militar de México, 1325-1810**, tomo I, México, Ediciones Ateneo, 1961

HORKHEIMER, Max, **Teoría Crítica**, traducción de Edgardo Albizu y Carlos Luis, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974 [1ª reimpresión, 1990], 289 pp.

JULLIARD, Jacques, "La política" en Jacques Le Gof y Piere Nora, **Hacer la historia**, vol. II, Barcelona, Laia, 1979, pp. 237-257

KAHLE, Günter, **El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México**, traducción de María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, 1997 [Primera edición en alemán, 1969, Böhlau-Verlag, Colonia-Viena], 276 pp.

LOZOYA, Jorge Alberto, "Un gui3n para el estudio de los ej3rcitos mexicanos del siglo diecinueve", en ***Historia Mexicana***, Vol. XVII, n3mero 4, Abril-junio de 1968, M3xico, El Colegio de M3xico, pp. 553-568

MART3NEZ Caraza, Leopoldo, ***La intervenci3n norteamericana en M3xico 1846-1848. Historia pol3tico militar de la p3rdida de gran parte del territorio mexicano***, M3xico, Panorama Editorial, 1985 [3ª edici3n]

-----, ***L3xico hist3rico militar***, M3xico, Secretar3a de la Defensa Nacional, 1990, 107 pp.

***Memorias del Sargento Jos3 Mar3a Montesinos***, publicadas por Fernando Casta3n G., M3xico, Secretar3a de Educaci3n y Cultura del Estado de Chiapas, 1984 [2ª Edici3n], 281 pp.

PRIETO Hern3ndez, Ana Mar3a, ***Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los l3peros capitalinos***, M3xico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 349 pp.

RES3NDEZ Fuentes, Andr3s, "Guerra e identidad nacional" en ***Historia Mexicana***, Vol. XLVII, n3mero 2, octubre-diciembre de 1997, M3xico, El Colegio de M3xico, pp. 411-439



SERRANO Álvarez, Pablo, "De la historia social a la historia cultural. Anotaciones metodológicas" en ***Perspectivas históricas***, número 4, enero-junio de 1999, México, Centro de Estudios Históricos Internacionales A.C., pp. 11-27

SERRANO Ortega, José Antonio, ***El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844***, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 149

SERRANO, Carlos, "Historia cultural: Un Género en perspectiva", en ***Historia social***, número 26, Valencia, Instituto de Historia Social, U.N.E.D., 1996, pp. 97-111

VARAS, Augusto, "Estado y fuerzas armadas en América Latina. Economía y política de la militarización y el armamentismo", en ***Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades***, Año 5, Núms. 10-11, enero-diciembre de 1984, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "El ejército: Un dilema del gobierno mexicano (1841-1864)" en Kahle, Günter (ed.) ***Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica***, Böhlau Verlag, Köln Wien, 1984, pp. 319-338

-----, "Iglesia, ejército y centralismo", en ***Historia Mexicana***, Vol. XXXIX, número 1, julio-septiembre de 1989, México, El Colegio de México, pp. 205-234

## ÍNDICE

### Introducción.

<b>Pedalear en sentido contrario</b> .....	2
--	---

### Capítulo 1

<b>El estado del problema: notas historiográficas</b> .....	13
---	----

<i>La pluma de los militares</i> .....	14
--	----

<i>El discurso de la Academia</i> .....	21
---	----

Los técnicos de la política .....	22
-----------------------------------	----

El militarismo, el camino a los excesos .....	33
---	----

La otra mirada: hacia una “nueva” historia militar .....	38
--	----

### Capítulo 2

<b>La facultad de existir</b> .....	41
-------------------------------------	----

<i>Militares sin política, ¿política sin militares?: apuntes teórico-metodológicos</i> .....	42
--	----

<i>Entrar al ejército: la práctica</i> .....	52
--	----

<i>Legislación... y cosas peores: Del lado de la ley</i> .....	61
--	----

### Capítulo 3

<b>Entre la pólvora y la desertión: la Tropa</b> .....	72
--	----

<i>“Mi capitán, me ha sucedido una desgracia...”</i> .....	73
--	----

<i>“Aunque algunas veces salía a embriagarse...”</i> .....	84
--	----

<i>“Se trata de un pobre soldado prófugo...”</i> .....	91
--	----

## **Capítulo 4**

**Ejerciendo el mando: Jefes y Oficiales** .....100

*La lucha por los diplomas* .....101

*“¡Diles que no me maten!”: Con y contra el supremo gobierno* .....111

*Dentro del juego de hacer la guerra* .....120

**Conclusiones** .....129

**Fuentes y bibliografía** .....136